



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 27 de junio de 2017

Año CXXV Número 33.653

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	21
ANTERIORES	57

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	24
ANTERIORES	67

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	24
ANTERIORES	68

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES	71
------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	50
ANTERIORES	72

SUCESIONES

NUEVOS	53
ANTERIORES	81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	55
ANTERIORES	81

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES	85
------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABRAPLATA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 01/03/2017 resolvió aumentar su capital social de \$ 7.650.000 a \$ 7.680.000 y reformar su Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/03/2017

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44636/17 v. 27/06/2017

ACCESO DIRECTO S.A.

Por escritura N° 82 del 22/06/2017, por ante el Registro 1480 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 18/04/2015, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ariel Daniel Sendrowicz, Vicepresidente: Abraham Sendrowicz y como Director Suplente: Moises Sendrowicz; quienes aceptan sus cargos, fijando domicilio especial, Ariel Daniel Sendrowicz y Moises Sendrowicz, en Baldomero Fernandez Moreno 3718, de C.A.B.A. y Abraham Sendrowicz, en Juan Saenz Valiente 1167, piso 2°, Dpto. "B", de C.A.B.A. II) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2016, donde se resolvió el aumento del Capital Social en la suma de \$ 2.500.000, que eleva el mismo de \$ 2.079.166 a la suma de \$ 4.579.166, modificando el Artículo 4° del estatuto social, el cual queda redactado: "ARTICULO 4: El capital social es de \$ 4.579.166, representado por 4.579.166 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades". Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44490/17 v. 27/06/2017

AERO PACK S.A.

Constitución: Por escritura 81 del 16/06/17 R° 2 del Partido de San Andrés de Giles: 1) Socios: Federico ROMERO, 07/03/82, soltero, DNI 29.394.629, CUIT 23-29394629-9, Montevideo 604 5, CABA y José Hernán ROMERO, 26/02/55, casado 2° nupcias, DNI 11.313.992, CUIT 20-11313992-8, Marabotto 1170, Localidad y Partido de Tigre, Pcia Bs As, ambos argentinos y empresarios. 2) AERO PACK S.A. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) Objeto: A) INDUSTRIAL: Productos plásticos: fabricación, industrialización y elaboración de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, y demás elementos que fuesen útiles, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria, en todas sus etapas de producción. B) COMERCIAL: La comercialización de los productos y/o subproductos realizados. El reciclado, industrialización y comercialización de plásticos. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Podrá realizar todos los actos, gestiones, diligencias y servicios de importación y de exportación de tecnología de todo tipo de actividad, rubro o profesión, de bienes muebles y objetos comerciales y productos de todo género y especie destinados a importación y exportación. La compra, venta, representación, comisión, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de todos los productos mencionados ut-supra y de los demás que se produzcan en el país y en el extranjero y materias primas necesarias. C) INMOBILIARIA: La adquisición, enajenación, arrendamiento, locación, transferencia, por cualquier título que desee, de bienes inmuebles. Así como efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. D) FINANCIERA: Aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades

dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra-venta y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) CONSTRUCTORA: Construcción, proyección y dirección técnica de obras civiles de cualquier tipo, sean públicas y/o privadas, pudiendo realizar todos los actos que permitan el cumplimiento de tal actividad. La presentación, como oferente, en todo tipo de licitaciones, concurso de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincia o municipal o de cualquier otra índole. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Sede: Montevideo 604 Piso 5 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Federico Romero y Director Suplente: José Hernán Romero, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 2 maria constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 Nº 44512/17 v. 27/06/2017

AIES S.A.

En escritura 42, 15/06/2017, Folio 126, Omar Alfredo DAMIANI, nació 24/02/59, casado en primeras nupcias con Patricia Hilda Fassetta, DNI 12.948.579 y Cuit 20-12948579-6, domicilio Belgrano 225, piso 3º, San Lorenzo, Santa Fe; Mario Alberto VUGLIOTTI, nació 15/08/67, casado en primeras nupcias con Andrea Mercedes Formica, DNI 18.479.822 y Cuit 20-18479822-1, domicilio en Hunzinger 351, San Lorenzo, Santa Fe; y María de los Ángeles VIGO, nació 22/08/15, soltera, DNI 31.752.917 y Cuit 27-31752917-7, domicilio Diagonal Julio A. Roca 771, piso 11º "2", Caba; todos argentinos y comerciantes; CONSTITUYERON AIES SA: Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Jurisdicción: CABA. OBJETO: en cualquier parte de la República, del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente: Servicios de higiene, seguridad y medio ambiente laboral e industrial, s/normas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Auditoría de seguridad y calidad ambiental de depósitos de combustibles s/normas del Ministerio de Energía y Minería, Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos, Ex Secretaría de Energía, sus modificatorias y demás normas para refinerías de petróleo, plantas de despacho y almacenamiento de combustibles, plantas de fraccionamiento de gas licuado de petróleo, instalaciones para suministro y almacenamiento de hidrocarburos en campos de explotación petrolera, industrias en general, instalaciones para consumo propio, estaciones de servicio, instalaciones fijas a granel de gas licuado de petróleo, transportistas de combustibles líquidos y gas licuado de petróleo, agro-service, depósitos para almacenamiento de hidrocarburos mediante tambores y otros recipientes móviles, toda otra posibilidad referida a depósitos de combustibles líquidos y de gas licuado de petróleo, en instalaciones aéreas, subterráneas, puertos y aeropuertos; Inspección y gestión de flotas de camiones tanque para transporte de combustibles y otras mercancías peligrosas, práctica de ensayos no destructivos (END); Respuestas iniciales, tareas de mitigación paliativas y atención primaria en caso de emergencias ambientales y de seguridad asociadas al transporte de combustibles y otras mercancías peligrosas; Calibración de recipientes para contención y/o transporte de combustibles líquidos; Aprobación de recipientes, válvulas y accesorios nacionales e importados, en el área del gas licuado de petróleo, según normas vigentes en la República Argentina y/o internacionales; Talleres de modificación y reparación de vehículos de pasajeros y cargas de acuerdo a las normas vigentes del Ministerio de Transporte, Subsecretaría de Transporte Automotor y Comisión Nacional de Tránsito y Seguridad Vial; Diagnóstico, instalación, adecuación y reparación de sistemas de frenos de vehículos de cargas pesadas; Montaje y mantenimiento electromecánico.- PARTICIPAR EN LICITACIONES nacionales e internacionales, IMPORTAR Y EXPORTAR, realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, comisiones y consignaciones. CAPITAL: \$ 300.000. ADMINISTRACION: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: María de los Ángeles Vigo. DIRECTOR SUPLENTE: Omar Alfredo Damiani. ACEPTARON los cargos, constituyeron domicilio en la sede social. MANDATO hasta 31/12/2019. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Corrientes 1257, piso 2º, oficina C, Caba. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 Nº 44583/17 v. 27/06/2017

ALL ONLINE SOLUTIONS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/12/2016 celebrada a las 15:00 horas se aumentó el capital de \$ 1.814.700 a la suma de \$ 3.557.800. Asimismo, por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/12/2016 celebrada a las 18:00 horas se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.557.800 a la suma de \$ 4.357.800 reformándose en ambas asambleas el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 30/12/2016.

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44469/17 v. 27/06/2017

BROADGRAIN ARGENTINA S.A.

Rectifica edicto del 19/06/17 (T.I. 42715/17): Domicilio del Socio Broadgrain Commodities Inc. debe decir Avenida Córdoba 1351, Piso 11° Departamento "A", Cap. Fed.; Domicilio del Socio Broadgrain Holdings Inc debe decir Avenida Córdoba 1351, Piso 11°, Departamento "A", Cap. Fed. Y Vicepresidente Adriana Paula Quintero debe decir domicilio Santos Dumont 2433, Piso 1°, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 1235

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44863/17 v. 27/06/2017

CARMONAGRO S.A.

Por Asamblea del 30/06/2016 se modificó el artículo décimo del estatuto relativo al régimen de transferencia de acciones, el artículo décimo tercero relativo al régimen de garantía del directorio para adecuar su redacción a la normativa vigente, y el artículo tercero relativo al objeto social, quedando éste redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: a) la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; b) la realización cultivos y plantaciones de todo tipo; c) la cría, internación, mestización, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; d) la explotación de establecimientos frutícolas, forestales, vitivinícolas, apícolas, avícolas y granjas. Las tareas especificadas pueden ser realizadas por sí o por terceros o con terceros; II) Comerciales: a) la comercialización por compra, venta o trueque de bienes relacionados con su objeto agropecuario, así como la importación y exportación; b) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto; c) el transporte, por medios propios o de terceros de los productos que comercia. III) Industriales: la elaboración e industrialización de productos relacionados con su objeto; IV) Inmobiliarias: La adquisición, arrendamiento y administración de bienes raíces así como su venta; construir bienes inmuebles, sean rurales o urbanos, para su venta o arrendamiento. Realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos. V) Actividades Financieras y/o de Inversión: realizar aportes de capitales y/o en especie en sociedades y/o empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, así como adquirir, tomar, mantener y/o disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo compra venta, transacciones y cauciones sobre acciones, títulos y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, metales, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; otorgar toda clase de préstamos y/o créditos con fondos propios, con o sin garantía, a corto, mediano y/o largo plazo, a personas humanas, sociedades y/o empresas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, así como recibir préstamos y/o créditos de todo tipo de personas humanas, sociedades y/o empresas, constituidas o a constituirse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Marcela C. Lorenzo Villalba, autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2016

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - T°: 73 F°: 914 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44494/17 v. 27/06/2017

CM SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por Esc. 83 del 16/06/2017 Reg 43 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As se protocolizo: a) Actas de Directorio del 29/04/2016 y 07/04/2017; b) Asamblea General Extraordinaria del 12/05/2016; y c) Asamblea General Ordinaria del 28/04/2017; que resolvieron por unanimidad: 1) Aumento Capital social: de \$ 100000 a \$ 500000 emitió 400000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1; Capital \$ 500000 representado 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción; 2) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Albano Iván MOLINARI; DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Antonio CARRICABURU. El directorio constituyó domicilio especial en Pico 1641, 4º piso, Oficina "A" CABA; 3) Se reformó el Art. 4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 43
Santiago Daniel Rivas - Tº: 88 Fº: 884 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 Nº 44607/17 v. 27/06/2017

EL CAFETAL COLOMBIANO S.A.

Por esc 157 del 21/6/2017, se constituyó la sociedad. Socios: Son 2: Gerardo Andrés SANCHEZ IBARRA, argentino, nacido el 5/02/1968, divorciado, empresario, DNI: 20010295, domicilio real: Tucumán 1321, 12º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Jorge Daniel FIORDA, argentino, nacido el 15/05/1976, soltero, empresario, DNI: 25380404, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 424, 2º Piso, Departamento 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Construcción, desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento de locales dedicados a la compraventa minorista de café, bebidas derivadas del café y comestibles.- B) La distribución, comercialización, elaboración de materias primas y productos derivados del café.- C) La prestación de servicios relacionados con el presente objeto.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes.- Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto.- PLAZO: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de UN PESO, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción. DIRECTORIO: Presidente: Gerardo Andrés SANCHEZ IBARRA, DNI: 20010295; Director Suplente: Jorge Daniel FIORDA, DNI: 25380404. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados. SEDE SOCIAL: Tucumán 1321, 12º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DOMICILIO ESPECIAL: Todos con domicilio especial en Tucumán 1321, 12º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MANDATO: 3 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 Nº 44564/17 v. 27/06/2017

ESPA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2017, se resolvió por unanimidad: i) reformar los artículos octavo y noveno del Estatuto Social y ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Pere Giribets Bertran; Vicepresidente: Pablo Damian Muszkat; Director Titular: Eduardo Genta; Directo Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2017
SOLEDAD BIALET - Tº: 119 Fº: 612 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 Nº 44858/17 v. 27/06/2017

ESPA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 03/04/2017 se resolvió por unanimidad reducir el capital social de la suma de \$ 6.068.861 a la suma de \$ 658.013, y en consecuencia, modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2017
SOLEDAD BIALET - Tº: 119 Fº: 612 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 Nº 44860/17 v. 27/06/2017

FLETES Y TRANSPORTES S.A.

Esc 84 del 21.6.17 Reg 1108 CABA 2) Laureano ROMAGOSA, casado en primeras nupcias con Stella Maris Ferrero nacido 21.03.1931 DNI 7.601.658 y Gustavo ROMAGOSA, divorciado de sus primeras nupcias de Laura Elicena Bistagnino nacido 17.07.1969 DNI 21.055.027, ambos argentinos empresarios y domiciliados en Juramento 3170 Piso 14 B CABA 3) FLETES Y TRANSPORTES S.A. 4) Juramento 3170 Piso 14 Departamento "B" CABA 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Transporte, logística, flete y distribución por vía terrestre de cargas en general, tales como frutos y productos, brosa, piedra, arena, asfalto, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, materias primas, vehículos, maquinarias, herramientas, semovientes y toda clase de bienes susceptibles de ser transportados y trasladados y que sean permitidos por la legislación vigente; comercialización mayorista y/o minorista, depósito y consignación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas y productos permitidos por la legislación vigente, importación y exportación de los mencionados productos, mercaderías y materias primas y prestación de servicios de apoyo o complemento conexos al transporte como intermediación en su contratación y servicios de apoyo y logística; b) Diseño, desarrollo y producción de productos de embalaje, impresión de envases y elementos de toda índole; c) Explotación, otorgamiento y ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, fiducias, franquicias, consignaciones inclusive por cuenta y orden de terceros, agencias y gestiones de negocios; d) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios, servicios y/o productos relacionados con el objeto; e) La explotación en todas sus formas de negocios y actividades comerciales relacionados con la compra, venta, permuta, cesión, alquiler, representación, mandato, comisión, consignación y leasing de vehículos, camiones, unidades de carga, maquinarias y equipos vinculados con la construcción, la industria vial y la realización de obras de infraestructura; y f) Celebración de operaciones financieras a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 6) 99 años 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Representación Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero 10) Sindicatura Prescinde 11) Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Laureano ROMAGOSA y Director Suplente: Gustavo ROMAGOSA aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44472/17 v. 27/06/2017

GAVILAN 651 S.A.

1) 21/6/2017. 2) José Carlos DAHAB, argentino, casado, nacido el 17/10/1960, comerciante, D.N.I. 14.027.651, Alberto Martín DAHAB, argentino, soltero, empleado, nacido el 14/11/1994, D.N.I. 38.617.255 ambos domiciliados en Gavilán 449 piso 6° Cap. Fed. Ricardo Daniel BARMAYMON, argentino, nacido el 7/7/1950, casado, comerciante, D.N.I. 8.442.740, domiciliado en Honduras 4056 piso 5° Cap. Fed., Daniel Gonzalo CANAN, argentino, nacido el 24/6/1977, comerciante, casado, D.N.I. 26.412.082, domiciliado en Av. Del Libertador 4710 piso 4° Cap. Fed. e Isaac Mariano CANAN, argentino, nacido el 1/4/1975, comerciante, casado, D.N.I. 24.563.994, domiciliado en Av. Del Libertador 4776 piso 6° Cap. Fed. 3) "GAVILAN 651 S.A.". 4) Sede social: Uruguay 750 piso 10° of. "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, vena, permuta, adjudicación, explotación, arrendamiento y administración, loteo, subdivisión, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, afectación a Prehorizontalidad, fraccionamiento, fideicomisos, urbanización y administración de inmuebles sean urbanos o rurales. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. FINANCIERA: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general relacionados con la faz comercial, administración, compraventa de títulos y valores mobiliarios quedando excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones deberá ser prestada por los mismos. 7) DOSCIENTOS MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos DAHAB, Vicepresidente: Ricardo Daniel BARMAYMON, y Director Suplente: Daniel GONZALEZ CANAN, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 750 piso 10 of. "D" Cap. Fed. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 131 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 27/06/2017 N° 44378/17 v. 27/06/2017

GLOBAL EXPRESS INTERNACIONAL S.A.

Por esc 158 del 21/6/2017, se constituyó la sociedad. Socios: Son 2: Gerardo Andrés SANCHEZ IBARRA, argentino, nacido el 5/02/1968, divorciado, empresario, DNI: 20010295, domicilio real: Tucumán 1321, 12° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Jorge Daniel FIORDA, argentino, nacido el 15/05/1976, soltero, empresario, DNI: 25380404, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 424, 2° Piso, Departamento 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Al transporte de carga de todo tipo de mercaderías, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, mediante la utilización de vehículos de todo tipo, sean propios o de terceros.- Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto.- PLAZO: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de UN PESO, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción. DIRECTORIO: Presidente: Gerardo Andrés SANCHEZ IBARRA, DNI: 20010295; Director Suplente: Jorge Daniel FIORDA, DNI: 25380404. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados. SEDE SOCIAL: Tucumán 1321, 12° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DOMICILIO ESPECIAL: Todos con domicilio especial en Tucumán 1321, 12° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MANDATO: 3 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44563/17 v. 27/06/2017

GRUPO VERMA S.A.

Escritura 110 del 19/6/17: Matías Leandro VECINO, 13/12/85, DNI 31433965, Rodriguez Peña 760, piso 3, departamento 302, Castelar, Pcia. Bs. As y Ariel Edgardo ERCOLI, 30/3/83, DNI 29975724, Las Heras 2040, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, empresarios. GRUPO VERMA SA. Sede: Av. de Mayo 1370, piso 10, oficina 278, CABA. 99 años. a) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de ventanas de PVC, de aluminio y madera, puertas, cortinas de enrollar, frentes de placards y de aberturas en general, incluyendo sus partes y accesorios. Instalaciones de carpintería, herrería en obra y artística. Colocación, instalación y revestimientos de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio. b) Alquiler de máquinas para la elaboración de aberturas en general. \$ 300.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Ariel Edgardo Ercoli; Director Suplente: Matías Leandro Vecino; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 1011
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 27/06/2017 N° 44329/17 v. 27/06/2017

INVERSORA DEL ABAKA S.A.

1) Socios: Pedro Guillermo KALAJIAN, argentino, 1/12/1970, empresario, casado, D.N.I. 21.953.688, F. Lacroze 1968 1° piso departamento "B" Capital Federal; Murat NAKAS, turco, 14/8/1970, soltero, licenciado en economía, D.N.I. 92.289.608, Libertad 62 de la Capital Federal; Fernando Juan OHANESSIAN, argentino, 24/9/1970, casado, licenciado en ciencias políticas, D.N.I. 21.764.688, Francisco N. Laprida 1281 Vicente López; y Adrian Alberto NARKIZIAN, argentino, 14/10/1970, casado, D.N.I. 21.850.375, Talcahuano 748 Capital Federal.- 2) Instrumento del 7/6/2017.- 3) Denominación: "INVERSORA DEL ABAKA S.A."- 4) Domicilio: Viamonte 1355 piso 10° departamento "A" Capital Federal.- 5) Objeto: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación de cualquier naturaleza mediante la creación y/o participación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- 6) Plazo 99 años desde inscripción.- 7) Capital \$ 100.000.- 8) Directorio de 1 a 8 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 años; prescinde de sindicatura. Presidente: Pedro Guillermo Kalaidjian; Vicepresidente: Murat Nakas; Director titular: Fernando Juan Ohanessian; Director Suplente: Adrian Alberto Narkizian.- Domicilio especial directores en la sede social.- 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 07/06/2017 Reg. Nº 73
JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2017. Número: CEE 00002095

e. 27/06/2017 N° 44621/17 v. 27/06/2017

IVOSA S.A.

Por escritura 132 del 21/6/2017, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Pablo Augusto MASOERO, 30/03/1979, 27158258, casado, 11 de septiembre 1918, piso 21, CABA, empresario e Ignacio Mariano VICENTE, 30/04/1978, 26588852, casado, Esmeralda 961, piso 10, depto A, CABA, contador público, ambos argentinos. Objeto: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler; actuar como empresa constructora de obras públicas y/o privadas; desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del CCCN. A los fines indicados podrá presentarse en licitaciones de todo tipo, ya sean del sector privado o público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30/6. Capital \$ 100.000. Presidente: Pablo Augusto MASOERO. Suplente: Ignacio Mariano VICENTE, ambos con domicilio especial en la sede, sita en Esmeralda 961, piso 10, depto A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 458 Pablo Matías Sucelesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44608/17 v. 27/06/2017

KALEIDO LOGISTICS ARGENTINA S.A.

1) María Marta Otero, 27/12/1978, divorciada, DNI 26747574 y Romina Carla Otero, DNI 23511371, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Fray Cayetano Rodríguez 588, piso 5 "18", C.A.B.A. 2) Escritura Pública Nro. 140 del 14/06/2017. 3) Kaleido Logistics Argentina S.A. 4) CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotar todo lo concerniente al transporte de cargas por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre en todo el territorio nacional e internacional; explotar concesiones, licencias y permisos otorgados por poderes públicos o privados para el transporte de cargas y para la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al transporte de cargas, así como también subcontratar los mismos a terceros. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno a cinco directores, duración 3 ejercicios. Presidente: Romina Carla Otero, Suplente: María Marta Otero, constituyen domicilio especial en sede social. 8) Representación legal: Directorio. 9) cierre: 31/05. 10) Sede social: Fray Cayetano Rodríguez 588, piso 5, oficina 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 1393 María Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44644/17 v. 27/06/2017

MAUDLI S.A.

Constitución: Por escritura pública del 19-06-17, Registro Notarial 1.928. Socios: Mónica Liliana CONA, argentina, 23/04/59, divorciada, empleada, D.N.I. 13.303.019, Av. Acoyte 688, piso 12°, dpto "A", C.A.B.A. y Jorge Aldo GIMÉNEZ, argentino, 19/04/56, divorciado, personal trainer, D.N.I. 12.758.250, Ortiz de Ocampo 3250, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: A) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, locación, sublocación, comodato, explotación, división, leasing, fideicomiso y la realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, sometidos a propiedad horizontal y/o cualesquier otra modalidad que autoricen las leyes vigentes; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; desarrollar y originar proyectos inmobiliarios y urbanísticos. B) FINANCIERAS: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Mónica Liliana CONA. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Aldo GIMÉNEZ. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Maipú 746 piso 2° dpto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 1928 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/06/2017 N° 44577/17 v. 27/06/2017

MORECO S.A.

Escritura Nro 160 del 22/06/2017 protocolizó: 1) Asamblea Ordinaria del 24/05/2017 se resolvió por unanimidad prorrogar el mandato y cargo del Presidente Alberto Rueda y del Director Titular Martín Pablo Rueda, hasta el 30/04/2018 y designar Director Suplente a Claudio Daniel Greni Rueda. Todos fijaron domicilio especial an Avenida Paseo Colon 315 Planta Baja, CABA. 2) Asamblea Extraordinaria del 25/05/2017 por unanimidad resolvió modificar el art 8 del estatuto elevando a 3 ejercicios la duración de cargos del directorio y se limitó el número de 1 a 5 miembros y, en caso de empate en las votaciones, el Presidente tiene doble voto para resolver, y atento haberse prescindido de Sindicatura en el Estatuto, se designe 1 o más Directores Suplentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 148

Laura Jimena Sorondo - T°: 74 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44672/17 v. 27/06/2017

NUOVA FIMA AMERICA LATINA S.A.

ESCRITURA 225 12/06/2017 Folio 889 Registro 704 CABA. Protocolización Acta de Asamblea Extraordinaria número 22 27/01/2017 donde se resuelve la rectificación del acta de asamblea del 5/1/2010, y Aumento de Capital Social y reforma del Artículo Cuarto. Capital Social asciende \$ 1.650.667. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44654/17 v. 27/06/2017

PBD S.A.

Constitución: Escritura 198 del 5/6/2017 Socios: Osvaldo Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 13/3/1959, comerciante, casado, DNI 13.385.313, domiciliado en Caracas 1.869, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; y Mario Oscar RODRIGUEZ, argentino, nacido el 5/12/1951, comerciante, casado, DNI 10.284.386, domiciliado en Avenida del Sesquicentenario 4.540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PBD S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) venta, representación y/o distribución exclusiva o no de bebidas en general, productos alimenticios y de limpieza, perfumería, golosinas, kiosco, almacén y supermercado a nivel mayorista y minorista, a través de un único centro de distribución o mediante agencias o sucursales en el ámbito del país o del exterior, explotación bajo la modalidad de franquicias, marcas y licencias, pudiendo también otorgar franquicias y representaciones comerciales; y B) instalación de depósitos para almacenar mercaderías, instalación de locales minoristas, todos sean propios y/o de terceros, en carácter de depositarios y referidos todos a mercaderías de cualquier clase o naturaleza, ya sean elaboradas o materias primas, importar y exportar mercaderías por sí o por terceros, constituirse en agentes de transporte de mercaderías para realizarlos por sí o por terceros por medios terrestres, fluviales, marítimos, aéreos y/o cualquier otro, ya sea fuera o dentro del país, en relación con el objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: accionistas. Directorio: Presidente Osvaldo Daniel RODRIGUEZ y Director suplente Mario Oscar RODRIGUEZ, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Montevideo 708, piso 6, oficina 33, Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 05/06/2017 Reg. N° 1

Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44400/17 v. 27/06/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

PURE PASSION S.A.

Por Escritura 508 del 22/06/2017, Registro 222, se constituyó la sociedad "PURE PASSION S.A."- Socios: Marcelo Ariel SARAY, argentino, soltero, 25/03/1970, comerciante, DNI 21.519.645 C.U.I.T. 20-21519645-4, domicilio Paroissien 1686, piso 8 CABA; Lilian Beatriz GOBET, argentina, divorciada, 6/11/1970, empleada, DNI 21.602.326, C.U.I.T. 27-21602326-4, domicilio Paraguay 2727 piso 7, dpto 15 CABA.- Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación y comercialización de sandwiches y productos de confitería, panadería, pastelería, incluyendo servicio de catering en locales propios o alquilados. Despacho de alimentos de elaboración propia o de terceros Servicios gastronómicos en establecimientos educativos y empresas. Desarrollo de franquicias.- Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Sede social: OLGA COSSETTINI 1553, PISO 4, C.A.B.A.- Designación de Directorio: Presidente: Lilian Beatriz GOBET; Director Suplente: Carlos Alberto MARDIROSSIAN. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 508 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 222 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44609/17 v. 27/06/2017

SLD SOLUTION S.A.

Constitución: Por escritura pública del 19/06/17, Registro Notarial 1928. Socios: Maximiliano Alejandro MACULAN, argentino, 30/11/74, casado, empresario, D.N.I. 24.334.571, Av. Avellaneda 30, C.A.B.A.; Agustina María DARAY, argentina, 10/11/80, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. 28.506.109, Av. Benavidez 566 Barrio Los Olmos, Lote 2, Benavidez, Pcia de Bs. As y Julián Luciano ARNAUD, argentino, 14/04/66, casado, empresario, D.N.I. 17.726.580, Chivilcoy 3288, piso 2° depto B", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios relacionados al control de plagas y fumigaciones incluyendo la limpieza y desinfección de tanques de agua potable en edificios, campos agrícolas, aeronaves, casas residenciales, clubes, asociaciones, industrias, comercios, embarcaciones y transportes públicos. b) Comercialización de productos e insumos utilizables en el manejo integrado de control de plagas, fumigaciones, limpieza y desinfección de tanques de agua potable. c) Tareas de limpieza, tanto en interior como en exterior, lavado en general, limpieza de cristales, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, garajes, centros deportivos y de recreación, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, vía pública, sean todos éstos de carácter público o privado. d) Comercialización de productos, insumos, maquinarias y materiales de lavado y limpieza. e) Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Agustina María DARAY. DIRECTOR SUPLENTE: Julián Luciano ARNAUD. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Av. Ricardo Balbín 3034, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 1928 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/06/2017 N° 44576/17 v. 27/06/2017

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 162.059). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de abril de 2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 177.255.000, es decir, de la suma de \$ 2.209.120 a la suma de \$ 179.464.120, reformando en consecuencia el Artículo 3° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 475 de fecha 06/04/2017 denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44560/17 v. 27/06/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINTAX S.R.L.

Sandra VALLARINO 55 años DNI 16776498 viuda domiciliada en Juan B. Justo 7043 piso 4 depto A CABA y Facundo Felipe GONZALEZ MORIS 30 años DNI 32478415 soltero domiciliado en Pasaje David Peña 4385 CABA, ambos argentinos empleados Esc. 189 del 21/6/17 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina ADMINTAX S.R.L. Sede Juan B. Justo 7043 piso 4 departamento A CABA. Objeto Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de transporte de taxis, mandataria, taller mecánico de chapa y pintura e instalación y mantenimiento de equipos de Gas Natural Comprimido (GNC). Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios: Facundo Felipe GONZALEZ MORIS 30.000 cuotas de \$ 30.000 y Sandra VALLARINO 70.000 cuotas de \$ 70.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente Facundo Felipe GONZALEZ MORIS domicilio especial Juan B. Justo 7043 piso 4 departamento A CABA. Cierre ejercicio 30/4 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 1740 Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44972/17 v. 27/06/2017

AGAM S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios del 19/06/2017 se resolvió: I) Reformar el Artículo Tercero de Estatuto Social, quedando su nueva redacción del siguiente modo: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de asesoramiento, gestión, auditoría y consultoría integral a instituciones públicas, privadas, personas jurídicas civiles y/o comerciales y personas físicas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; servicios de organización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, financieros, contables, administrativos, presupuestarios, de sistemas y programación, prestación de servicios y gestiones administrativas, diligenciamiento y trabajos de gestión en general; b) elaboración y ejecución de toda clase de estudios, proyectos, actividades, programas de asistencia y capacitación, así como la dirección, asistencia técnica, comercialización y administración de los mismos; estudio, instrumentación y comercialización de sistemas operativos, administrativos, técnicos y de información sobre todo tema vinculado a su objeto social; c) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y selección relacionado con recursos humanos, programas de asistencia y capacitación de personal, organización de actividades y eventos culturales sobre todo tema vinculado a su objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social."; II) Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, fijando la fecha de cierre de ejercicio el 30/09; III) trasladar la sede social de Campichuelo N° 690, piso 2, dpto. "B", a la nueva sede social en Pereyra Lucena N° 2546, piso 1, of. "A", ambas en CABA; IV) designar como Gerente a la Sra. Mariela Verónica ALVAREZ GELVES quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Pereyra Lucena N° 2546, piso 1, of. "A", CABA; Sebastian Reynolds D.N.I. 18.366.911, Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/06/2017. Sebastian Reynolds - Matrícula: 4296 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44571/17 v. 27/06/2017

AUDAN S.R.L.

Por escritura 105 del 21/06/2017, Folio 278, Registro Notarial 2012 de CABA se constituyó "AUDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Elina Beatriz DEGROSSI, argentina, 58 años, divorciada, medica, DNI 13.264.341, CUIT N° 27-13264341-0, Clara Inés CAMPANELLI, argentina, 24 años, soltera, comerciante, DNI 37.431.602, CUIL N° 27-37431602-3, ambas domiciliadas en Cullen 5435, piso 1°, CABA; Miguel Ángel ROSALES, argentino, 58 años, casado, medico, DNI 13.309.473, CUIT N° 20-13309473-4 y Martin Nicolás ROSALES, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI 38.069.386, CUIL N° 20-38069386-1, ambos domiciliados en Pablo Giorello 2259, Santos Lugares, Provincia de Bs. As. Duración: 5 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicios de medicina nuclear y diagnóstico por imágenes a través del diagnóstico y tratamiento mediante la utilización de isótopos radioactivos. Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de instrumental y equipamientos

para el diagnóstico y tratamiento médico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción 100%. Elina Beatriz Degrossi suscribe 530 cuotas, Clara Inés Campanelli suscribe 20 cuotas, Miguel Ángel Rosales suscribe 430 y Martín Nicolás Rosales suscribe 20 cuotas. Integración: el 25% el saldo dentro del Plazo de 2 años. Representación legal: Uno o más Gerentes Socios o no en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad, salvo que sea reemplazado por el voto de los socios que representen al menos, más de la mitad del capital social. Gerentes. Elina Beatriz Degrossi y Miguel Ángel Rosales. Mayorías: Las de ley. La transformación, fusión, escisión, prórroga, reconducción, transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental de objeto y las decisiones que incrementen las obligaciones sociales o la responsabilidad de los socios, como el aumento del capital que importe una integración efectiva por parte de los socios, deberán adoptarse por el voto favorable de socios que representen al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social. Cierre ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios en Cullen 5435 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 2012
GRACIELA HERRERO - Matrícula: 4289 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44675/17 v. 27/06/2017

AYD INNOVADORES Y SUSTENTABLES S.R.L.

Con relación a la publicación del 29/05/2017 N° 36028/17 y ante la observación formulada por la I.G.J en cuanto a la denominación social de la sociedad Arquitectura y Desarrollos SRL, por escritura N° 81, Registro 1310 se modifica la misma por AyD Innovadores y Sustentables SRL. Se rectifica el DNI y CUIT del gerente Guillermo Alejandro Fernández, siendo los correctos DNI. 16.583.630 y CUIT 20-16583630-9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 1310
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44657/17 v. 27/06/2017

B Y Z S.R.L.

Se comunica en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que por Acta de Reunión de Socios del 04/04/2016 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), de acuerdo con el artículo 160 de la Ley General de Sociedades. Habiéndose excedido el quintuplo autorizado por la normativa legal vigente, debió modificarse el estatuto, quedando redactado el Artículo Cuarto de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), representado por UN MILLON de cuotas sociales de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto sin necesidad de reformar el estatuto, por aplicación supletoria del artículo 188 de la Ley General de Sociedades". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/04/2016
Enrique Horacio Vetere - T°: 18 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44514/17 v. 27/06/2017

BEAUTY TEAM S.R.L.

1) Florencia Liliana JÁUREGUI, 16/01/1978, DNI 26412053, licenciada en relaciones públicas, Federico Lacroze 3655 Piso 6, Depto. 1 CABA; Patricia Andrea Miri, 10/05/1974, DNI 23974750, comerciante, Malabia 2274 Piso 14 Depto. D CABA. Ambas argentinas, casadas. 2) 22/06/2017. 4) Gurruchaga 1887, CABA. 5) I) Instalación, explotación, dirección, administración, comercialización, promoción y prestación de todo tipo de servicios y tratamientos de estética en general, tanto facial como corporal, incluyendo asesoramiento nutricional y depilación definitiva; II) venta de productos de cosmética, perfumería, y alimentación vinculados con los tratamientos citados en el prenotado anterior. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes: ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) indistinta 10) 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/06/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44565/17 v. 27/06/2017

BERCRORA S.R.L.

Por escritura pública N° 152 del 09/06/2017, se constituyó: 1) Denominación: BERCRORA S.R.L.; 2) Socios: Tomas María Crouzel, casado, argentino, contador, nacido el 8/01/1984, DNI 30.744.921, domiciliado en Silvio Ruggeri 2794 piso 8° departamento 32, CABA; Ignacio Bernacchi, argentino, soltero, administrador de empresas, nacido el 23/09/1983, DNI 30.556.684, con domicilio en Charcas 2556 Planta Baja Departamento 2, CABA; y Jorge Andres Ravier, casado, argentino, comerciante, nacido el 18/06/1984, DNI 31.061.128, con domicilio en Charcas 2556 Planta Baja Departamento 2, CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes operaciones: la fabricación, diseño, adquisición, venta y comercialización al por menor y por mayor, en cualquiera de sus fases, directa o indirecta, importación y exportación, de prendas confeccionadas, calzado, bolsos, pañuelos, y toda clase de productos complementarios de los anteriores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social siempre que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital Social: \$ 240.000 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta uno cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Se designan Gerente: Toma María Crouzel con domicilio especial en la sede social. 9) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 10) Sede social: Silvio Ruggeri 2794 piso 8° departamento 32, CABA; 11) Síndico: no. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 09/06/2017 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44371/17 v. 27/06/2017

BERXA S.R.L.

BERNARDINI, CARLOS EMANUEL, Av Libertador 3042, Piso 2, dto B, Olivos, Pcia Bs As. DNI: 34670513, 20/7/89, soltero, ENRÍQUEZ, JORGELINA ARACELI, Carlos M. Arrotea 2860, CABA, DNI: 28642092, 13/12/80, casada y MUNAFO, CLAUDIA ELIZABETH, Conquista del desierto 2268, Luzuriaga, Maipú, Pcia de Mendoza, DNI: 23435807, 2/2/74, casada, todos argentinos y empresarios. 2) 16/6/17. 3) BERXA SRL. 4) A) comercialización, armado e instalación/montaje, mantenimiento y soporte de sistemas ininterrumpidos de energía(ups), baterías y motores, grupos electrógenos, transformadores y generadores eléctricos, paneles de energía solar, energía eólica, celdas de energía a hidrógeno y energías renovables, balanzas, basculas, rieleras, materiales, instrumentos y equipos eléctricos y/o electrónicos y/o industriales de todo tipo, sus repuestos y accesorios. B) Mantenimiento integral de energía en procesos y aplicaciones de misión crítica. C) Operaciones financieras y de inversión excepto las de ley 21.526 D) Importación y Exportación vinculadas al objeto. 5) Capital: 99.000. 6) Gerente: BERNARDINI, CARLOS EMANUEL, domicilio especial en sede. 7) Sede: Carlos M. Arrotea 2860, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/5. Eduardo Fusca Autorizado en contrato de 16/6/17 Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44584/17 v. 27/06/2017

CARNICERIAS BEEF S.R.L.

1) María Verónica GONZALEZ, 24/11/80, DNI 28.465.877, CUIT 27-28465877-4, y Silvio Claudio FABIANI, 4/03/81, DNI 28.746.413, CUIT 20-28746413-5, ambos en José C. Paz 3.516, Dto 2, CABA, argentinos, y comerciantes. 2) 23/06/17. 3) CARNICERIAS BEEF S.R.L. 4) José C. Paz 3.516, Departamento 2, CABA, 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación del negocio de los frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, faenamamiento de animales de toda clase y elaboración de producto y subproductos. Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, animales de toda clase sin excepción, productos y subproductos de la carne, productos y frutos del país y del extranjero. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigorífica. Implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalación de mercados para el remate y venta de carne y producción y comercialización de aves de todo tipo Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, concurso y tambo; agrícolas para la proa de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, frutícolas, forestales, avícolas granjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan con aquél que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular: María Verónica Gonzalez, domicilio especial: sede social. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44623/17 v. 27/06/2017

CHILE & PERU S.R.L.

Reunion de Socios del 21/5/17: resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en IGJ, reformando arts. 1° y 2° del contrato social Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/05/2017

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/06/2017 N° 44642/17 v. 27/06/2017

COMBUSTIBLE MUNRO S.R.L.

1) Jesica Daiana BENEDINI, argentina, 15/11/89, soltera, empresaria, DNI: 34.962.791, con domicilio real y especial en Antartida Argentina 3125 localidad Munro Partido Vicente Lopez Prov. de Bs. As.; María Asunción GONZALEZ LEZCANO, paraguaya, 15/08/67, soltera, empresaria, DNI: 94.532.874, domicilio Olavarría 1937 localidad General Pacheco Partido Tigre Prov. de Bs. As. 2) 21/06/2017. 3) Navarro 3095 Cap. Fed. 4) La explotación de estaciones de servicios para todo tipo de vehículos, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución de combustibles de todo tipo, neumáticos, cámaras y llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, aditivos, lubricantes y demás derivados del petróleo, distribución y transporte de combustible a granel. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) Gerente: Jesica Daiana BENEDINI, con uso de la firma social, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 938 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/06/2017 N° 44573/17 v. 27/06/2017

COTILLON Y EVENTOS S.R.L.

Instrumento privado 06/06/2017: 1) Braian Maximiliano Rodriguez, DNI 36.387.470, argentino, 12/08/1991, soltero, comerciante, Calle 550 N° 743, Fcio. Varela, Prov. buenos aires y Edgardo Rodolfo rodriguez, DNI 32.261.140, argentina, 16/03/1986, soltero, comerciante, Calle 531 N° 1842, Fcio. Varela, Prov. buenos aires. 2) Lavalle 2376 CABA 3) 99 años. 4) Ventas de Arts. de cotillón y fiestas 5) \$ 20.000 6) 31/12 6) Gerente: Edgardo Rodolfo rodriguez fija domicilio especial en Lavalle 2376 de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/06/2017

GABRIEL PEDRO GROISMAN - T°: 240 F°: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44540/17 v. 27/06/2017

DICO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 436 15/06/2017 Registro 1264 CABA. 1) Claudio Marcelo Borina Cede y transfiere gratuitamente a sus hijos Gonzalo Salvador Borina, y Carolina Alejandra Borina 60.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una que representan \$ 60.000. 2) Como consecuencia de la cesión se modificó el Artículo Quinto del Contrato Social. Y 3) Se ratifica en el cargo de gerente a Claudio Marcelo Borina quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 15/06/2016 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44652/17 v. 27/06/2017

DIRCON S.R.L.

Constitución por escritura 48 del 12-6-2017, Registro 1174 de CABA. 1) los cónyuges en primeras nupcias Ernesto Alberto DIAS RATO, 23-5-59, DNI 12.941.795, CUIT 20-12941795-2, comerciante y Silvia Alejandra DILEVA, 24-12-65, DNI 17.587.724, CUIT 27-17587724-5, escribana; Ezequiel DIAS RATO, 21-6-91, DNI 36.170.857, CUIT 20-36170857-2, arquitecto, soltero y Gastón DIAS RATO, 11-11-93, DNI 38.010.001, CUIL 20-38010001-1, estudiante, soltero, todos argentinos y domiciliados en Pueyrredón 1952, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) La sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción, reparación, remodelación y restauración de edificios, fincas, puentes, estructuras metálicas, de hormigón y en general de todo tipo de obras civiles, de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, y toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. C) Fideicomisos: Mediante la constitución de contratos de fideicomisos de cualquier clase

y tipo, para cualquier destino ya sea como fiduciario o fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario. Las actividades descriptas en los incisos B) y C) sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento del objeto social descrito en el inciso A). Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla esos requisitos. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 3) \$ 900.000. 4) 99 años. 5) Cierre ejercicio 31-12. 6) Socio gerente: Ezequiel Dias Rato con domicilio especial en sede social. 7) Sede social: Bernardo de Irigoyen 538, piso 2, departamento E CABA. 8) Representante legal 1 a 3 gerentes, socios o no. Autorizada escribana Mariana Torreiro en acto constitutivo del 12-6-2017. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 1174

Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 Nº 44667/17 v. 27/06/2017

EMB CONSULTORES S.R.L.

Por instrumento privado del 14/06/2017 comparecen, Edgardo Rodrigo MEL, argentino, soltero, despachante de aduana, 05/04/1981, DNI 28814528, Azopardo 765, Piso 8º, Dpto. "1" CABA; Carlos Mariano BENAIM CUFRE, soltero, despachante de aduana, 11/07/1980, DNI 28325930, Obispo San Alberto 2739, Dpto. "9" CABA; "EMB CONSULTORES S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país. Servicio de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país. Contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aéreas, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales de cualquier clase como así también todos los servicios conexos a la actividad del Comercio Exterior, pudiendo establecer sucursales en el interior del país con el objeto de brindar esos servicios Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 30.000; Gerentes Edgardo Rodrigo Mel y Carlos Mariano Benaim Cufre, domicilio especial en sede social Perú 375, Piso 7º, Oficina "5" CABA; ejercicio social cierra el 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 14/06/2017

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 Nº 44493/17 v. 27/06/2017

FLY VECTOR S.R.L.

1) Viviana Nora PACCI, argentina, 01/07/63, Licenciada en sistemas informáticos, DNI: 16.765.968, casada; señor Matias RAPOSO, argentino, 30/08/97, piloto privado de avión, DNI: 40.642.794, soltero, ambos con domicilio real y especial en Avenida de los Constituyentes 4175 lote 59 Barrio El Encuentro partido Tigre Prov. de Bs. As. 2) 19/06/2017. 3) Arregui 2178 Cap. Fed. 4) AERONAVES: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación comercial de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos, así como también simuladores de vuelo. 2) Ensamble, construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aeronaves en todos sus tipos, motores y equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos así como también la prestación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de ellos cuyo fin podrá construir, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos. 3) Trabajo y transporte aéreo de personas, cargas y correspondencias de carácter nacional e internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo. 4) Escuelas e instrucción teórica y práctica de vuelo y hangaraje de aeronaves. 5) Fumigaciones terrestres y aéreas. 6) Servicio de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) GERENTE: Matias RAPOSO, con uso de la firma social por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 1097

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 27/06/2017 Nº 44572/17 v. 27/06/2017

GRUPO DINAMO S.R.L.

Por instrumento privado del 22/6/17 se constituyó GRUPO DINAMO SRL. 1) Agustín MONTERO, DNI 32848127, domicilio Av Figueroa Alcorta N°3351, piso 2 oficina 211, CABA y Leonardo Miguel PEDRETTI, DNI 24335836, domicilio calle Dante N° 198, Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, ambos argentinos, mayores de edad. 2) La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: **INFORMÁTICA:** La consultoría e ingeniería tecnológica en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas; la prestación, elaboración, desarrollo, control, instalación y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de mantenimiento en integración de sistemas y de redes; el análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; la prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. **COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACION Y EXPORTACIÓN:** la comercialización, importación, exportación, de cualquier clase de equipo informático, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados, creados o a crearse; **INMOBILIARIA:** Desarrollo, gerenciamiento y administración de emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo; compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso, administración, explotación e intermediación en todas sus formas de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 3) 99 años. 4) \$ 100.000.5) 100.000 cuotas sociales valor nominal de 1\$ c/u. 6) Gerentes. 7) Gerentes: Agustín Montero y Leonardo Miguel Pedretti. 8) 31/05.9) Domicilio especial y sede social: Av Figueroa Alcorta N°3351, piso 2 oficina 211, CABA. Autorizado según Contrato social de fecha 22/06/2017.

Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44599/17 v. 27/06/2017

GUSTOS S.R.L.

1) Andrés Leonardo GUERRA SAÁ, venezolano, divorciado, 46 años, DNI N° 95.595.424, administrador, Bolívar 1567, Capital Federal, CUIT N° 20-95595424-7; Robert Andres ZABALA, uruguayo, soltero, 53 años, DNI N° 92.666.881, chef, Marcelo T. de Alvear 776, Capital Federal, CUIT N° 20-92666881-2; Monica Isabel GUARAGNO, argentina, soltera, 61 años, DNI N° 11.890.411, contadora publica, 11 de Septiembre Número 1778, Piso 8°, Capital Federal, CUIT N° 27-11890441-2; Alberto Blas MANES, argentino, soltero, 72 años, DNI N° 4.442.639, contador publico, Amenabar 1.732, Capital Federal, CUIT N° 20-04442639-1; Ricardo Antonio MANES, argentino, casado, 66 años, DNI N° 8.321.960, contador publico, Juncal 1.330, Piso 2°, Departamento "A", Capital Federal, CUIT N° 20-08321960-3 y Carlos Alfonso MANES, argentino, divorciado, 70 años, DNI N° 4.546.660, contador publico, Marcelo T. de Alvear 776, Capital Federal, CUIT N° 20-04546660-5. 2) 14/06/2017. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rapidas, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronomica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcoholicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4) \$ 50.000. 5) Amenabar 1.732, Piso 6°, Departamento "B", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 6) Gerente: Alberto Blas MANES, quien constituye domicilio especial en la calle Amenabar 1.732, Piso 6°, Departamento "B", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años.

Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 14/06/2017

Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44541/17 v. 27/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



IDESAR IDEAS Y DESARROLLOS S.R.L.

1) Alfredo Raúl Pogarelsky, DNI N° 11.386.481., CUIT N° 20-11386481-9, argentino, casado, nacido el 26/06/1955, comerciante, domiciliado en Gutenberg 3648, Piso 6, Dto. "24", CABA y Marcelo Favio Samuel Zaifrani, DNI N° 21.478.350, CUIT N° 23-21478350-9, argentino, soltero, nacido el 05/02/1970, Lic. en Sistemas, domiciliado en Blanco Encalada 3469, Piso 3, Dto. "3", CABA; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 21/06/2017; 3) La sociedad se denomina "IDESAR IDEAS Y DESARROLLOS S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros el desarrollo de sistemas, desarrollo de aplicaciones móviles, la sistematización de procesos, brindar servicios de consultorías en tecnologías y sistemas y la programación de sistemas; 5) Plazo: tres años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 30.000; 7) la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes titulares, socios o no, quienes actuarán de forma conjunta y desempeñarán dicho cargo por tiempo indeterminado.; 8) Gerente: Marcelo Favio Samuel Zaifrani quien constituye domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: Blanco Encalada 3469, Piso 3°, Dto. "3", CABA. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 21/06/2017

DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44380/17 v. 27/06/2017

INTERIOR SALUD S.R.L.

1) Diego Miguel Insaurralde, argentino, soltero, comerciante, 16/07/73, DNI: 23.147.504, con domicilio real y especial en Marañón 1537 localidad Ituzaingó Partido Ituzaingó Provincia Bs. Bs; Mariano Facundo VALBUENA, argentino, 15/11/79, casado, empresario, DNI: 27.746.641, con domicilio real y especial en calle 8 N° 1336 localidad de la Plata Partido La Plata Prov. de Bs. As. 2) 21/06/2017. 3) Alicia Moreau de Justo 1848 piso 3 departamento 21 Cap. Fed. 4) compra y venta de productos y servicios de medicina; Administración de prestaciones médicas en forma prepaga directa; gerenciamiento, organización y administración de sistemas de salud, clínica, sanatorios, emergencias médicas, ambulancias, atención domiciliaria, con profesionales propios, subcontratados o de terceros. Toda vez que para la realización de las tareas incluídas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) Gerentes: Mariano Facundo VALBUENA y Diego Miguel INSAURRALDE, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 941 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/06/2017 N° 44574/17 v. 27/06/2017

MESTRE SOLUCIONES S.R.L.

1) Daniel Walter KLEIN, argentino, 11/04/1978, casado, DNI: 26.537.878, Tomás Le Bretón 4950 piso 3° dpto. B CABA; Luis GHEA, argentino, 11/11/1947, casado, DNI: 11.451.437, Perez Gregoria 3333 CABA; Marina GHEA, italiana, 19/09/1944, soltera, DNI: 92.314.182, Zapiola 1911, piso 4° CABA todos empresarios. 2) 14/06/2017. 3) 20 años 4) Producción, comercialización, fabricación transformación, importación y exportación de equipos y sistemas para el tratamiento de la humedad, como así también de los productos relacionados; pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas, ya sean internacionales, nacionales, provinciales o municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas. 5) \$ 100.000. 6) 31/107) GERENTE: Daniel Walter Klein, domicilio social y especial gerente: Tomás Le Bretón 4950 piso 3° departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/06/2017 N° 44575/17 v. 27/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

ND AROMAS S.R.L.

Constitucion 19/05/2017 1) Carolina MORBIDONI, 16/02/1978, empresaria, casada, DNI 26.470.057, CUIT 23-26470057-4, y Nicolas Diego VILGRE LA MADRID, 15/10/1992, empresario, soltero, DNI 37.143.521, CUIT 20-37143521-3, ambos domiciliados en Felipe Vallese numero 2328, CABA. 2) ND AROMAS SRL 3) Sede: Felipe Vallese 2328, CABA 4) objeto: compraventa, fabricación, consignación y distribución de artículos de limpieza, aromatización, perfumería, productos de tocador, cosmética e higiene personal, como ser: cremas, aceites, jabones, perfumes, esencias y artículos que hacen a la belleza, aseo y estética de las personas. Importación y/o Exportación. 5) Capital \$ 50.000, suscripción \$ 25.000 c/u. 6) Gerentes: Carolina Morbidoni, y Nicolas Diego Vilgre La Madrid, domicilio especial en Felipe Vallese 2328, Caba. 7) 99 años. 8) Cierre Ejercicio 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 19/05/2017 Reg. Nº 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 Nº 44659/17 v. 27/06/2017

NEPAL MINIMALISTA S.R.L.

Escritura 76 del 21/06/2017 Folio 166 Registro 2163 Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: Rubén Ignacio BERRA, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14/09/1976, DNI 25.448.239, CUIL 20-25448239-1, domiciliado en forma real y especial en Francisco Miranda 3520, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Laura Daniela PAGANO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/10/1978, DNI 26.849.554, CUIL 27-26849554-7, domiciliada en forma real y especial en Malabia 4581, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; 2) Domicilio Legal: Ecuador 1230, piso 9, departamento A, CABA; Domicilio Fiscal: Francisco Miranda 3520, de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As.; 3) Objeto: A) Fabricación, distribución y comercialización de viviendas prefabricadas y pre-moldeadas de toda clase, incluyendo las denominadas minimalistas y de todo tipo de construcción en seco y de ladrillo, incluyendo su importación y/o exportación; B) Comercialización de materiales y productos accesorios a las casas prefabricadas o pre-moldeadas de cualquier clase, en cualesquiera de sus partes integrantes, su fabricación, exportación e importación; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: \$ 100.000.-; 6) Gerente: Rubén Ignacio BERRA; 7) Cierre: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 Nº 44643/17 v. 27/06/2017

NNIDO S.R.L.

María Fernanda AMENTA, DNI. 34000869, Av. Callao 441, piso 10º Dpto. A, CABA, GERENTE, y Diego Ezequiel BUSTAMANTE, DNI. 36363922, Bucarelli 1933, 5º piso Dpto. C, CABA, ambos argentinos, mayores, empresarias, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Callao 441, 10º piso, Dpto. A, CABA. 1. 99 años. 2. \$.100.000. 3. A. Servicios de Diseño: Diseño visual, Diseño de identidad, usabilidad, prototipado interactivo, experiencia de usuario, diseño de interfaz de usuario, animaciones, motion graphics, diseño de experiencias diseño 3D, Dirección creativa, dirección de arte, diseño POP, diseño de embalajes, diseño de aplicativos marcarios y papelería e ilustración; B. Servicios de Tecnología: Desarrollo web con PHP y bases de datos, desarrollo de aplicaciones nativas para dispositivos móviles, desarrollo front-end, optimización de contenido para buscadores y redes sociales, desarrollo de instalaciones multimedia. Las actividades que lo requieran serán realizadas por los profesionales respectivos. 4. Cierre Ejercicio: 31/5. Todo en Escritura de Constitución 449 del 1/6/17. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 DE CONSTITUCION de fecha 01/06/2017 Reg. Nº 531
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 27/06/2017 Nº 44673/17 v. 27/06/2017

NORSUR IDEAS S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 8/6/2017. Socios: AVILA BECERRA HUGO ANDRES, colombiano, casado, empresario, DNI 94.167.609, nacido el 2/6/1981, domiciliado en Ayacucho 777, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; HOYOS HERRERA JUAN CARLOS, colombiano, casado, empresario, DNI 94.601.830, nacido el 12/10/1976, domiciliado en Mariano Moreno 856, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; ESPINOSA CORREA ADRIANA, colombiana, casada, empresaria, DNI 94.601.828, nacida el 19/10/1974, domiciliada en Mariano Moreno 856, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y CIFUENTES DIAZ CAROLINA, colombiana, casada, empresaria, DNI 94.142.605, nacida el 21/09/1983, domiciliada en Ayacucho 777, Vicente Lopez, Provincia de Buenos. Denominación: NORSUR IDEAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: servicio de bar y restaurante, despacho de bebidas y comidas en general, comercialización mayorista y minorista y distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas;

explotación de salones de fiesta, restaurantes, bares, cafeterías, panaderías, confiterías y afines del ramo de la gastronomía; prestación de servicios de catering y refrigerados; importación y/o exportación de productos alimenticios, frutos, granos y bebidas tanto de propia producción como adquiridos a terceros, maquinarias, equipos agroindustriales y de gastronomía. Capital: \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Administración: uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de 10 años, reelegible. Gerente: CIFUENTES DIAZ CAROLINA con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Blanco Encalada 2453, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/06/2017

Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44585/17 v. 27/06/2017

RECOVERY CARS SERVICES GROUP S.R.L.

RECOVERY CARS SERVICES GROUP SRL. SOCIOS: Gustavo Carlos SEMINO SAVIA, 17/05/66, DNI 18686002, divorciado, comerciante, Luís Maria Campos 735, piso 4to. CABA, y Claudio Ezequiel TAPIA, 22/10/76, DNI 25283275, soltero, abogado, Montevideo 31 p. 5, of. D, CABA; ambos argentinos. CONTRATO SOCIAL: 21/06/17. DENOMINACION: RECOVERY CARS SERVICES GROUP SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, prestación integral de servicios de búsqueda, rastreo, investigación, localización, recuperación y reporte de hallazgo de vehiculos automotor objeto de robo y/o hurto(incluyendo motovehiculos) a compañías de seguro y/o particulares y/o autoridades, etc., realizando las gestiones el cobro, facturación y gestiones administrativas pertinentes a tal fin, ya sea a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de seguros y/o afines. CAPITAL: \$ 30.000. GERENTE Sr. Claudio Ezequiel Tapia; DOMICILIO ESPECIAL: Luís Maria Campos 735 p. 4, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE: calle Luís Maria Campos 735 piso 4to, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/06/2017

Claudio Ezequiel Tapia - T°: 81 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44662/17 v. 27/06/2017

SMM DESARROLLOS INTEGRALES S.R.L.

1) MACIEL Martín Darío, argentino, DNI N° 26.971.559, nacido 19/10/78, soltero, domiciliado en Bonifacini 4864 3° E, Caseros, Tres de Febrero, Prov. de Bs As., Ingeniero y SALINAS Juan Pablo Rene, argentino, DNI N° 27.577.166, nacido 26/6/79, soltero, con domicilio en MZ 06 casa 09 B° Flemin, Prov. de Formosa, Ingeniero, 2) Instrumento Privado 19/6/17 CABA 3) SMM Desarrollos Integrales S.R.L. 4) Donado 2587 departamento 9 CABA 5) Fabricación de equipos aplicables a la industria metalmecánica. Desarrollo y programación de sistemas para terceros, mantenimiento de sistemas, automatización de procesos, telemetría. Fabricación de placas equipos electromecánicos. Programación de placas y equipos. Servicios de asesoramiento técnico y consultoría relacionadas al objeto social 6) 99 años 7) \$ 40.000 8) y 9) ambos socios gerentes actúan en forma indistinta, por el término del contrato, con domicilio en la sede social 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/06/2017

PRISCILLA CELINA LERNER - T°: 92 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44476/17 v. 27/06/2017

TECNO-BUILDINGS S.R.L.

Por esc. 240 del 13/06/2017, F° 746, Registro 61 de Cap. Fed., los dos únicos socios decidieron: a) REFORMAR el Art. 3° del estatuto social, el que en el futuro será: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales propios o ajenos; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, fideicomisos, leasing inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. La sociedad no realizará operaciones de las previstas por la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público" b) ACEPTAR la renuncia del Gerente Andreas Rupert LUEDECKE. Y c) DESIGNAR como GERENTE de la sociedad a FEDERICO LUEDECKE, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 13/06/2017 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44411/17 v. 27/06/2017

TECNOLOGIA Y PRODUCTOS DE FUERZA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 161 del 23/6/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Darío Aldo ESPOSITO, 7/6/71, DNI 22.235.267 domicilio real/especial Av. Pedro de Mendoza 1751, piso 8, unidad "D", C.A.B.A. (GERENTE); y Ariel Damián ESPOSITO, 29/6/76, DNI 25.360.935 domicilio Av. Pedro de Mendoza 1751, piso 3, unidad "D", C.A.B.A. SEDE: Av. Pedro de Mendoza 1751, piso 8, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de ferretería, eléctricos y herramientas; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44658/17 v. 27/06/2017

TODO QUIMICOS S.R.L.

Contrato Social del 17/11/2016. Roberto Ariel MAYA, argentino, DNI 22272346, 12/4/1972, empresario, casado, y Lorena Vanesa FERNANDEZ, argentina, DNI 23118478, 25/12/1972, empresaria, casada, domiciliados Avenida Cabildo 2262 Piso 1, departamento D CABA. TODO QUIMICOS SRL. 99 años. objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fraccionamiento, fabricación, envasado, distribución y comercialización, incluyendo comercio electrónico, de los siguientes productos y servicios: 1) Drogas, productos, subproductos químicos de todo tipo, materias primas para la industria química en estado puro, elaboradas y semielaboradas; 2) Pinturas, muebles, y artículos de decoración para el hogar, realización de trabajos de albañilería, decoraciones y refacciones en general, revestimientos y herramientas de ferretería y pinturería; y 3) construcción de piletas de material y de lona, accesorios, filtros, bombas para piletas de natación, mantenimiento, cerramientos y climatización de aguas para piletas.\$ 100000. Gerencia: 1 o más, socios o no por vigencia social. Cierre: 30/9. GERENTE: Lorena Vanesa FERNANDEZ. Domicilio especial y sede social Avenida Cabildo 2262 Piso 1, departamento D CABA Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 23/06/2017
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44655/17 v. 27/06/2017

WAL-MART ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 24/02/2017 se resolvió: aumentar el capital social de la suma de \$ 2.987.049.611 a \$ 3.266.811.811 reformándose consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 24/02/2017
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44647/17 v. 27/06/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Av. Corrientes 545, piso 4º, Oficina 405 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de JULIO de 2017 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016. 3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. 4º) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016. 5º) Exposición de las razones de la convocatoria fuera de término". Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Jorge Ángel Fernández.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2015 jorge angel fernandez - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44569/17 v. 03/07/2017

AGL CAPITAL S.A.

AGL CAPITAL S.A. (IGJ 1.809.621) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de AGL CAPITAL S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 18 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz, 3333, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º y concordantes de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2016; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio. Funciones Técnico Administrativas. Retribuciones en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión del Síndico en el ejercicio bajo consideración. Retribución de la Sindicatura; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 12 de julio de 2017 inclusive, en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/08/2016 mariano sebastian weil - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44414/17 v. 03/07/2017

ALBERT S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2017 a las 11.00 horas en calle Cerrito Nº 1290, Piso 10º CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandato. 3) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de mandato. 4) Designación de autorizados para la inscripción de las nuevas autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/01/2017 CLARA VISTORIA BACAR - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44630/17 v. 03/07/2017

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA
Y CENSOS Y ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo establecido en el Art. 31° del Estatuto Social, el Consejo Directivo de Asociación Mutual del Personal del Instituto de Estadística y Censos y Administración Pública Nacional convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Julio de 2017 a las 11 Hs. en Primera Convocatoria y a las 11,30 Hs. en Segunda Convocatoria en su sede de la Av. Julio A. Roca 609 piso 10° of. 1003 de CABA para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constitución asamblea. Quórum.
2. Elección de dos asociados para firmar el acta.
3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31-12-2016
4. Motivos dilación en convocatoria y presentación de Balance 2016
5. Elección de autoridades conforme Art 48/51 del Estatuto Social.

Firman Maximiliano Takvorian, ejerciendo la presidencia interina designado por corrimiento de cargos en asamblea del Consejo Directivo desde el día 7 de Junio (Acta N° 29/2017) y Viviana Keiserman, Tesorera designada por elección de autoridades del día 03 de Mayo de 2016 (Acta de Asamblea N° 18/2016) por estar los demás cargos del Consejo Directivo vacantes.

PRESIDENTE – MAXIMILIANO TAKVORIAN
TESORERA – VIVIANA KEISERMAN

Certificación emitida por: Pablo M. Guirado. Registro N°: 2169. Matrícula N°: 4580. Fecha: 14/6/2017. Acta N°: 102. Libro N°: 233.

e. 27/06/2017 N° 44799/17 v. 27/06/2017

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.

Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 27 de julio de 2017 a las 19 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Ejercicio 2016/17 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aprobar la Distribución del Patrimonio Neto para el período 2016/17. 3) Ratificación de lo actuado por la CD y JF hasta la fecha. 4) Ratificar Autorizaciones de presidente secretario y tesorero para firmar escrituras de venta de proyecto SI III y V. 7) Designar 2 socios para firmar Acta.

designado instrumento privado ACTA N° 36 DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL 31/07/2015 Javier Horacio Astigueta - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44473/17 v. 29/06/2017

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

Por Acta de Directorio del 15/06/2017 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de julio de 2017 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Av. Udaondo N° 1470 1° piso (CABA) a fin de tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; (ii) Consideración de los motivos de llamamiento a Asamblea fuera de término; (iii) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación conforme art 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico al 31/12/2016; (iv) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2016 y su destino; (v) Tratamiento de la renuncia presentada por los Directores Titulares Ana Diradourian, Martín Rolando y Gabriel Héctor Ertola; (vi) Consideración de la renuncia o revocación de mandato del Director Suplente Christian Santos Beneduce; (vii) Consideración de la gestión del Directorio; (viii) Elección del número de miembros del Directorio y sus integrantes; (ix) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DISTRIBUCION DE CARGO de fecha 01/03/2017 GABRIEL HECTOR ERTOLA - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44900/17 v. 03/07/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

MERCADO
PÚBLICO

PagoMisCuentas

rapipago

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL S.A.

Por reunión de Directorio del 16/06/2017 se resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 11/07/2017 a las 15:30 horas en la sede social sita en la calle Florida 253, 4° piso, Of. "M", CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de integrantes del directorio; 3) Consideración del aumento del capital social hasta el quíntuplo en dinero en efectivo; 4) Modificación del ARTICULO DECIMO PRIMERO de los estatutos sociales. En su caso, designación de síndico titular y suplente; y 5) Consideración de la designación de autorizados para la inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia (conf art. 238 LGS) a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00 horas o por carta documento.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2016 carlos alberto barrera - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44543/17 v. 29/06/2017

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de julio de 2017, a las 17 horas y 18 horas, respectivamente, en el domicilio de Avda. Ing. Huergo 1475, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2017; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2017; 4°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2017; 5°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2017, aún en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 6°) Designación de autoridades

Designado según instrumento privado acta de directorio 423 de fecha 11/08/2016 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 27/06/2017 N° 44517/17 v. 03/07/2017

SARTOR S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2017 en primera convocatoria para las 09 horas y en segunda convocatoria para las 10 horas, en Lavalle 1607, piso 8, oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración del informe elaborado por la Interventora Judicial, 3°) Informe y análisis de la venta del principal activo inmobiliario de Sartor S.A. y destino de los fondos, 4°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera de termino establecido en el art. 234 de la L.G.S. de los Estados Contables al 31/12/2009, 31/12/2010, 21/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 5°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015, confeccionada por el órgano de administración desplazado por resolución judicial, 5°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 6°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 7°) Consideración por parte de la asamblea de la revocatoria de los poderes otorgados por la sociedad a favor de Guillermo Hugo Toledano, Guillermo Martin Toledano, Javier Marcos y Pérez Nevica. Ratificación por parte de la asamblea de la revocatoria, 8°) Tratamiento de la situación económica financiera de la disponibilidad de caja. Su incidencia para atender obligaciones comerciales y tributarias, 9°) Tratamiento del cambio del domicilio social y su inscripción ante la I.G.J, 10°) Tratamiento a darle a la documentación puesta a disposición a la Interventora por el Señor Guillermo Hugo Toledano, determinar el lugar físico en que se depositará. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Maipú 429, piso 6°, Oficina 1, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 horas, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550. Allí se dejaran a disposición copia de los estados contables a tratar en el orden del día y el informe elaborado por la Administradora Judicial. Designado por Licenciada Vanesa Raquel Quebedo en su carácter de Administradora Judicial de Sartor S.A, conforme número de inscripción ante I.G.J. 8874, libro 84.

Designado según instrumento publico resolucion de fecha 28/12/2016 autos caratulados Winograd. leonardo amadeo c/sartor S.A. s/ordinario expte 35523/2014 vanesa raquel quebedo - Interventor Judicial

e. 27/06/2017 N° 44901/17 v. 03/07/2017

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

Convocase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.el. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2017, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 640 piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"
- 2) "Ratificación de lo decidido por el Directorio según acta del 16 de mayo de 2017"

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/07/2016 Héctor José Ledesma - Presidente
e. 27/06/2017 N° 44832/17 v. 03/07/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Germán Eduardo Gagliano, Abogado T° 91 F° 716 del C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Del Libertador 1068 Piso 9°, C.A.B.A. informa que Mirta Beatriz Tejerina, DNI N° 22.462.853, con domicilio en la calle Miller 2125 C.A.B.A, ha transferido el fondo de comercio "Lavadero Comercial", en trámite de inscripción en C.A.B.A. SMP: 41-130-004B, Partida Matriz: 367745 con local sito en la calle Franklin Roosevelt 2642, Partidas Horizontales: 1940233, P.B., UF: 0001ubi237212, C.A.B.A., a nombre de Patricia Ribeiro Ferreira, DNI N° 93.962.584, con domicilio en la calle Vedia 1650, 1° "B", C.A.B.A. Domicilio legal donde efectuar reclamos de Ley: Franklin Roosevelt 2642, P.B. C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44507/17 v. 03/07/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.- AM LA RIOJA S.A.**

AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No. 19.550

S/FUSIÓN POR ABSORCIÓN:

A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que: (i) Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ("Sociedad Absorbente"), con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 790 piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Estatutos Sociales inscriptos el 28 de Noviembre de 1986, bajo el número 8309 del Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y (ii) AM La Rioja S.A. ("Sociedad Absorbida"), con domicilio legal en 8 de Diciembre 153, de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, inscripta el 29 de junio de 2016, en los folios 1171 a 1190 del Libro No. 70 del Registro Público de Comercio de la Provincia de La Rioja, han resuelto su fusión mediante la absorción de AM La Rioja S.A. por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. (B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Atento que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. resulta titular en forma directa del 100% de las acciones de AM La Rioja S.A. no se aumentará el capital social de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ni se establecerá una relación de canje y no se emitirán nuevas acciones de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. a favor de los accionistas de AM La Rioja S.A. (C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables Especiales de Fusión de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. y de AM La Rioja S.A. al 31 de diciembre de 2016, que fijaron para Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. un Activo de \$ 8.224.333.930 y un Pasivo de \$ 3.958.818.464, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 4.265.515.466; y para AM La Rioja S.A., un valor de Activo de \$ 38.367.700, un valor de Pasivo de \$ 664.692, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 37.703.008. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de

situación patrimonial consolidado de fusión de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. y AM La Rioja S.A. el que determinó, al 31 de diciembre de 2016, los siguientes importes: Activo, \$ 8.189.615.055; Pasivo, \$ 3.924.099.589; y Patrimonio Neto, \$ 4.265.515.466. (D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 23 de Marzo de 2017 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. en sus reuniones del 23 de Marzo de 2017 y del 30 de Marzo de 2017, respectivamente; por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de AM La Rioja S.A. en sus reuniones del 22 de Marzo de 2017 y del 29 de Marzo de 2017, respectivamente, de modo que AM La Rioja S.A. se disolverá sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 790, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas. Marcos Andres Downes - T: 73 F: 286 C.P.A.C.F. autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AM La Rioja de fecha 29 de Marzo de 2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 164 de Acindar Industria Argentina de Aceros SA de fecha 30/03/2017
marcos andres downes - T°: 73 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44796/17 v. 29/06/2017

ACINDAR PYMES S.G.R.

Acindar Pymes SGR comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/04/2017 y en reunión del Consejo de Administración de igual fecha, han sido reelegidos por el término de un ejercicio como miembros titulares del Consejo de Administración: Presidente: Rodrigo Martín Menéndez, Vicepresidente: José Ignacio Giraudó, eligiendo a Marcelo Fabián Pascual como nuevo Consejero Titular. Se reeligieron como miembros suplentes a Carlos Facundo Velasco, Horacio Héctor Laplacette y Gastón Maximiliano Guarino. Todos ellos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 367 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de consejo de administración de fecha 21/04/2017

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44627/17 v. 27/06/2017

AGROPECUARIA LOS MORA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 17/9/2015 se elige presidente a Estela María Telechea, DNI 10202939, 18/1/56, argentina, viuda, domicilio Vidt 2052, 4to. Piso Dto A, CABA y se reelige director suplente Alfredo German Klein, DNI 25567717, 8/11/76, argentino, casado, domicilio Tucumán 633, 4to Piso, CABA. Fijan domicilio especial en Vidt 2052, 4to. Piso Dto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio N° 7 de fecha 02/12/2015

Laura Adriana Díaz - T°: 58 F°: 90 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44516/17 v. 27/06/2017

ALTER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acta del 10/05/17 reelige Presidente Antonio Trinca Directores Titulares Ilaria Trinca y Luís Alberto García y Síndico Titular Norberto Gloviar y Síndico Suplente Marcelo Miguel Urdampilleta, todos con domicilio especial en Paraguay 729 Piso 9 Oficina 38 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2016

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44561/17 v. 27/06/2017

AMIPLAST S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 05/04/2017 se resolvió cambiar la sede social a Av. Corrientes 1628, piso 8°, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2017

Jorge Enrique Maqui - T°: 3 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44292/17 v. 27/06/2017

ANAEROBICOS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 12/04/2017 se designó Gerentes a Santiago Hernán Saralegui y Juan Carlos Zvirgzdins hasta completar el mandato que vence con la Reunión de Socios que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2017, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/04/2017

Marcos Patricio Herrmann - Tº: 112 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44631/17 v. 27/06/2017

ARGENTINE BEEF S.A.

En asamblea del 9/6/17 designó: Presidente Enrique Roberto Miguens por renuncia de Adolfo Miguel Ferrari y Renovación del Suplente Cristian Sergio Ekmekdjian; Constituyeron cada uno de ellos Domicilio Especial en Anchorena 672 1º piso departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/06/2017 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44610/17 v. 27/06/2017

BYZ S.R.L.

En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por acta de reunión de socios de fecha 22/06/2017, se ha resuelto designar como Gerente de la sociedad al Señor Julio César González, DNI: 94.186.401, CUIL: 20-94186401-6, con domicilio real y fijando el especial en la calle Uruguay 5049 Barrio Bongiovanni, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, paraguayo, nacido el 18/06/1982, casado, comerciante. Socio Gerente saliente: Gustavo Hernán Zavatto, argentino, casado, empresario, nacido el 21/04/1966, DNI 17.848.955, CUIT 20-17848955-1, con domicilio real y fijando el especial en la calle Larrazabal 1070, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/06/2017

Enrique Horacio Vetere - Tº: 18 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44515/17 v. 27/06/2017

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Banco de Servicios Financieros S.A. (el "Banco") hace saber por un día que ha resuelto la emisión de obligaciones negociables Clase 19 a tasa fija y/o variable con vencimiento hasta 18 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de hasta \$ 250.000.000 (ampliable hasta un valor nominal de \$ 500.000.000) (las "Obligaciones Negociables") que serán emitidas por el Banco en el marco de su programa global para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, sin garantía o con ella (en la medida permitida por las normas del Banco Central), conforme a la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. RG 622/13) y demás regulaciones aplicables y sus modificatorias y reglamentarias, cuyo valor nominal total no podrá superar el monto máximo de emisión autorizado por la CNV (el "Programa"). A-Autorizaciones: La creación del Programa y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fue aprobada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del Banco de fecha 6 de enero de 2010, y por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2012 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2013. La emisión de las Obligaciones Negociables, sus términos y condiciones preliminares y la delegación de facultades al Directorio autorizándolo también a subdelegar, fueron aprobadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2017 y Acta de Directorio del 19 de mayo de 2017. B-Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: El Banco se denomina "Banco de Servicios Financieros S.A." y tiene su domicilio legal en la calle Ayacucho 1055, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Fue constituido en la Argentina como una sociedad anónima el 12 de marzo de 1998, inscripto en la Inspección General de Justicia el 20 de abril de 1998, bajo Número 957, Libro N° 1 de Sociedades por Acciones, con una duración de 99 años desde su inscripción, autorizado a funcionar como banco comercial minorista el 30 de octubre de 1998 mediante Comunicación "B" N° 6422 del Banco Central de la República Argentina (el "Banco Central"). C-Objeto Social: De acuerdo con el artículo 3 de su Estatuto Social, el Banco está facultado a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) todas las operaciones de intermediación financiera, de servicios y de inversión que, como banco comercial minorista, permita la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y/o reglamentarias; b) actuar como agente de mercado abierto de títulos valores para realizar todas las operaciones bursátiles contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; c) participar en otras entidades financieras del país o del extranjero y en sociedades que no constituyan entidades financieras de conformidad con

la legislación aplicable; y d) efectuar todas las demás inversiones y negocios que permitan las normas aplicables a entidades financieras. A los fines mencionados el Banco tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto, con sujeción a las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina. A la fecha, las principales líneas de negocios del Banco son el otorgamiento de financiaciones bajo tarjeta de crédito, mediante las cuales se financia la adquisición de productos y servicios de los clientes en las tiendas del Grupo Carrefour en Argentina y el otorgamiento de préstamos personales en efectivo. D- Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social del Banco es de \$ 77.381.000, representado por 77.381.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clases A y B, todas con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de \$ 1 por acción. Su patrimonio neto al 31 de marzo de 2017 era de \$ 450.945.000. E- Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Las Obligaciones Clase se emitirán por un valor nominal de hasta \$ 250.000.000 (ampliable hasta un valor nominal de \$ 500.000.000). F- Monto de las ONs emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el Banco tiene con anterioridad: Con fecha 6 de agosto de 2010 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de capital de \$ 43.500.000. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 1 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 19 de agosto de 2011 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de capital de \$ 53.300.000. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 2 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 22 de febrero de 2012 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 3 por un monto de capital de \$ 30.000.000 y Obligaciones Negociables Clase 4 por un monto de capital de \$ 70.000.000. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 3 y 4 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 15 de octubre de 2012 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 5 por un monto de capital de \$ 37.999.998 y Obligaciones Negociables Clase 6 por un monto de capital de \$ 80.752.687. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 5 y 6 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 19 de julio de 2013 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 7 por un monto de capital de \$ 31.000.000 y Obligaciones Negociables Clase 8 por un monto de capital de \$ 89.166.666. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 7 y 8 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 22 de noviembre de 2013 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 9 por un monto de capital de \$ 8.000.000 y Obligaciones Negociables Clase 10 por un monto de capital de \$ 94.375.000. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 9 y 10 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 21 de mayo de 2014 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 11 por un monto de capital de \$ 150.000.000. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 11 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 20 de octubre de 2014 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 12 por un monto de capital de \$ 151.333.333. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 12 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 6 de febrero de 2015 el Banco emitió las Obligaciones Negociables Clase 13, por un monto total de \$ 165.800.000. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 13 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 4 de septiembre de 2015 el Banco emitió las Obligaciones Negociables Clase 15, por un monto total de \$ 135.555.555. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 15 han sido canceladas en su totalidad. Con fecha 2 de marzo de 2016 el Banco emitió las Obligaciones Negociables Clase 16, por un monto total de \$ 300.000.000. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 16 tienen un monto de capital pendiente de \$ 200.010.000. Con fecha 17 de agosto de 2016 el Banco emitió las Obligaciones Negociables Clase 17, por un monto total de \$ 450.000.000. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 17 tienen un monto de capital pendiente de \$ 450.000.000. Con fecha 19 de enero de 2017 el Banco emitió Obligaciones Negociables Clase 18 por un monto total de \$ 500.000.000. A la fecha del presente aviso las Obligaciones Negociables Clase 18 tienen un monto de capital pendiente de \$ 500.000.000. G- Naturaleza de la Garantía: Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía flotante y/o especial del Banco, ni se encuentran avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier otro medio. H- Condiciones de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 19 se repagará en 2 (dos) cuotas iguales, equivalentes al 33,33% del Valor Nominal cada una, y 1 (una) cuota, la tercera, equivalente al 33,34% del Valor Nominal, en la fecha en que se cumplan 12, 15 y 18 meses contados desde la Fecha de Emisión. I- Fórmula de actualización del capital y tipo y época del pago del interés: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 19 devengará intereses a partir de la Fecha de Emisión y hasta su efectiva cancelación y pago, a una tasa fija y/o variable. J- Fórmula de conversión: Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2017 Constanza Soledad Rudi - T°: 105 F°: 528 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44649/17 v. 27/06/2017

BRILLARAS S.A.

Por acta del 6/6/17 nueva sede social y especial directores Avenida Directorio 234 Piso 1 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/06/2017 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44628/17 v. 27/06/2017

BRIQUE SERVICIOS S.R.L.

Por resolución del 16/06/2017: 1) Se trasladó la sede social a Araujo 555 depto. 5, CABA. 2) Aceptó la renuncia de la gerente Ornella Mara Sansalone. 3) Designó gerente Gregorio Martin Longo. Con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/06/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44566/17 v. 27/06/2017

CALUCHI S.A.

Edicto rectificativo de publicación del 14/06/17, T.I. 41008/17. Se consigno erróneamente la Nueva sede social, siendo la correcta: Av. Córdoba 6060, piso 3, of. 301, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44612/17 v. 27/06/2017

CARPINTERIA NAVAL ALMADA HERMANOS S.A.

Rectificadorio publicación del 23/5/2017, No. 34854/17, el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime es de fecha 20/03/2012 y la que renueva las autoridades es del 20/03/2015 y no como por error se consignó. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2017

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44491/17 v. 27/06/2017

CENTRO CARD S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CENTRO CARD SA con domicilio en calle Republica 681 de la ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca que por el contrato de cesión de cartera de créditos de fecha 19 de Mayo de 2017 suscripto entre CENTRO CARD SA S.A. y el Banco Municipal de Rosario, CENTRO CARD SA ha cedido en propiedad al Banco Municipal de Rosario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por DNI, número de préstamo y fecha de otorgamiento:

11496831; 100099447; 07/04/2017 - 10448269; 100099449; 07/04/2017 - 10332298; 100099451; 07/04/2017 - 04929609; 100099452; 07/04/2017 - 14899350; 100099453; 07/04/2017 - 11140224; 100099454; 07/04/2017 - 21944650; 100099455; 07/04/2017 - 16692150; 100099457; 07/04/2017 - 13707497; 100099458; 07/04/2017 - 35239683; 100099459; 07/04/2017 - 34783082; 100099460; 07/04/2017 - 20308807; 100099461; 07/04/2017 - 16512252; 100099463; 07/04/2017 - 11696746; 100099465; 07/04/2017 - 30805595; 100099471; 07/04/2017 - 17925347; 100099473; 07/04/2017 - 11682607; 100099474; 07/04/2017 - 18307215; 100099475; 07/04/2017 - 16283936; 100099476; 07/04/2017 - 07933010; 100099478; 07/04/2017 - 11983490; 100099481; 07/04/2017 - 10640582; 100099482; 07/04/2017 - 17313787; 100099483; 07/04/2017 - 13199728; 100099484; 07/04/2017 - 13352990; 100099485; 07/04/2017 - 14218647; 100099486; 07/04/2017 - 11908821; 100099488; 07/04/2017 - 11668221; 100099489; 07/04/2017 - 27900532; 100099492; 07/04/2017 - 06661273; 100099493; 07/04/2017 - 32433082; 100099494; 07/04/2017 - 06212265; 100099495; 07/04/2017 - 22607279; 100099496; 07/04/2017 - 08084378; 100099497; 07/04/2017 - 36883997; 100099498; 07/04/2017 - 31907201; 100099499; 07/04/2017 - 08043506; 100099500; 07/04/2017 - 13494114; 100099501; 07/04/2017 - 32750330; 100099502; 07/04/2017 - 33293070; 100099503; 08/04/2017 - 20308684; 100099504; 08/04/2017 - 11983684; 100099505; 08/04/2017 - 09972779; 100099506; 08/04/2017 - 04422079; 100099507; 08/04/2017 - 29942322; 100099509; 08/04/2017 - 23963654; 100099512; 08/04/2017 - 22365748; 100099514; 08/04/2017 - 12586590; 100099515; 08/04/2017 - 31814536; 100099516; 08/04/2017 - 25040425; 100099517; 08/04/2017 - 35269355; 100099518; 08/04/2017 - 28440963; 100099520; 08/04/2017 - 16667898; 100099521; 08/04/2017 - 24065005; 100099525; 08/04/2017 - 22621642; 100099526; 08/04/2017 - 13999346; 100099527; 08/04/2017 - 07777348; 100099528; 08/04/2017 - 06960554; 100099530; 08/04/2017 - 05338144; 100099531; 08/04/2017 - 20262508; 100099532; 08/04/2017 - 13294191; 100099534; 10/04/2017 - 06961264; 100099535; 10/04/2017 - 17061404; 100099536; 10/04/2017 - 25302365; 100099537; 10/04/2017 - 05669832; 100099538; 10/04/2017 - 11153261; 100099539; 10/04/2017 - 24309746; 100099540; 10/04/2017 - 10637811; 100099541; 10/04/2017 - 14834644; 100099542; 10/04/2017 - 28606899; 100099543; 10/04/2017 - 06028218; 100099544; 10/04/2017 - 08018046; 100099545; 10/04/2017 - 11671636; 100099546; 10/04/2017 - 13772526; 100099547; 10/04/2017 - 10477498; 100099548; 10/04/2017 -

11682051; 100099549; 10/04/2017 - 30006136; 100099552; 10/04/2017 - 13779544; 100099554; 10/04/2017 -
07659312; 100099555; 10/04/2017 - 11496019; 100099556; 10/04/2017 - 16283096; 100099557; 10/04/2017 -
14004406; 100099558; 10/04/2017 - 13797834; 100099559; 10/04/2017 - 30299500; 100099560; 10/04/2017 -
12973870; 100099561; 10/04/2017 - 22751140; 100099562; 10/04/2017 - 12057662; 100099564; 10/04/2017 -
14899225; 100099565; 10/04/2017 - 18187910; 100099566; 10/04/2017 - 17916180; 100099567; 10/04/2017 -
13282690; 100099568; 10/04/2017 - 30325850; 100099570; 10/04/2017 - 11358575; 100099571; 10/04/2017 -
11079612; 100099572; 10/04/2017 - 32258550; 100099573; 10/04/2017 - 22874134; 100099574; 10/04/2017 -
20886216; 100099575; 10/04/2017 - 23963152; 100099576; 10/04/2017 - 13996992; 100099577; 10/04/2017 -
05950198; 100099578; 10/04/2017 - 04439572; 100099580; 10/04/2017 - 04459536; 100099581; 10/04/2017 -
13357408; 100099583; 10/04/2017 - 14004586; 100099584; 10/04/2017 - 31813978; 100099585; 10/04/2017 -
22332612; 100099586; 10/04/2017 - 10781427; 100099590; 10/04/2017 - 26685422; 100099592; 10/04/2017 -
12452836; 100099594; 10/04/2017 - 22751646; 100099595; 10/04/2017 - 25527938; 100099597; 10/04/2017 -
28518157; 100099599; 10/04/2017 - 13279406; 100099600; 10/04/2017 - 17638116; 100099601; 10/04/2017 -
05127009; 100099603; 10/04/2017 - 32687880; 100099606; 10/04/2017 - 21325673; 100099607; 10/04/2017 -
11879680; 100099610; 10/04/2017 - 17890301; 100099611; 10/04/2017 - 32415988; 100099613; 10/04/2017 -
22396327; 100099614; 10/04/2017 - 23248631; 100099615; 10/04/2017 - 35286072; 100099616; 10/04/2017 -
23589872; 100099618; 10/04/2017 - 27676625; 100099619; 10/04/2017 - 36844670; 100099621; 10/04/2017 -
11982832; 100099622; 10/04/2017 - 17194663; 100099623; 10/04/2017 - 17553964; 100099625; 10/04/2017 -
06960960; 100099626; 11/04/2017 - 14616295; 100099629; 11/04/2017 - 12231068; 100099630; 11/04/2017 -
24959680; 100099633; 11/04/2017 - 28606865; 100099634; 11/04/2017 - 08044220; 100099635; 11/04/2017 -
14058498; 100099640; 11/04/2017 - 13709056; 100099642; 11/04/2017 - 14504637; 100099643; 11/04/2017 -
10745356; 100099644; 11/04/2017 - 11091095; 100099646; 11/04/2017 - 05071052; 100099648; 11/04/2017 -
16424990; 100099649; 11/04/2017 - 14520127; 100099656; 11/04/2017 - 12967567; 100099659; 11/04/2017 -
08041892; 100099660; 11/04/2017 - 23112020; 100099662; 11/04/2017 - 16193342; 100099664; 11/04/2017 -
16780010; 100099673; 11/04/2017 - 32415289; 100099674; 11/04/2017 - 06215612; 100099675; 11/04/2017 -
16283163; 100099676; 11/04/2017 - 07375129; 100099683; 11/04/2017 - 08018640; 100099685; 11/04/2017 -
06724210; 100099687; 11/04/2017 - 07854291; 100099689; 11/04/2017 - 08218046; 100099702; 11/04/2017 -
16868824; 100099703; 11/04/2017 - 31771043; 100099704; 11/04/2017 - 13921475; 100099705; 11/04/2017 -
23854429; 100099707; 11/04/2017 - 11140530; 100099712; 11/04/2017 - 24344315; 100099713; 11/04/2017 -
32282379; 100099714; 11/04/2017 - 10242013; 100099716; 11/04/2017 - 25737104; 100099717; 11/04/2017 -
14005845; 100099718; 11/04/2017 - 26771256; 100099722; 11/04/2017 - 12796056; 100099724; 11/04/2017 -
21325036; 100099725; 11/04/2017 - 08560432; 100099731; 11/04/2017 - 32747968; 100099733; 11/04/2017 -
31162635; 100099739; 11/04/2017 - 33376341; 100099740; 11/04/2017 - 32264245; 100099741; 11/04/2017 -
36339203; 100099743; 11/04/2017 - 13514470; 100099749; 11/04/2017 - 18169371; 100099753; 11/04/2017 -
26187082; 100099754; 11/04/2017 - 34724671; 100099755; 11/04/2017 - 14422420; 100099757; 11/04/2017 -
33694540; 100099758; 11/04/2017 - 37637292; 100099762; 11/04/2017 - 13468604; 100099763; 11/04/2017 -
28086999; 100099767; 11/04/2017 - 04710621; 100099769; 11/04/2017 - 25753428; 100099770; 11/04/2017 -
10781473; 100099776; 11/04/2017 - 20434829; 100099777; 11/04/2017 - 16526193; 100099778; 11/04/2017 -
21913963; 100099779; 11/04/2017 - 21944107; 100099780; 11/04/2017 - 20308545; 100099781; 11/04/2017 -
25923802; 100099784; 11/04/2017 - 23982267; 100099787; 11/04/2017 - 23104055; 100099788; 11/04/2017 -
27785690; 100099789; 11/04/2017 - 16123556; 100099790; 11/04/2017 - 32415692; 100099791; 11/04/2017 -
20389103; 100099792; 11/04/2017 - 17993599; 100099794; 12/04/2017 - 16510541; 100099795; 12/04/2017 -
13809477; 100099796; 12/04/2017 - 31906895; 100099797; 12/04/2017 - 29284298; 100099798; 12/04/2017 -
05597644; 100099800; 12/04/2017 - 17638215; 100099801; 12/04/2017 - 17194616; 100099807; 12/04/2017 -
12660688; 100099809; 12/04/2017 - 16934440; 100099810; 12/04/2017 - 29942400; 100099812; 12/04/2017 -
06961087; 100099813; 12/04/2017 - 26685489; 100099814; 12/04/2017 - 10241780; 100099824; 12/04/2017 -
12796682; 100099826; 12/04/2017 - 05454456; 100099827; 12/04/2017 - 11646554; 100099831; 12/04/2017 -
27161385; 100099832; 12/04/2017 - 28780903; 100099836; 12/04/2017 - 37168069; 100099838; 12/04/2017 -
16276144; 100099841; 12/04/2017 - 29587712; 100099842; 12/04/2017 - 11001213; 100099843; 12/04/2017 -
24605622; 100099844; 12/04/2017 - 11091026; 100099846; 12/04/2017 - 32258675; 100099849; 12/04/2017 -
26433936; 100099850; 12/04/2017 - 17890322; 100099853; 12/04/2017 - 30582271; 100099858; 12/04/2017 -
10332881; 100099859; 12/04/2017 - 20109472; 100099861; 12/04/2017 - 31993586; 100099867; 12/04/2017 -
13096802; 100099871; 12/04/2017 - 12178258; 100099875; 12/04/2017 - 17759287; 100099877; 12/04/2017 -
23561334; 100099878; 12/04/2017 - 14324352; 100099880; 12/04/2017 - 28086823; 100099885; 12/04/2017 -
22281769; 100099886; 12/04/2017 - 22515001; 100099889; 12/04/2017 - 12379791; 100099891; 12/04/2017 -
12433435; 100099893; 12/04/2017 - 22621572; 100099898; 12/04/2017 - 16780138; 100099899; 12/04/2017 -
05643664; 100099900; 12/04/2017 - 08413963; 100099901; 12/04/2017 - 26778726; 100099902; 12/04/2017 -
12212357; 100099905; 12/04/2017 - 14438201; 100099910; 12/04/2017 - 20524768; 100099911; 12/04/2017 -
24010662; 100099913; 12/04/2017 - 25124997; 100099914; 12/04/2017 - 07854079; 100099915; 12/04/2017 -
33326557; 100099926; 12/04/2017 - 21326237; 100099927; 12/04/2017 - 22555049; 100099931; 12/04/2017 -
23140059; 100099935; 12/04/2017 - 21326140; 100099936; 12/04/2017 - 33096276; 100099941; 12/04/2017 -

29452280; 100099942; 12/04/2017 - 37306732; 100099944; 12/04/2017 - 34915123; 100099945; 12/04/2017 - 20588899; 100099952; 12/04/2017 - 26259005; 100099958; 12/04/2017 - 27611663; 100099959; 12/04/2017 - 29414172; 100099962; 12/04/2017 - 17276895; 100099964; 12/04/2017 - 14298924; 100099965; 12/04/2017 - 24865594; 100099966; 13/04/2017 - 20253404; 100099967; 13/04/2017 - 26176059; 100099971; 13/04/2017 - 20308595; 100099974; 13/04/2017 - 13619942; 100099976; 13/04/2017 - 06228021; 100099978; 13/04/2017 - 18069403; 100099979; 13/04/2017 - 17656847; 100099980; 13/04/2017 - 06965963; 100099981; 13/04/2017 - 14324800; 100099982; 13/04/2017 - 06965898; 100099983; 13/04/2017 - 14882708; 100099985; 13/04/2017 - 14324134; 100099987; 13/04/2017 - 23104147; 100099988; 13/04/2017 - 14422448; 100099990; 13/04/2017 - 20924661; 100099991; 13/04/2017 - 20516310; 100099992; 13/04/2017 - 29103989; 100099994; 13/04/2017 - 16780176; 100099995; 13/04/2017 - 25483143; 100099996; 13/04/2017 - 22187528; 100099997; 13/04/2017 - 11366643; 100099998; 13/04/2017 - 22662790; 100100001; 13/04/2017 - 30032891; 100100002; 13/04/2017 - 20924354; 100100004; 13/04/2017 - 16089055; 100100005; 13/04/2017 - 22621506; 100100006; 13/04/2017 - 27351686; 100100007; 13/04/2017 - 17027771; 100100008; 13/04/2017 - 20308718; 100100010; 13/04/2017 - 21944571; 100100011; 13/04/2017 - 35645513; 100100012; 13/04/2017 - 14273922; 100100014; 13/04/2017 - 27352703; 100100015; 13/04/2017 - 29651107; 100100016; 13/04/2017 - 05137454; 100100017; 13/04/2017 - 32027998; 100100018; 13/04/2017 - 11496970; 100100020; 13/04/2017 - 06649934; 100100023; 13/04/2017 - 17341420; 100100024; 15/04/2017 - 22442450; 100100025; 15/04/2017 - 06438770; 100100026; 15/04/2017 - 21682536; 100100027; 15/04/2017 - 05950137; 100100028; 15/04/2017 - 12178116; 100100029; 15/04/2017 - 11983037; 100100030; 15/04/2017 - 14324988; 100100032; 15/04/2017 - 27005577; 100100033; 15/04/2017 - 20182659; 100100035; 15/04/2017 - 05331583; 100100036; 15/04/2017 - 16567098; 100100038; 15/04/2017 - 13817544; 100100040; 15/04/2017 - 24605650; 100100042; 15/04/2017 - 21812611; 100100043; 15/04/2017 - 11682395; 100100045; 15/04/2017 - 17790904; 100100046; 15/04/2017 - 29346026; 100100047; 15/04/2017 - 23203521; 100100048; 15/04/2017 - 22751498; 100100049; 15/04/2017 - 06966306; 100100051; 15/04/2017 - 34094677; 100100052; 15/04/2017 - 23024162; 100100053; 15/04/2017 - 21640999; 100100054; 15/04/2017 - 14058362; 100100055; 15/04/2017 - 04723638; 100100056; 15/04/2017 - 20924531; 100100057; 17/04/2017 - 10609981; 100100058; 17/04/2017 - 05331710; 100100060; 17/04/2017 - 12221769; 100100061; 17/04/2017 - 25542584; 100100062; 17/04/2017 - 04751014; 100100063; 17/04/2017 - 32953603; 100100064; 17/04/2017 - 33010234; 100100066; 17/04/2017 - 10837644; 100100071; 17/04/2017 - 13441243; 100100073; 17/04/2017 - 31401613; 100100074; 17/04/2017 - 11982135; 100100075; 17/04/2017 - 11693164; 100100076; 17/04/2017 - 08218272; 100100077; 17/04/2017 - 11259214; 100100078; 17/04/2017 - 24463572; 100100081; 17/04/2017 - 12204989; 100100082; 17/04/2017 - 21944235; 100100083; 17/04/2017 - 23346049; 100100091; 17/04/2017 - 37165160; 100100092; 17/04/2017 - 20753490; 100100093; 17/04/2017 - 24620189; 100100095; 17/04/2017 - 18585316; 100100098; 17/04/2017 - 04627414; 100100100; 17/04/2017 - 10681739; 100100101; 17/04/2017 - 12704439; 100100104; 17/04/2017 - 13494437; 100100105; 17/04/2017 - 26137440; 100100106; 17/04/2017 - 07874625; 100100107; 17/04/2017 - 20501877; 100100108; 17/04/2017 - 08042373; 100100109; 17/04/2017 - 13494317; 100100110; 17/04/2017 - 06212014; 100100111; 17/04/2017 - 13709096; 100100112; 17/04/2017 - 14926649; 100100113; 17/04/2017 - 14829220; 100100115; 17/04/2017 - 34783334; 100100116; 17/04/2017 - 16020620; 100100117; 17/04/2017 - 11102913; 100100118; 17/04/2017 - 16142923; 100100119; 17/04/2017 - 12346731; 100100120; 17/04/2017 - 16029440; 100100122; 17/04/2017 - 14601429; 100100124; 17/04/2017 - 16481229; 100100125; 17/04/2017 - 29264227; 100100127; 17/04/2017 - 26754430; 100100129; 17/04/2017 - 26174649; 100100130; 17/04/2017 - 28198263; 100100131; 17/04/2017 - 21124221; 100100132; 17/04/2017 - 28455530; 100100133; 17/04/2017 - 23847986; 100100134; 17/04/2017 - 26121494; 100100135; 17/04/2017 - 13247841; 100100136; 17/04/2017 - 30504811; 100100141; 17/04/2017 - 23482873; 100100142; 17/04/2017 - 12457919; 100100145; 17/04/2017 - 20924160; 100100146; 17/04/2017 - 16636190; 100100147; 17/04/2017 - 29821097; 100100148; 17/04/2017 - 16041387; 100100149; 17/04/2017 - 05382103; 100100150; 17/04/2017 - 27717968; 100100151; 17/04/2017 - 23854440; 100100152; 17/04/2017 - 33153449; 100100153; 17/04/2017 - 22677919; 100100154; 17/04/2017 - 08555557; 100100155; 18/04/2017 - 09971532; 100100157; 18/04/2017 - 10011202; 100100161; 18/04/2017 - 16276651; 100100164; 18/04/2017 - 16284026; 100100166; 18/04/2017 - 11682464; 100100167; 18/04/2017 - 28604947; 100100169; 18/04/2017 - 08413056; 100100170; 18/04/2017 - 22013979; 100100171; 18/04/2017 - 33695262; 100100172; 18/04/2017 - 08465516; 100100173; 18/04/2017 - 17866249; 100100175; 18/04/2017 - 36339174; 100100176; 18/04/2017 - 11716600; 100100179; 18/04/2017 - 23552945; 100100183; 18/04/2017 - 14520197; 100100184; 18/04/2017 - 17024621; 100100188; 18/04/2017 - 25117935; 100100189; 18/04/2017 - 21490849; 100100190; 18/04/2017 - 11079880; 100100192; 18/04/2017 - 27064221; 100100197; 18/04/2017 - 14601981; 100100200; 18/04/2017 - 28601326; 100100201; 18/04/2017 - 21904971; 100100202; 18/04/2017 - 13735551; 100100203; 18/04/2017 - 23389833; 100100204; 18/04/2017 - 23896279; 100100205; 18/04/2017 - 24296938; 100100206; 18/04/2017 - 11982388; 100100207; 18/04/2017 - 22877162; 100100208; 18/04/2017 - 06212376; 100100209; 18/04/2017 - 11128489; 100100211; 18/04/2017 - 20675229; 100100212; 18/04/2017 - 22016131; 100100214; 18/04/2017 - 28647477; 100100215; 18/04/2017 - 26782954; 100100216; 18/04/2017 - 31401633; 100100217; 18/04/2017 - 13427937; 100100219; 18/04/2017 - 06962694; 100100220; 18/04/2017 - 30949972; 100100221; 18/04/2017 - 14644895; 100100222; 18/04/2017 - 23561660; 100100223; 18/04/2017 - 20309407; 100100224; 18/04/2017 - 29819295; 100100225; 18/04/2017 - 10011485;

100100226; 18/04/2017 - 20308557; 100100227; 18/04/2017 - 27496321; 100100228; 18/04/2017 - 31310260;
100100229; 18/04/2017 - 23779141; 100100230; 19/04/2017 - 14273684; 100100231; 19/04/2017 - 20675282;
100100232; 19/04/2017 - 18256863; 100100233; 19/04/2017 - 11716520; 100100235; 19/04/2017 - 05602360;
100100237; 19/04/2017 - 12394775; 100100238; 19/04/2017 - 29936429; 100100239; 19/04/2017 - 31814712;
100100240; 19/04/2017 - 11140610; 100100241; 19/04/2017 - 06359322; 100100243; 19/04/2017 - 23309101;
100100244; 19/04/2017 - 35286176; 100100245; 19/04/2017 - 17890474; 100100246; 19/04/2017 - 20308371;
100100247; 19/04/2017 - 35800002; 100100248; 19/04/2017 - 27665862; 100100250; 19/04/2017 - 08044291;
100100251; 19/04/2017 - 24605208; 100100253; 19/04/2017 - 29618254; 100100254; 19/04/2017 - 22447928;
100100259; 19/04/2017 - 10295755; 100100260; 19/04/2017 - 16235066; 100100261; 19/04/2017 - 26650008;
100100262; 19/04/2017 - 12067712; 100100264; 19/04/2017 - 14900016; 100100265; 19/04/2017 - 21779693;
100100266; 19/04/2017 - 22949083; 100100267; 19/04/2017 - 06548920; 100100269; 19/04/2017 - 14601416;
100100270; 19/04/2017 - 30504006; 100100271; 19/04/2017 - 12433392; 100100272; 19/04/2017 - 17585543;
100100273; 19/04/2017 - 18357650; 100100275; 19/04/2017 - 28198353; 100100276; 19/04/2017 - 21681100;
100100278; 19/04/2017 - 11496970; 100100279; 19/04/2017 - 32934949; 100100280; 19/04/2017 - 32415256;
100100281; 19/04/2017 - 33261537; 100100282; 19/04/2017 - 28172598; 100100283; 19/04/2017 - 17553700;
100100284; 19/04/2017 - 21682928; 100100285; 19/04/2017 - 26014272; 100100286; 19/04/2017 - 12103716;
100100287; 19/04/2017 - 29259952; 100100289; 19/04/2017 - 24267449; 100100290; 19/04/2017 - 18247590;
100100291; 19/04/2017 - 25511839; 100100292; 19/04/2017 - 34341125; 100100293; 19/04/2017 - 20312410;
100100294; 19/04/2017 - 32415855; 100100295; 19/04/2017 - 04825066; 100100296; 20/04/2017 - 28103359;
100100297; 20/04/2017 - 25928733; 100100299; 20/04/2017 - 18559639; 100100301; 20/04/2017 - 32087310;
100100303; 20/04/2017 - 30032992; 100100304; 20/04/2017 - 05199353; 100100305; 20/04/2017 - 30207182;
100100308; 20/04/2017 - 18434407; 100100310; 20/04/2017 - 16917504; 100100312; 20/04/2017 - 08044291;
100100313; 20/04/2017 - 24786615; 100100315; 20/04/2017 - 11128478; 100100317; 20/04/2017 - 14282795;
100100319; 20/04/2017 - 25119082; 100100321; 20/04/2017 - 16780310; 100100322; 20/04/2017 - 33820234;
100100323; 20/04/2017 - 11682873; 100100324; 20/04/2017 - 16668072; 100100326; 20/04/2017 - 25771978;
100100327; 20/04/2017 - 24010693; 100100328; 20/04/2017 - 20253811; 100100330; 20/04/2017 - 16137261;
100100331; 20/04/2017 - 10883465; 100100332; 20/04/2017 - 32628941; 100100333; 20/04/2017 - 27378942;
100100334; 20/04/2017 - 05920703; 100100335; 20/04/2017 - 31374206; 100100336; 20/04/2017 - 34031066;
100100337; 20/04/2017 - 24010798; 100100338; 20/04/2017 - 10241320; 100100340; 20/04/2017 - 30569610;
100100342; 20/04/2017 - 23024638; 100100344; 20/04/2017 - 26636441; 100100345; 20/04/2017 - 17890270;
100100348; 20/04/2017 - 23854596; 100100349; 20/04/2017 - 30984568; 100100350; 20/04/2017 - 23315064;
100100351; 20/04/2017 - 14422333; 100100352; 20/04/2017 - 12796226; 100100354; 20/04/2017 - 24156429;
100100356; 20/04/2017 - 32521919; 100100359; 20/04/2017 - 27568381; 100100360; 20/04/2017 - 26982733;
100100361; 20/04/2017 - 25155940; 100100362; 20/04/2017 - 24309318; 100100365; 20/04/2017 - 32687811;
100100367; 20/04/2017 - 22515539; 100100370; 20/04/2017 - 34031432; 100100371; 20/04/2017 - 21905953;
100100372; 20/04/2017 - 12433616; 100100373; 20/04/2017 - 14919334; 100100374; 20/04/2017 - 25511966;
100100375; 20/04/2017 - 20308173; 100100376; 20/04/2017 - 17327682; 100100378; 20/04/2017 - 31736709;
100100379; 20/04/2017 - 25928605; 100100380; 20/04/2017 - 25746064; 100100381; 20/04/2017 - 29452273;
100100382; 20/04/2017 - 26856245; 100100383; 20/04/2017 - 12704389; 100100384; 21/04/2017 - 16986651;
100100385; 21/04/2017 - 35188333; 100100386; 21/04/2017 - 23550072; 100100387; 21/04/2017 - 14706998;
100100388; 21/04/2017 - 25117603; 100100389; 21/04/2017 - 07659394; 100100391; 21/04/2017 - 13707554;
100100392; 21/04/2017 - 29922512; 100100393; 21/04/2017 - 06342087; 100100394; 21/04/2017 - 20277203;
100100395; 21/04/2017 - 08218082; 100100396; 21/04/2017 - 08043161; 100100397; 21/04/2017 - 11682720;
100100398; 21/04/2017 - 24065657; 100100400; 21/04/2017 - 10241290; 100100401; 21/04/2017 - 26098630;
100100402; 21/04/2017 - 23024713; 100100403; 21/04/2017 - 17194664; 100100404; 21/04/2017 - 27706997;
100100405; 21/04/2017 - 16276558; 100100406; 21/04/2017 - 30768729; 100100409; 21/04/2017 - 20132658;
100100410; 21/04/2017 - 21944210; 100100416; 21/04/2017 - 30984670; 100100419; 21/04/2017 - 25928072;
100100423; 21/04/2017 - 21944771; 100100425; 21/04/2017 - 14177997; 100100427; 21/04/2017 - 17529804;
100100430; 21/04/2017 - 17891425; 100100431; 21/04/2017 - 25302514; 100100433; 21/04/2017 - 04652718;
100100434; 21/04/2017 - 22752119; 100100438; 21/04/2017 - 14899214; 100100440; 21/04/2017 - 18247642;
100100441; 21/04/2017 - 17676053; 100100443; 21/04/2017 - 06960873; 100100444; 21/04/2017 - 22752111;
100100448; 21/04/2017 - 22332612; 100100449; 21/04/2017 - 16152638; 100100453; 21/04/2017 - 17744767;
100100454; 21/04/2017 - 11879680; 100100457; 21/04/2017 - 22017955; 100100461; 21/04/2017 - 10241083;
100100462; 21/04/2017 - 11605601; 100100464; 21/04/2017 - 17763048; 100100466; 21/04/2017 - 23345964;
100100467; 21/04/2017 - 05331841; 100100468; 21/04/2017 - 29821147; 100100469; 21/04/2017 - 12043633;
100100471; 22/04/2017 - 29282178; 100100472; 22/04/2017 - 21658363; 100100473; 22/04/2017 - 30504744;
100100474; 22/04/2017 - 34783524; 100100475; 22/04/2017 - 27917045; 100100476; 22/04/2017 - 20755612;
100100477; 22/04/2017 - 11646549; 100100479; 22/04/2017 - 14324564; 100100480; 22/04/2017 - 13398083;
100100481; 22/04/2017 - 22868080; 100100483; 22/04/2017 - 07659540; 100100485; 22/04/2017 - 94548087;
100100486; 22/04/2017 - 23309856; 100100492; 22/04/2017 - 28394798; 100100494; 22/04/2017 - 29493672;
100100496; 22/04/2017 - 05920720; 100100497; 22/04/2017 - 24930410; 100100501; 22/04/2017 - 16636149;

100100502; 22/04/2017 - 06086818; 100100504; 24/04/2017 - 11079075; 100100505; 24/04/2017 - 14436464;
100100511; 24/04/2017 - 10733491; 100100513; 24/04/2017 - 22145803; 100100515; 24/04/2017 - 06650311;
100100517; 24/04/2017 - 13694187; 100100521; 24/04/2017 - 24110094; 100100525; 24/04/2017 - 20489998;
100100531; 24/04/2017 - 30668531; 100100535; 24/04/2017 - 22751361; 100100536; 24/04/2017 - 27351819;
100100537; 24/04/2017 - 28607224; 100100538; 24/04/2017 - 20588392; 100100540; 24/04/2017 - 31527567;
100100543; 24/04/2017 - 20504890; 100100546; 24/04/2017 - 11766652; 100100547; 24/04/2017 - 10733773;
100100555; 24/04/2017 - 29449377; 100100558; 24/04/2017 - 20302165; 100100560; 24/04/2017 - 25831636;
100100561; 24/04/2017 - 17916182; 100100562; 24/04/2017 - 29414412; 100100563; 24/04/2017 - 37168087;
100100564; 24/04/2017 - 14058274; 100100565; 24/04/2017 - 29217547; 100100566; 24/04/2017 - 22008204;
100100567; 24/04/2017 - 21637823; 100100568; 24/04/2017 - 21769630; 100100570; 24/04/2017 - 16371801;
100100572; 25/04/2017 - 11074850; 100100573; 25/04/2017 - 17763318; 100100574; 25/04/2017 - 06960865;
100100577; 25/04/2017 - 17216829; 100100578; 25/04/2017 - 20504809; 100100580; 25/04/2017 - 11270272;
100100582; 25/04/2017 - 32747960; 100100587; 25/04/2017 - 22068486; 100100588; 25/04/2017 - 08045744;
100100589; 25/04/2017 - 17240308; 100100590; 25/04/2017 - 08042351; 100100591; 25/04/2017 - 12660602;
100100592; 25/04/2017 - 13707706; 100100595; 25/04/2017 - 37632337; 100100596; 25/04/2017 - 13352851;
100100597; 25/04/2017 - 37463538; 100100599; 25/04/2017 - 30858514; 100100601; 25/04/2017 - 10994227;
100100603; 25/04/2017 - 28468507; 100100606; 25/04/2017 - 31766524; 100100607; 25/04/2017 - 12620769;
100100608; 25/04/2017 - 17276926; 100100609; 25/04/2017 - 14037371; 100100613; 26/04/2017 - 34915248;
100100614; 26/04/2017 - 14324191; 100100618; 26/04/2017 - 11983735; 100100620; 26/04/2017 - 31648310;
100100622; 26/04/2017 - 26040923; 100100623; 26/04/2017 - 13693973; 100100625; 26/04/2017 - 26686411;
100100626; 26/04/2017 - 20924615; 100100628; 26/04/2017 - 16664731; 100100629; 26/04/2017 - 25533939;
100100630; 26/04/2017 - 05920715; 100100632; 26/04/2017 - 18188209; 100100636; 26/04/2017 - 08560161;
100100639; 26/04/2017 - 04608782; 100100640; 26/04/2017 - 10611934; 100100641; 26/04/2017 - 22399168;
100100642; 26/04/2017 - 25511310; 100100643; 26/04/2017 - 34915209; 100100644; 26/04/2017 - 05647976;
100100645; 26/04/2017 - 20957280; 100100648; 26/04/2017 - 34443579; 100100649; 26/04/2017 - 32628329;
100100650; 26/04/2017 - 14324704; 100100651; 26/04/2017 - 28592357; 100100652; 26/04/2017 - 14473795;
100100653; 26/04/2017 - 24176417; 100100656; 26/04/2017 - 14914253; 100100660; 26/04/2017 - 33065946;
100100661; 26/04/2017 - 20308931; 100100662; 26/04/2017 - 13341120; 100100664; 26/04/2017 - 24513882;
100100665; 26/04/2017 - 11010151; 100100666; 26/04/2017 - 12909165; 100100669; 26/04/2017 - 28638621;
100100670; 26/04/2017 - 22868142; 100100671; 26/04/2017 - 10331918; 100100672; 26/04/2017 - 16073826;
100100677; 26/04/2017 - 12433197; 100100678; 26/04/2017 - 32415288; 100100679; 26/04/2017 - 10448668;
100100683; 26/04/2017 - 26335499; 100100685; 26/04/2017 - 14899358; 100100686; 26/04/2017 - 14925907;
100100688; 26/04/2017 - 12779288; 100100689; 26/04/2017 - 21830345; 100100691; 26/04/2017 - 12077082;
100100695; 26/04/2017 - 17516721; 100100696; 26/04/2017 - 23854439; 100100698; 26/04/2017 - 17313797;
100100699; 26/04/2017 - 04999477; 100100700; 27/04/2017 - 32628605; 100100703; 27/04/2017 - 30312353;
100100705; 27/04/2017 - 30569780; 100100707; 27/04/2017 - 17937719; 100100708; 27/04/2017 - 12678088;
100100711; 27/04/2017 - 10730834; 100100712; 27/04/2017 - 14829238; 100100716; 27/04/2017 - 21586027;
100100719; 27/04/2017 - 13584154; 100100723; 27/04/2017 - 08044226; 100100731; 27/04/2017 - 23631356;
100100732; 27/04/2017 - 20072560; 100100735; 27/04/2017 - 13707548; 100100737; 27/04/2017 - 11766676;
100100738; 27/04/2017 - 13494640; 100100741; 27/04/2017 - 11303805; 100100742; 27/04/2017 - 22443626;
100100743; 27/04/2017 - 28624873; 100100745; 27/04/2017 - 35269372; 100100746; 27/04/2017 - 12796356;
100100752; 27/04/2017 - 11079781; 100100755; 27/04/2017 - 12433380; 100100756; 27/04/2017 - 14899091;
100100760; 27/04/2017 - 24830833; 100100761; 27/04/2017 - 11336112; 100100764; 27/04/2017 - 13141274;
100100765; 27/04/2017 - 30299596; 100100767; 27/04/2017 - 23248631; 100100770; 27/04/2017 - 28168562;
100100771; 27/04/2017 - 20071620; 100100773; 27/04/2017 - 17418553; 100100777; 27/04/2017 - 16449784;
100100782; 27/04/2017 - 16283855; 100100783; 27/04/2017 - 24164191; 100100784; 27/04/2017 - 20253419;
100100787; 27/04/2017 - 32027430; 100100788; 27/04/2017 - 25320383; 100100789; 27/04/2017 - 10637835;
100100791; 27/04/2017 - 34965006; 100100797; 27/04/2017 - 33629354; 100100799; 27/04/2017 - 33352158;
100100801; 27/04/2017 - 05785223; 100100803; 27/04/2017 - 30719561; 100100806; 27/04/2017 - 18233633;
100100809; 27/04/2017 - 25533942; 100100810; 27/04/2017 - 31173736; 100100811; 27/04/2017 - 22674844;
100100814; 28/04/2017 - 11079895; 100100815; 28/04/2017 - 11468076; 100100817; 28/04/2017 - 24008948;
100100820; 28/04/2017 - 23765432; 100100823; 28/04/2017 - 12451538; 100100825; 28/04/2017 - 04751017;
100100826; 28/04/2017 - 33056725; 100100829; 28/04/2017 - 28172586; 100100831; 28/04/2017 - 05919725;
100100836; 28/04/2017 - 06049021; 100100840; 28/04/2017 - 18490398; 100100841; 28/04/2017 - 08041652;
100100844; 28/04/2017 - 17386191; 100100846; 28/04/2017 - 17553939; 100100852; 28/04/2017 - 20488234;
100100858; 28/04/2017 - 11659071; 100100860; 28/04/2017 - 11646519; 100100861; 28/04/2017 - 08187324;
100100862; 28/04/2017 - 13974839; 100100864; 28/04/2017 - 27908069; 100100868; 28/04/2017 - 36854740;
100100878; 28/04/2017 - 18060673; 100100881; 28/04/2017 - 27785612; 100100884; 28/04/2017 - 20509882;
100100889; 28/04/2017 - 28638494; 100100890; 28/04/2017 - 27352721; 100100894; 28/04/2017 - 37089298;
100100895; 28/04/2017 - 24010648; 100100900; 28/04/2017 - 36347836; 100100904; 28/04/2017 - 25487092;
100100905; 28/04/2017 - 21612662; 100100906; 28/04/2017 - 27397274; 100100907; 29/04/2017 - 27084348;

100100910; 29/04/2017 - 18188329; 100100911; 29/04/2017 - 24309643; 100100912; 29/04/2017 - 13141119; 100100913; 29/04/2017 - 14324823; 100100918; 29/04/2017 - 18690954; 100100919; 29/04/2017 - 21944775; 100100922; 29/04/2017 - 33289118; 100100923; 29/04/2017 - 26329072; 100100924; 29/04/2017 - 16283090; 100100925; 29/04/2017 - 20631190; 100100927; 29/04/2017 - 23304775; 100100928; 29/04/2017 - 23765215; 100100929; 29/04/2017 - 22659291; 100100930; 29/04/2017 - 22621659; 100100932; 29/04/2017 - 12433183; 100100934; 29/04/2017 - 25511196; 100100936; 29/04/2017 - 16058882; 100100937; 29/04/2017.

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 21/11/2016 facundo agustin prado - Presidente
e. 27/06/2017 N° 44413/17 v. 27/06/2017

CIA DE COBRANZAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2016 se designaron las siguientes autoridades hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31 de Marzo de 2018: Presidente: Raul Imparado y Director Suplente: Jorge Oscar Imparado. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 577 Piso 1° Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "CIA DE COBRANZAS S.A" por Acta de Directorio del 3/12/2016.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2016

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44622/17 v. 27/06/2017

CIELOS ABIERTOS S.R.L.

por cesion de cuotas del 23/6/2017 Pablo Ricardo Bartalini se desvincula de la sociedad y renuncia a la gerencia y se designa GERENTES: Maria Victoria MEDINA y Mariano Gabriel GAUTO, ambos con domicilio especial en Florida 439 piso 4 oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 23/06/2017
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44632/17 v. 27/06/2017

CILSA S.R.L.

Inscripción I.G.J. 11/09/2015 N° 7904 L° 147 S.R.L. Instrumento Privado 21/06/2017 Julio Sergio Rodríguez vende, cede, transfiere a Alba Inés Castillo, argentina, 16/2/1960, D.N.I. 13.800.093, C.U.I.T. 27-13800093-7, soltera, comerciante, Paso 37, P.B. "B", C.A.B.A. y a Pamela Rodríguez, argentina, 17/08/1985, D.N.I. 31.752.005, C.U.I.T. 27-31752005-6, soltera, comerciante, domicilio real y especial Av. José María Moreno 878, C.A.B.A., la totalidad de sus cuotas sociales (10 cuotas V.N.\$ 500 a la primera y 40 cuotas V.N.\$ 500 a la segunda), Renuncia Julio Sergio Rodríguez como gerente, designa gerente a Pamela Rodríguez. Autorizado según instrumento privado cesion cuotas y renuncia y designación gerente de fecha 21/06/2017

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44532/17 v. 27/06/2017

CLEOS S.A.

Acto privado: 22/6/17. Acta: 26/4/17. Se designo: Presidente: Daniel Oscar Gallo y Suplente: Marcelo Clemente Delaguila, ambos con domicilio especial en Basualdo 3121, CABA. Autorizado por asamblea del 26/4/17

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44508/17 v. 27/06/2017

CODORNIU S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 27/09/16, se resolvió designar como Presidente a Javier Pages, como Vicepresidente a Esteban Martín Baigún, como Director Titular a Rafael José Algorta y como Director Suplente a Tomás María Barilatti. Pages, Baigún y Barilatti constituyen domicilio especial en Talcahuano 833, piso 5°, letra B, CABA y Algorta en Juana Manso 205, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2016

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44468/17 v. 27/06/2017

COGAS S.A.

Por instrumento privado del 30 de mayo de 2017 se protocolizó acta de asamblea del 04/05/2017 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Daniel Fabián Nicolás D'ONGHIA, Director Suplente: Evangelina SACCHINI. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2017
carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44670/17 v. 27/06/2017

COMPañIA INVERSORA LA EDA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2017 se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el de suplente. Directores Titulares: Miguel Blanchard, Julio Ernesto Curutchet y Eduardo Luis Vivot. Director Suplente Soledad Espasandin Neyin. Miguel Blanchard constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 10, CABA y los restantes directores domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, CABA. Se asignó al Sr. Miguel Blanchard el desempeño de todas las funciones técnico-administrativas que hacen al manejo de la sociedad en sus aspectos económicos, financieros, administrativos, comerciales, laborales y, en general, de todo cuanto haga a la operatoria diaria de la empresa. Por reunión de Directorio del 27/04/17 se designó Presidente a Miguel Blanchard y Vicepresidente a Julio Ernesto Curutchet.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/04/2017
Cecilia Emilse Corvini - T°: 71 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44502/17 v. 27/06/2017

DELTAPLAC S.A.

Por Asamblea de accionistas de 16/01/2017 se resolvió designar a Felix Andrea Vila Moret Von Zitzewitz al cargo Director Titular, y al Sr. Nicolás Vila Moret Von Zitzewitz como Director Suplente. Ambos aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio en Cerrito 1050, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 16/01/2017
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44692/17 v. 27/06/2017

DIAGNOSTICO PERSONALIZADO S.A.

Por acta del 24/4/17 se designan Presidente: Rubén Fernando GONZALEZ VILLAVEIRÁN; Vicepresidente: Salvador MEROLA; Directores Titulares: Mario Guillermo PEREIRA, Susana Beatriz OLIVA, y Fernando GONZALEZ OLIVA; DIRECTORES SUPLENTES: Maria del Carmen VALLE, Paula Lorena GARRIDO, y Carlos GONZALEZ ARAUJO, fijan domicilio especial en Castex 3365, piso 6°, departamento "A", unidad funcional 23, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/04/2017

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44614/17 v. 27/06/2017

DOMUN S.A.

Con fecha 7/4/17 se renuevan autoridades: Presidente: Ana Karina Cicchelli DNI 22470486, Vicepresidente: Gabriela Marrone, DNI 22419851; Director Suplente: Juan Carlos Pettinicchi, DNI 21478598, todos mandato por 3 ejercicios y domicilio especial: Arce N°743 Piso 8 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2017.

Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44598/17 v. 27/06/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



DREW MARINE ARGENTINA S.A.

IGJ 1618708. Por Reunión de Directorio del 19/05/17 se cambió la sede social a Viamonte 1145, Piso 10° Departamento A, CABA. Autorizada en reunión de directorio del 19/05/17. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/04/17, se renovó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Douglas John Grierson, Directores Titulares: Eduardo Higinio Maltaneres y Marcelo Fabián Aruj y Director Suplente: Saúl Ricardo Feilbogen. Todos con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 10° oficina A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2017
Vanessa Balda - T°: 62 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44412/17 v. 27/06/2017

DRIDCO S.A.U.

Por Asamblea de fecha 08/02/2017 se resolvió fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro G. Navarro; Vicepresidente: Federico Jorge Barni; Directores Titulares: Abel Federico Picchio y Federico Barbagallo; y Director Suplente: María Agustina Pintos. Por Reunión de Directorio de 08/02/2017, todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la calle Maipú 942, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2017
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44605/17 v. 27/06/2017

DUETEX S.A.

La asamblea del 23/02/2017: 1) Aceptó la renuncia de la presidente Maria Eva Gutierrez. 2) Designó Presidente Teresa Maria Careggio; Director suplente Ramiro Perez Gomar Alonso. Ambos domicilio especial en Av. Mariano Boedo 1805, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/02/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44559/17 v. 27/06/2017

EL FORTIN CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A.C.I.I.F. Y A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2016 y Acta de Directorio del 10/1/2017 se designa el siguiente directorio: PRESIDENTE: Victor Giardili DNI 5.581.041, VICEPRESIDENTE: Orlando Luis Giardili DNI 5.590.574, DIRECTORES TITULARES: Rubén Marcelo Giardili, DNI 17.521.018, Enrique Antonio Giardili DNI 13.379.388, Victor Giardili DNI 13.755.117, María Juana Giardili de Natale DNI 14.149.827 y DIRECTOR SUPLENTE: Irma Margarita Manescotto DNI 1.740.347 todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 431, Piso 8, Departamento H, Capital Federal. Los mandatos actuales se encontraban vencidos Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/01/2017
Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44401/17 v. 27/06/2017

ELOCOTE S.A.

Comunica que por Directorio del 24/05/17 se resolvió trasladar la sede social a Avda. Las Heras 1877, Piso 11 "A", CABA y por Asamblea del 01/06/17 se designó (i) Presidente Agustina Silveyra, Vicepresidente Macarena Silveyra y Director Titular Delfina Silveyra todas ellas constituyen domicilio en Av. Las Heras 1877, Piso 11 "A", CABA; (ii) Pablo Murray Director Suplente quién fija domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA. Ha cesado en su cargo el Sr. Pablo Jesús María Silveyra. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2017
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44666/17 v. 27/06/2017

ENIG S.A.

Por asamblea general ordinaria del 22/6/17 se reelige presidente a Matias Damian Mediña Andregnette, dni 32238028, 31/3/86, soltero, licenciado en marketing, Av. San Juan 1858, piso 6 departamento B, c.a.b.a y director suplente Mario Daniel Pergolini, dni 16844338, 3/7/64, casado, empresario, Zarraga 3741, c.a.b.a ambos argentinos por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Conesa 1051, c.a.b.a.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/06/2017
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44663/17 v. 27/06/2017

ENZYME VENTURE CAPITAL S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/04/2017 se resolvió por unanimidad: (i) designar y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Sr. Daniel Alejandro Nofal como Director Titular y Presidente, a la Sra. Lucila Guerón como Directora Titular y Vicepresidente y al Sr. Pablo Kane como Director Suplente. Los directores aceptaron los cargos domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, modulo 3, Planta baja 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2017 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44641/17 v. 27/06/2017

ERROAK S.A.

Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/4/2017, donde se elige nuevo directorio: Director Titular y Presidente: Isabel Maria Lizaso, argentina, DNI 20.281.983, CUIT 23-20381983-4, divorciada, nacida 15/8/1968, Empresaria, Club Newman, Ruta 9 vieja, kilometro 39,5, Benavidez, Provincia de Buenos Aires. Director Titular y Vicepresidente: Abdon Ignacio Lizaso, argentino, DNI 18.059.543, CUIT 20-18059543-1, casado, nacido 15/2/1967, Empresario, Estancia San Francisco, Daireaux, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Iñaki Abdon Lizaso Largaia, argentino, DNI 41.151.212, CUIT 20-41151212-7, soltero, nacido el 15-4-1998, Empresario, domiciliado en Estancia San Francisco, Daireaux, Provincia de Buenos Aires. Acta de Directorio del 27/4/2017: aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en sede social, Avenida Alvear 1555, piso 7, departamento C Ciudad Autonoma de Buenos Aires. No estan incluidos en la nomina de la UIF. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 2049

ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44496/17 v. 27/06/2017

ESTANCIA LAS PIEDRAS S.A.

Por instrumento privado del 23/06/2017 se protocolizó acta de asamblea del 30/03/2017 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidenta: Nancy Rosana PAOLINI, Directora Suplente: Violeta MARTINEZ PAOLINI. Cesó en su cargo de Director Suplente: Leandro Raúl Maglione Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial Rodríguez Peña 486, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2017 carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44671/17 v. 27/06/2017

FAMYZA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por actas 3-4-17 cesan y se renuevan Presidente Juan Salas López y Directora Suplente Ana María Zangari. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/04/2017 Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44613/17 v. 27/06/2017

FERALA S.A.

Escritura 298 10/05/2017 Registro 1264 CABA. Protocolización Acta de Asamblea del 28/04/2017 donde se designan las autoridades y se distribuyen los cargos: Presidente Francisco Martin Augeri, Vice presidente Adriana Celia Gonzalez Director Titular Francisco Fernando Augeri Director Suplente Esteban María de Amorrortu, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 10/05/2017 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44651/17 v. 27/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



FERNINVEST S.A.U.

Por Asamblea del 15/05/2017 se resolvió: designar el siguiente Directorio: Presidente: Carolina del Valle Fernández; Director Suplente: Eduardo E. Represas; Síndico Titular Leandro H. Cáceres; Síndico Suplente: Pablo D. Brusco. Todos con domicilio especial en Olga Cossettini 363, CABA. El Sr. Guillermo Malm Green cesa en su cargo de Presidente y Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2017 VALERIA ELIZABETH KUHN - T°: 110 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44492/17 v. 27/06/2017

FERNINVEST S.A.U.

Comunica que por Acta de Directorio del 20/03/17 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 363, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2017 VALERIA ELIZABETH KUHN - T°: 110 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44489/17 v. 27/06/2017

FRIGORIFICO NUEVO COLON S.A.

Frigorífico Nuevo Colon SA. Por acta de asamblea del 10/04/2017 se designó Presidente. Sr. Jorge Benito Gomez. Director Suplente: Sr. Federico Tedeschi y a tal efecto constituyen domicilio especial en calle Tabaré numero 2098 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 13/06/2017 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44570/17 v. 27/06/2017

GANADERA LA COLONIA S.A.

Escritura 47 15/6/17. CESAN PRESIDENTE: Viviana JURADO, DNI 6.201.219; DIRECTORES TITULARES: Juliana María Pamela D'AMELIO, DNI 21.448.728, y Adela María PEREZ JURADO, DNI 30.015.186; DIRECTORES SUPLENTE: Tomas Arturo PEREZ JURADO, DNI 24.037.106, y Martina María PEREZ JURADO, DNI 23.072.593. Por Asamblea del 28/3/17 SE DESIGNAN: PRESIDENTE: Viviana JURADO, nacida 23/4/50, DNI 6.201.219, C.U.I.T. 27-06201219-1, casada, Azcuénaga 1571, 4to D, CABA; DIRECTORES TITULARES: Juliana María Pamela D'AMELIO, nacida 15/3/70, divorciada, DNI 21.448.728, CUIT 23-21448728-4, Azcuénaga 1571, 4to D, CABA; Adela María PEREZ JURADO, nacida 5/4/83, soltera, DNI 30.015.186, CUIL 27-30015186-3, Azcuénaga 1571, 4to D, CABA; DIRECTORES SUPLENTE: Tomas Arturo PEREZ JURADO, nacido 26/6/74, divorciado, DNI 24.037.106, CUIT 20-24037106-6, Berutti 774, Tres Arroyos, Pcia. de Bs., As.; y Martina María PEREZ JURADO, nacida 24/4/73, casada, DNI 23.072.593, CUIL 23-23072593-4, Alvear 235 Tres Arroyos, Pcia. Bs. As. Todos argentinos, con domicilio especial Azcuénaga 1571, cuarto piso, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 1038 Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44311/17 v. 27/06/2017

GIRABAND S.A.

Asamblea y directorio del 10/11/2016 y directorio de 10/5/17: cesan por vencimiento del mandato Ángel Casamayo (vicepresidente), Adelaida Antoni (director), ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2140 piso 13 departamento A, CABA; Héctor E. Ramseyer (presidente), María Silvia Ramseyer (directora), y suplente: María Cristina Ramseyer, con domicilio especial Rosales 2575, Olivos, Pcia. Bs As, siendo designados nuevamente en sus cargos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/11/2016. Yanina Mariela Yuzeffoff - T°: 331 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44600/17 v. 27/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

GLOBAL DUNNING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Martin Giuliodori, domicilio especial en Bacacay 953 piso 2° B, C.A.B.A.; y Directora Suplente: Claudia Susana Piovano, con domicilio especial en Juana Manso 555 piso 7° C.A.B.A. El acta se encuentra transcrita en escritura de fecha 21/06/2017, folio 1388 del reg. not. 1058. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 1058

Adriana Alejandra Pachame - Matrícula: 5094 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44606/17 v. 27/06/2017

GRAFICA ROLAN S.R.L.

Que por instrumento Privado del 21-11-2016, el Sr. Emilio Morassutti, argentino, L.E. 5.990.171, casado en primeras nupcias con Francisca Lucía Sandoz, con domicilio en la Avda. Cerviño 4502, Piso 16, Depto. "B" Caba, renuncia expresamente a su cargo de socio gerente de la sociedad "GRAFICA ROLAN SRL". Abogado: Eduardo Anibal Oviedo.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/11/2016

Eduardo Anibal Oviedo - T°: 56 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44664/17 v. 27/06/2017

GRUPO M3 S.A.

Rectifíquese Publicación N° 43115/17 del 21/6/2017: los directores constituyen domicilio especial en Gorriti 5417, planta baja, CABA y no Bonpland 2014 CABA. Esc. 349, folio 1301, del 14-06-2017 ante Fernando Adrián Fariña, Registro 1010 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 1010 Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44813/17 v. 27/06/2017

INVERSIONES WAL-MART S.R.L.

Por Reunión de Socios del 21/04/2016 se resolvió: designar a Agustín Beccar Varela como Presidente y Director Titular, y a Brenda Ileana Puig y Pablo Belocopitow como Gerentes Titulares. Todos ellos constituyen domicilio especial en Bolivia 5831, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/04/2016

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44648/17 v. 27/06/2017

IRACO INGENIERIA S.A.

Acto privado: 22/6/17. Acta: 20/4/17. Se designo: Presidente: Omar Alberto Páez y Suplente: Graciela Mabel Bersano, ambos con domicilio especial en Maipú 746, 4° piso, of. A, CABA. Autorizado por asamblea del 20/4/17 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44509/17 v. 27/06/2017

IRUKO S.A.

Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/4/2017, donde se elige nuevo directorio: Director Titular y Presidente: Isabel Maria Lizaso, argentina, DNI 20.281.983, CUIT 23-20281983-4, divorciada, nacida 15/08/1968, Empresaria, Club Newman, Ruta 9 vieja, Kilometro 39,5, Benavidez, Provincia de Buenos Aires. Director Titular y Vicepresidente: Abdon Ignacio Lizaso, argentino, DNI 18.059.543, CUIT 20-18059543-1, casado, nacido 15/02/1967, Empresario, Estancia San Francisco, Daireaux, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Francisco Garcia Santillan, argentino, DNI 37.843.065, CUIT 20-37843065-9, soltero, nacido el 19/10/1993, domiciliado en Club Newman Ruta 9 vieja, Kilometro 39,5, Benavidez, Provincia de Buenos Aires. Acta de Directorio del 27/4/2017: aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en sede social, Avenida Alvear 1555, piso 7, departamento C Ciudad Autonoma de Buenos Aires. No estan incluidos en la nomina de la UIF. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 2049

ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44495/17 v. 27/06/2017

LA NUEVA ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO S.R.L.

Escritura 411 del 19/5/17, Registro 531 CABA, aprueba Ratificar GERENTE a Ramón Darío BERNAL, domicilio especial Tucumán 1539, 7° piso, Of. 73, CABA. Reforma 5° Duración de Gerentes: por el plazo de duración social. Garantía Gerentes: Resol. 7 y 9/2015. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 DE REFORMA DE CONTRATO de fecha 19/05/2017 Reg. N° 531

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/06/2017 N° 44674/17 v. 27/06/2017

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

Mediante Asamblea del 13/06/2017 se resolvió: (i) Ratificar el aumento de capital de la suma de \$ 8.245.950 a la suma de \$ 238.031.588 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 26.12.2002; y (ii) Ratificar el aumento de capital de la suma de \$ 238.031.588 a la suma de \$ 395.762.976 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 05.08.2005. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/06/2017

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44629/17 v. 27/06/2017

LURIMAR S.A.

Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 31/10/16: Por unanimidad se resolvió designar Presidente a Mariano Adot y Director Suplente a Laurencio Enrique Adot, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Uruguay 911, 2° piso, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea y directorio de fecha 31/10/2016

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44548/17 v. 27/06/2017

LIZASO JAURENA S.A.

Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/4/2017, donde se eligió nuevo directorio: Director Titular y Presidente: Isabel Maria Lizaso, argentina, DNI 20.281.983, CUIT 23-20281983-4, divorciada, nacida 15/8/1968, Empresaria, Club Newman, Ruta 9 vieja, Kilometro 39,5, Benavidez, Provincia de Buenos Aires. Director Titular y Vicepresidente: Irene Maria Lizaso, argentina, DNI 13.242.710, CUIT 27-13242710-6, casada, nacida 13/4/1957, Empresaria, Araoz 2770 3 "A" Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Director Suplente: Juan Pablo Guillen, argentino, DNI 28.800.733, CUIT 20-28800733-1, casado, nacido el 21/3/1981, domiciliado en Araoz 2770, 3 "A" Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Acta de Directorio del 27/4/2017: aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en sede social, Avenida Alvear 1555, piso 7, departamento C Ciudad Autonoma de Buenos Aires. No estan incluidos en la nomina de la UIF. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 2049

ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44467/17 v. 27/06/2017

MAAB S.A.

Acto privado: 16/6/17. Acta: 17/10/16. Cesacion de: Presidente: Jorge Oscar Martinez y Suplente: Graciela Maria Imperiale Orbey. Se designa: Presidente: Maria del Rosario Martinez y Suplente: Jorge Oscar Martinez, ambos con domicilio especial en Juan Domingo Peron 1479, 3° piso, CABA. Autorizado por asamblea del 17/10/16

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44645/17 v. 27/06/2017

MARCALBA S.A.

Por Acta de directorio del 17/05/2017 Alejandro Gastón Radetic renunció a su cargo de Director Titular, designándose como nuevo Director Titular a María del Carmen Franco, por Acta de Asamblea del 22/05/2017, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Azara 335, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44439/17 v. 27/06/2017

MARIAGUAY S.A.

Por Asamblea de accionistas de 23/01/2017 se resolvió designar a Nicolás Vila Moret Von Zitzewitz al cargo Director Titular, y al Sr. Felix Andrea Vila Moret Von Zitzewitz como Director Suplente. Ambos aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio en Cerrito 1050, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 23/01/2017
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44691/17 v. 27/06/2017

MOLINOS ASUNCION S.A.

Por acta el 23/01/17 reelige Presidente Raúl Daniel Fogliatti Vice Juan Alberto Fogliatti y Suplente Ricardo Sergio Fogliatti. Todos con domicilio especial en Corrientes 2221 Piso 5 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/01/2017
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44562/17 v. 27/06/2017

NOVATECH SOLUTIONS S.A.

Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2017 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Susana Beatriz Castellan, D.N.I. 20.058.246, y del Vicepresidente y Director Titular, Pedro SPORLEDER, D.N.I. 21.954.612, y se designó para recomponer el Directorio: Presidente: José Luis MAGLIO, D.N.I. 17.322.017, Vicepresidente: Carolina RUBIO, D.N.I. 24.293.181, Director Suplente: Pedro SPORLEDER, D.N.I. 21.954.612, Todos expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uspallata 2766, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 437
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44471/17 v. 27/06/2017

OCEL ELEVADORES S.R.L.

Por acuerdo unánime de socios del 19/06/2017 se resolvió trasladar la sede social a la calle Helguera 3001, planta baja de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44625/17 v. 27/06/2017

P. PAIDEIA CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 451 22/06/2017 Registro 1264 CABA. Protocolización Acta de Asamblea, y Acta de Directorio del 20/03/2017 donde se designan autoridades y se distribuyen los cargos: Presidente: Ercilia Concepción López Director Titular: Pablo Hugo Palacios Director Suplente José Clemente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 Piso Segundo C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44653/17 v. 27/06/2017

PAPELERA PERGAMINO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

PAPELERA PERGAMINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA
Esc. 44 del 16/5/17, reg. 1285. Acta: 20/1/17. Se designo: Presidente: Daniel Oscar Carniglia y Suplente: Margarita Ana Spinetta, ambos con domicilio especial en Zavaleta 790/92, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44646/17 v. 27/06/2017

PARQUE EOLICO DEL ALTO VALLE S.A.

Se rectifica aviso TI Nº 39677/17 de fecha 09/06/2017. La Asamblea General Ordinaria fue celebrada en fecha 16/01/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2017
sabrina belen hernandez - Tº: 116 Fº: 137 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 Nº 44604/17 v. 27/06/2017

POLENTA VENTURES S.A.

Por asamblea General ordinaria del 19/06/2017 se resolvió: a) la cesación del directorio anterior por renuncia del Presidente, Matias Emmanuel Gaffoglio. Dicho directorio estaba compuesto por: Presidente: Matias Emmanuel Gaffoglio y Director Suplente: Daniel Alejandro Salvucci y b) la designación del nuevo directorio, que queda conformado por: Presidente: Daniel Alejandro SALVUCCI y Director Suplente: Leonel Osvaldo PEREYRA. Todos con domicilio especial en French 2261 piso 5 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/06/2017

alejandra soledad grillo - Tº: 111 Fº: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 Nº 44379/17 v. 27/06/2017

PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 05/05/1998 bajo el Nº 1711 Lº 1 Tº de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea de fecha 12-06-2017, se resolvió designar los integrantes del Directorio de la sociedad por un ejercicio, que quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával y Directora Suplente: Silvina Mariel Bourgeois. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Reconquista 144, piso 11º, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/06/2017

Cecilia María Pasqualis - Tº: 105 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 Nº 44640/17 v. 27/06/2017

PROVINEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2017 se designaron Directores: Presidente Marcelo Raúl Cano y Director suplente: Javier Ignacio Cano; ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1054 piso 3º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 1929

Carlos Eduardo Medina - Matrícula: 3963 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 Nº 44547/17 v. 27/06/2017

QUALITY INVESTMENT S.A.

Acta de Asamblea del 31/1/17 aprueba RENUNCIA de DIRECTORA SUPLENTE: Silvia BAMBERGER. Designa PRESIDENTE: Rafael Alberto EDDI. DIRECTOR SUPLENTE: Rafael EDDI, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Lavalle 1718, 7º piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/01/2017

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 27/06/2017 Nº 44669/17 v. 27/06/2017

QUILI S.A.

El presidente Fernando Enrique Masucci y directora suplente María Paula Zanero Fidalgo electos por Asamblea de fecha 08/03/2017 fijan domicilio especial en Demaría 4445, 8º "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2017

emilce rojas - Tº: 370 Fº: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2017 Nº 44438/17 v. 27/06/2017

REAL ESTATE TRUSTS S.A.

La asamblea del 27.6.2016 aceptó la renuncia de Juan Carlos Burgauer como director suplente y Florencia Gonzalez Victorica como presidente y designó presidente a Juan Carlos Burgauer y director suplente a Vanina Cecilia Cherif, ambos con domicilio especial en Reconquista 629, Piso 3 Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 751 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44487/17 v. 27/06/2017

REAL SOFTWARE S.A.

Aviso rectificatorio del aviso publicado el 13/06/2017 T.I. 40570/17. Se designaron por Acta de Asamblea del 13/04/2017. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/04/2017
Luis Hernan Vizioli - T°: 46 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44418/17 v. 27/06/2017

RISING BTL S.R.L.

Por escritura del 23/6/2017 se designa gerente a Silvia Cristina Gomez, quien constituye domicilio en Paraguay 1558 piso 8 depto 165 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 704
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44470/17 v. 27/06/2017

ROJO Y NEGRO S.R.L.

Por reunión de socios de ROJO Y NEGRO S.R.L., celebrada el 04/05/2016, se resolvió designar como Socio Gerente al Sr. Garcia Alejandro Jorge -por el término de dos años-, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la Av. Del Libertador 7464 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 04/05/2016. Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 7/3/2006 alejandro jorge garcia - Socio Gerente

e. 27/06/2017 N° 44665/17 v. 27/06/2017

ROUSSELOT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 24.04.2017 se designaron autoridades: Presidente: Dimas Ribeiro Martins Junior; Vicepresidente: Lucas Raimondi; Director titular: Ricardo Alberto Ferrero; Director suplente: Nora Irene Pantiga. Todos los directores constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/04/2017
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44626/17 v. 27/06/2017

RPM GAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21.04.16 se resolvió designar al Directorio de RPM Gas S.A., y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Pérès Moore; Vicepresidente: Jorge Bledel; Director Titular: Diego Miguens; Director Suplente: Nicolás Caputo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2016
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44545/17 v. 27/06/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

SANCTI ESPIRITU S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/06/2017 Cesación del cargo de presidente por fallecimiento Nidia Anita Fiederer DNI 5285417. Se designan por unanimidad: Presidente: Cristiana Ornella Andreoli, Director Suplente: Luisa Bárbara Andreoli, ambas con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2742 piso 8 oficina A CABA, todos aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/06/2017 Lorena Laura Fabris - T° 66 F° 962 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2017 Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44442/17 v. 27/06/2017

SAVANT PHARM S.A.

SAVANT PHARM SA. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Emisión de Obligaciones Negociables. De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según Asamblea Extraordinaria - Acta N° 20 del 26 de junio de 2013, se autorizó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta \$ 200.000.000 (Pesos Doscientos Millones) o su equivalente en otras monedas; y en el Acta de Directorio Nro. 170 del 17 de mayo de 2017 se decidió emitir la Serie V Clase J y Clase K de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en acciones); b) Denominación: SAVANT PHARM SA; c) Domicilio: Esteban Echeverría 1050, Piso 7, Florida Oeste, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires (en trámite de inscripción); d) Fecha y Lugar de Constitución: 15 de Junio de 1994, El Tío, Provincia de Córdoba; e) Duración: 99 años Inscripta en Registro Público de Comercio, Matrícula Nro 3763 - A; f) Objeto social y actividad principal desarrollada a la época de emisión: Fabricación y Comercialización de productos de droguería, farmacéuticos y medicinales; g) Capital Social de la Emisora \$ 45.000.000; Patrimonio Neto de la Emisora \$ 160.193.958. Datos según Estados Contables al 31 de Diciembre de 2016; h) El monto del empréstito y la moneda en que se emite es \$ 60.000.000 (Pesos Sesenta Millones) ampliable a \$ 100.000.000 (Pesos Cien Millones) o su equivalente en otras monedas; i) A la fecha existen en circulación: La Serie III de Obligaciones Negociables Pyme, emitida por un Valor Nominal de \$ 7.500.000 el 10 de Septiembre de 2012, y cuyo último vencimiento de capital e intereses opera el 31 de Agosto de 2017; la Serie II de Obligaciones Negociables dentro del Régimen General, queda pendiente la Clase D emitida por un Valor Nominal de \$ 17.736.842 el 30 de Septiembre de 2014 y cuyo último vencimiento de capital e intereses opera el 02 de Octubre de 2017; la Serie III de Obligaciones Negociables, Clase G, Régimen General, emitidas por un Valor Nominal de \$ 70.000.000 y cuyo último vencimiento de capital e intereses opera el 30 de setiembre de 2018; y la Serie IV de Obligaciones Negociables, Clase I Régimen General, emitida por un Valor Nominal de \$ 60.000.000 y cuyo último vencimiento de capital e intereses opera el 11 de marzo de 2019. A la fecha, existen deudas bancarias con garantía hipotecaria por la suma de Pesos Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Siete con 27/100 (\$ 9.857.997,27); mientras que las deudas con garantía prendaria ascienden a la suma de Pesos Nueve Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Setecientos Sesenta (\$ 9.166.760,00); j) Las Obligaciones Negociables Clase J y Clase K, serán emitidas sin garantía especial o mancomunada y constituirán obligaciones directas e incondicionales, que jerarquizarán igualitariamente entre ellas mismas. La Garantía estará dada por el Patrimonio del Emisor; k) Las Obligaciones Negociables se amortizarán de la siguiente forma: Clase J: TRES (3) PAGOS SEMESTRALES CONSECUTIVOS, en las siguientes fechas: El primero del 33% del capital, a los 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de emisión; el segundo del 33% del capital, a los 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de emisión; y el tercero del 34%, a los 24 (Veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de emisión. Clase K: CINCO (5) PAGOS SEMESTRALES CONSECUTIVOS. Los cuatro primeros iguales del 15% cada uno, en las siguientes fechas: El primero a los 12 (Doce) meses contados a partir de la fecha de emisión; el segundo a los 18 (Dieciocho) meses contados a partir de la fecha de emisión; el tercero a los 24 (Veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de emisión; el cuarto a los 30 (Treinta) meses contados a partir de la fecha de emisión; y el quinto del 40% del Capital, a los 36 (Treinta y seis) meses, contados a partir de la fecha de emisión. Los Servicios de Intereses en cada clase serán pagaderos trimestralmente, a partir de la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables Clase J y Clase k devengarán intereses a una tasa fija, mixta o variable. La misma será informada en el Suplemento de Precios. Los intereses se calcularán en función de los días efectivamente transcurridos, utilizando como base un año de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS (365). Comenzarán a devengarse a partir de la fecha de emisión; n) Las Obligaciones Negociables Serie V Clase J y Clase K, podrán ser listadas y/o negociadas en Bolsas y Mercados Argentinos SA (BYMA) y/o en el Mercado Abierto Electrónico SA (MAE) y/u otras bolsas o mercados autorizados; o) Las Obligaciones Negociables Clase J y Clase K no son convertibles en acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2017

Tomas Juan Lipka - T°: 126 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44474/17 v. 27/06/2017

SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACION FINANCIERO S.A.

Por acta de directorio del 18/05/2017 se resuelve el cambio de sede a Reconquista 656, piso 7, departamento "A" de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 08/06/2017 Reg. N° 1618.

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44597/17 v. 27/06/2017

SIDEQUIP S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 08/05/2017, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Alejandro Martín Nicolini y Directores Titulares: Alfredo Tolchinsky y Diego Nicolás Massa, quienes fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 498 Piso 18 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44766/17 v. 27/06/2017

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 24 de abril de 2017 se aprobó la gestión y honorarios del único gerente Titular de la Sociedad. Asimismo, se designó como Gerente Titular al Sr. Roberto Alejandro Fortunati, quien constituyó domicilio especial, a los fines del Art. 256 de la Ley N° 19.550, en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/04/2017

Ignacio Ezequiel Cortinez Furfaro - T°: 118 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44656/17 v. 27/06/2017

SOVEREIGN PRODUCTOS PARA LABORATORIOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios General Extraordinaria del 31/05/2017 se resolvió: disolver la Sociedad y designar como liquidador a la Sra. Mónica Adriana Griffa que constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363 piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios General Extraordinaria N°46 de fecha 31/05/2017

VALERIA ELIZABETH KUHN - T°: 110 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44588/17 v. 27/06/2017

SOVEREIGN PRODUCTOS PARA LABORATORIOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 31.05.2017, se resolvió remover al Sr. Leonardo Giacomelli como Gerente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios General Extraordinaria de fecha N° 46, 31/05/2017

VALERIA ELIZABETH KUHN - T°: 110 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44589/17 v. 27/06/2017

SPARK F S.A.

Por Asamblea del 15/03/2017 se fijo el Directorio en un titular y un suplente y se designo a Eduardo Jorge Flehner como Presidente y a Ezequiel Flehner como Director Suplente. Ambos con domicilio especial constituido en Castillo 1366, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2017

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44660/17 v. 27/06/2017

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

IGJ No. Correlativo 1569774. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la Ley General de Sociedades, que en la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial celebrada el 17.05.2017 se designó a los siguientes directores: Clase "A" (actuando conjuntamente con la Clase "B"): Directores titulares: Jorge Luis Frías, Horacio Raúl Moretti, Carlos Nowik Halaburda, Guillermo Eduardo Marcotegui y Plácido Enrique Humanes y Director suplente: Martín Hansen; Clase "C": Directores titulares: Osvaldo Luis Daniel Bertone, y Julián Martínez

Youens y Director suplente: Julio Cesar Iocca. Asimismo, en la reunión de directorio de misma fecha, se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Luis Frías y Vicepresidente: Horacio Raúl Moretti. Directores titulares: Carlos Nowik Halaburda, Guillermo Eduardo Marcotegui, Plácido Enrique Humanes, Osvaldo Luis Daniel Bertone y Julián Martínez Youens y Directores Suplentes: Martín Hansen y Julio César Iocca. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de fecha 17/05/2017

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44455/17 v. 27/06/2017

TERMOTRANS S.R.L.

Termotrans S.R.L. Comunica que por Acta de Reunion de Socios del 12/08/14 se resolvió trasladar la sede social de Av. Francisco Beiró 4916, C.A.B.A. a Viamonte 1145, Piso 6° Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/08/2014

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44590/17 v. 27/06/2017

TERRANO S.A. - CONSTRUCTORA BRABA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Terrano S.A. y Constructora Braba S.A.. 1) Sociedad absorbente: Terrano S.A., Sede Social: Avda. Luis Piedrabuena 4829, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 29/04/2016, bajo N° 6666, libro 78, tomo A de Sociedades por Acciones (la "Absorbente"). 2) Sociedad absorbida: Constructora Braba S.A., Sede Social: Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 03/09/1981, bajo N° 2459, libro 94, tomo A de Sociedades Anónimas (la "Absorbida"). 2) Fusión: La Absorbente absorbe a la Absorbida, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previsión de Fusión de fecha 17/04/2017, aprobado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Absorbente del 26/04/2017 y de la Absorbida del 09/05/2017. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 28/02/2017. La Absorbente: Activo Total \$ 500.000 y Pasivo Total \$ 0,00 al 28/02/2017. La Absorbida: Activo Total \$ 3.576.016,36 y Pasivo Total \$ 323.831,61. 4) El capital de la Absorbente permanecerá en \$ 500.000. 5) Edicto publicado a los efectos de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley se presentarán en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, at. Enrique Javier Brocatto. Autorizado según instrumento privado Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de la Absorbente de fecha 26/04/2017 y de la Absorbida del 09/05/2017.

Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44611/17 v. 29/06/2017

TINUVIEL S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TINUVIEL SA con domicilio en calle 25 de Mayo 195 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante débito automático, que por Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15-06-17 entre Tinuviel S.A. y el Banco BICA S.A, con domicilio en la calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Tinuviel S.A. ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por CUIL, número de préstamo y fecha de otorgamiento:

23260938274 - 323233 - 16/01/2017; 20080394765 - 324942 - 27/01/2017; 27185171081 - 326407 - 15/02/2017; 27146313219 - 327091 - 13/02/2017; 27232758754 - 327132 - 17/02/2017; 23288321264 - 327599 - 23/02/2017; 27272283155 - 327648 - 17/02/2017; 20141984110 - 327690 - 22/02/2017; 27111710428 - 327972 - 06/03/2017; 20167560831 - 328356 - 21/02/2017; 27356999415 - 328372 - 22/02/2017; 27101361948 - 328382 - 24/02/2017; 27130091887 - 328448 - 24/02/2017; 27109750005 - 328644 - 03/03/2017; 27183774765 - 328702 - 06/03/2017; 27272254937 - 328823 - 01/03/2017; 20200473176 - 328840 - 02/03/2017; 27140064489 - 328849 - 20/03/2017; 27253308147 - 328928 - 02/03/2017; 20079987167 - 329027 - 02/03/2017; 27050021802 - 329043 - 03/03/2017; 20179393078 - 329089 - 06/03/2017; 27052077678 - 329107 - 06/03/2017; 27052077678 - 329108 - 06/03/2017; 20143737919 - 329271 - 06/03/2017; 27119847910 - 329474 - 21/03/2017; 27185149337 - 330125 - 20/03/2017; 20181209616 - 330197 - 28/03/2017; 20085627768 - 330293 - 23/03/2017; 27186519413 - 330599 - 23/03/2017; 23064865064 - 330738 - 20/03/2017; 27133212871 - 330783 - 04/04/2017; 27257746009 - 330818 - 20/03/2017; 27329731192 - 330912 - 20/03/2017; 27047668250 - 330931 - 17/03/2017; 20260017579 - 330969 - 27/03/2017;

27219477371 - 331036 - 21/03/2017; 20184131820 - 331038 - 21/03/2017; 27166633651 - 331076 - 31/03/2017;
27215899026 - 331119 - 21/03/2017; 27271815064 - 331177 - 20/03/2017; 27235550062 - 331198 - 22/03/2017;
27051140988 - 331208 - 23/03/2017; 27116981535 - 331352 - 30/03/2017; 27181273270 - 331420 - 23/03/2017;
27120304130 - 331482 - 23/03/2017; 27120354308 - 331487 - 23/03/2017; 27280653603 - 331550 - 23/03/2017;
27205795664 - 331571 - 29/03/2017; 20079568784 - 331628 - 28/03/2017; 27267639014 - 331644 - 21/04/2017;
23290352444 - 331730 - 29/03/2017; 23115991744 - 331772 - 27/03/2017; 27184871632 - 331807 - 31/03/2017;
27127621417 - 331862 - 29/03/2017; 20244547940 - 331928 - 06/04/2017; 27128130131 - 331953 - 28/03/2017;
27050926589 - 331958 - 23/03/2017; 27059811245 - 331986 - 28/03/2017; 20068974942 - 331988 - 31/03/2017;
27300151790 - 331997 - 11/04/2017; 27200336645 - 332051 - 29/03/2017; 23036726954 - 332052 - 31/03/2017;
27320847899 - 332105 - 29/03/2017; 20061334395 - 332121 - 28/03/2017; 27126570304 - 332182 - 29/03/2017;
27410093567 - 332199 - 29/03/2017; 27410093567 - 332200 - 29/03/2017; 20065593050 - 332271 - 31/03/2017;
27138342692 - 332283 - 05/04/2017; 20079330893 - 332334 - 11/04/2017; 20081888761 - 332345 - 30/03/2017;
27139116548 - 332350 - 30/03/2017; 20262685919 - 332436 - 24/04/2017; 27365711521 - 332449 - 31/03/2017;
24179814079 - 332468 - 29/03/2017; 27045490691 - 332535 - 05/04/2017; 27060334094 - 332540 - 31/03/2017;
20128468979 - 332557 - 30/03/2017; 20275641902 - 332568 - 31/03/2017; 20063095762 - 332587 - 31/03/2017;
27240005544 - 332650 - 03/04/2017; 27124682660 - 332653 - 04/04/2017; 27135416105 - 332691 - 17/04/2017;
27103714988 - 332780 - 12/04/2017; 27260949549 - 332825 - 21/04/2017; 27230460545 - 332838 - 11/04/2017;
27170934062 - 332855 - 03/04/2017; 27147836789 - 332864 - 07/04/2017; 27172106469 - 332904 - 17/04/2017;
27109201486 - 332913 - 04/04/2017; 27256798684 - 332938 - 31/03/2017; 27148984005 - 332966 - 03/04/2017;
27131550486 - 332970 - 03/04/2017; 27102336882 - 332998 - 04/04/2017; 27293353552 - 333009 - 04/04/2017;
20085132645 - 333024 - 04/04/2017; 27051781339 - 333029 - 12/04/2017; 27180853524 - 333043 - 07/04/2017;
27183880182 - 333047 - 03/04/2017; 27123786683 - 333048 - 03/04/2017; 23180827854 - 333055 - 04/04/2017;
27213680035 - 333062 - 05/04/2017; 27169657152 - 333066 - 12/04/2017; 27169657152 - 333068 - 12/04/2017;
27171822659 - 333071 - 04/04/2017; 27407779156 - 333073 - 06/04/2017; 27256557636 - 333091 - 10/04/2017;
27226095166 - 333100 - 03/04/2017; 27384070782 - 333125 - 12/04/2017; 27125441241 - 333129 - 11/04/2017;
27125441241 - 333130 - 11/04/2017; 27045108657 - 333138 - 05/04/2017; 20353542886 - 333173 - 17/04/2017;
27065405836 - 333209 - 04/04/2017; 20085120906 - 333210 - 03/04/2017; 20080227486 - 333256 - 12/04/2017;
23232622954 - 333274 - 12/04/2017; 27050039124 - 333275 - 05/04/2017; 23232622954 - 333276 - 12/04/2017;
27209173013 - 333309 - 07/04/2017; 27241697865 - 333320 - 07/04/2017; 27223957000 - 333327 - 17/04/2017;
27118447498 - 333330 - 12/04/2017; 23213132164 - 333338 - 06/04/2017; 23213132164 - 333339 - 06/04/2017;
27129203795 - 333351 - 05/04/2017; 27047263412 - 333352 - 19/04/2017; 27115004528 - 333371 - 07/04/2017;
20067643314 - 333372 - 06/04/2017; 27179671277 - 333392 - 18/04/2017; 27104328771 - 333400 - 26/04/2017;
27107136156 - 333416 - 05/04/2017; 20080337427 - 333422 - 11/04/2017; 27926206759 - 333424 - 05/04/2017;
27066977728 - 333425 - 05/04/2017; 27122697636 - 333430 - 10/04/2017; 23179855054 - 333443 - 11/04/2017;
27138330635 - 333466 - 11/04/2017; 27023598979 - 333475 - 06/04/2017; 27229274614 - 333502 - 06/04/2017;
20064482735 - 333506 - 21/04/2017; 27296445512 - 333526 - 25/04/2017; 27118689939 - 333546 - 06/04/2017;
27103519166 - 333547 - 10/04/2017; 27035532566 - 333549 - 06/04/2017; 20072792999 - 333557 - 07/04/2017;
27230128745 - 333574 - 11/04/2017; 27925620160 - 333575 - 12/04/2017; 27147827569 - 333588 - 06/04/2017;
20064338073 - 333647 - 12/04/2017; 20320424225 - 333657 - 12/04/2017; 27118659886 - 333660 - 07/04/2017;
27109806795 - 333667 - 10/04/2017; 20107426028 - 333686 - 19/04/2017; 27218177021 - 333690 - 10/04/2017;
27304345573 - 333694 - 10/04/2017; 27208527245 - 333697 - 12/04/2017; 20053148957 - 333702 - 10/04/2017;
27167964112 - 333709 - 10/04/2017; 27183997519 - 333713 - 11/04/2017; 20317170921 - 333733 - 10/04/2017;
27130553945 - 333743 - 10/04/2017; 27175235936 - 333752 - 11/04/2017; 20282395305 - 333763 - 18/04/2017;
20303432893 - 333781 - 17/04/2017; 27184336516 - 333790 - 12/04/2017; 27230054954 - 333857 - 10/04/2017;
27103239082 - 333869 - 11/04/2017; 27252779952 - 333871 - 12/04/2017; 27183281238 - 333874 - 11/04/2017;
20130882324 - 333876 - 10/04/2017; 27204050983 - 333934 - 19/04/2017; 23113752874 - 333965 - 12/04/2017;
27139314854 - 333967 - 12/04/2017; 27214540075 - 333968 - 21/04/2017; 27944113563 - 333973 - 12/04/2017;
27930052340 - 333978 - 12/04/2017; 27303633931 - 333984 - 20/04/2017; 27109093853 - 334011 - 17/04/2017;
27311108773 - 334012 - 17/04/2017; 20218980695 - 334013 - 11/04/2017; 27044858296 - 334025 - 11/04/2017;
27222736558 - 334032 - 19/04/2017; 27056887577 - 334036 - 11/04/2017; 27148061454 - 334042 - 21/04/2017;
27162594864 - 334059 - 11/04/2017; 27039868283 - 334061 - 11/04/2017; 27250400573 - 334062 - 17/04/2017;
27167060191 - 334070 - 12/04/2017; 20164258468 - 334074 - 12/04/2017; 20336134243 - 334102 - 12/04/2017;
27243924621 - 334106 - 12/04/2017; 23207373524 - 334121 - 11/04/2017; 27213879877 - 334132 - 19/04/2017;
27051575941 - 334133 - 12/04/2017; 20079626954 - 334147 - 12/04/2017; 27062853706 - 334176 - 18/04/2017;
23210136134 - 334197 - 18/04/2017; 27206100511 - 334205 - 17/04/2017; 23059294164 - 334207 - 03/05/2017;
23052159199 - 334238 - 17/04/2017; 27110537048 - 334271 - 17/04/2017; 27182731906 - 334272 - 12/04/2017;
27112433150 - 334304 - 19/04/2017; 27049445798 - 334321 - 12/04/2017; 27141068097 - 334332 - 18/04/2017;
20068167605 - 334355 - 17/04/2017; 27109154321 - 334359 - 17/04/2017; 27218839687 - 334361 - 17/04/2017;
27122233257 - 334382 - 26/04/2017; 20050708730 - 334386 - 17/04/2017; 27114593678 - 334408 - 18/04/2017;
27146076608 - 334425 - 19/04/2017; 27108460798 - 334445 - 19/04/2017; 27186120804 - 334464 - 21/04/2017;
20065172136 - 334474 - 18/04/2017; 27125292793 - 334496 - 24/04/2017; 27122147873 - 334517 - 19/04/2017;

27225693086 - 334523 - 26/04/2017; 27305318839 - 334528 - 24/04/2017; 27119211374 - 334530 - 18/04/2017;
27102653705 - 334535 - 19/04/2017; 27262033983 - 334559 - 27/04/2017; 20143086527 - 334566 - 18/04/2017;
20178230957 - 334592 - 18/04/2017; 27061328985 - 334594 - 18/04/2017; 27201162772 - 334598 - 20/04/2017;
27259865722 - 334600 - 20/04/2017; 27141620083 - 334601 - 18/04/2017; 27221546070 - 334639 - 19/04/2017;
27014439701 - 334642 - 20/04/2017; 27107918308 - 334644 - 25/04/2017; 27201466984 - 334649 - 19/04/2017;
23238759544 - 334675 - 24/04/2017; 27135854803 - 334702 - 18/04/2017; 27145884271 - 334713 - 21/04/2017;
27255287910 - 334719 - 25/04/2017; 27220140941 - 334725 - 21/04/2017; 27106972473 - 334728 - 19/04/2017;
20079422984 - 334741 - 18/04/2017; 27032808323 - 334760 - 19/04/2017; 20255623924 - 334764 - 25/04/2017;
27240612459 - 334774 - 21/04/2017; 27164502819 - 334787 - 21/04/2017; 27057095518 - 334789 - 20/04/2017;
27240969802 - 334793 - 20/04/2017; 27338450538 - 334795 - 24/04/2017; 27041731511 - 334799 - 27/04/2017;
27217767747 - 334816 - 02/05/2017; 27217767747 - 334817 - 02/05/2017; 27181598757 - 334818 - 19/04/2017;
27181598757 - 334819 - 19/04/2017; 27037420188 - 334822 - 20/04/2017; 27393949274 - 334825 - 20/04/2017;
27057594271 - 334828 - 20/04/2017; 20272616605 - 334829 - 20/04/2017; 27183735727 - 334830 - 19/04/2017;
27229692300 - 334837 - 26/04/2017; 20060806579 - 334838 - 19/04/2017; 27251054474 - 334840 - 03/05/2017;
20075939141 - 334865 - 19/04/2017; 27137131566 - 334880 - 19/04/2017; 27178033730 - 334888 - 21/04/2017;
27210625785 - 334901 - 20/04/2017; 20044224284 - 334908 - 19/04/2017; 20176334070 - 334911 - 21/04/2017;
27126641856 - 334912 - 20/04/2017; 20108218321 - 334914 - 24/04/2017; 27126891712 - 334925 - 19/04/2017;
20350765868 - 334949 - 26/04/2017; 20055398128 - 334950 - 26/04/2017; 27048522209 - 334966 - 21/04/2017;
27117554428 - 335001 - 24/04/2017; 27268826691 - 335009 - 25/04/2017; 27179558543 - 335033 - 24/04/2017;
27179558543 - 335040 - 24/04/2017; 20234836006 - 335047 - 21/04/2017; 27106438213 - 335053 - 21/04/2017;
27106438213 - 335057 - 21/04/2017; 20086523141 - 335085 - 25/04/2017; 27260637229 - 335094 - 20/04/2017;
27167964449 - 335108 - 20/04/2017; 27929049972 - 335123 - 21/04/2017; 27102069701 - 335144 - 27/04/2017;
27135216432 - 335152 - 24/04/2017; 24061853045 - 335153 - 24/04/2017; 27173560139 - 335157 - 24/04/2017;
20081739413 - 335159 - 21/04/2017; 20064338847 - 335161 - 21/04/2017; 27178734542 - 335162 - 09/05/2017;
27063643209 - 335169 - 25/04/2017; 20244740090 - 335179 - 24/04/2017; 27059524084 - 335180 - 25/04/2017;
20085540646 - 335194 - 20/04/2017; 27063794142 - 335205 - 20/04/2017; 27167923246 - 335211 - 24/04/2017;
23037061174 - 335227 - 24/04/2017; 27346866514 - 335267 - 25/04/2017; 27167519666 - 335270 - 25/04/2017;
27139114286 - 335293 - 28/04/2017; 20326245993 - 335299 - 03/05/2017; 27101405201 - 335302 - 28/04/2017;
27304222803 - 335307 - 26/04/2017; 20079610438 - 335310 - 25/04/2017; 20926027094 - 335319 - 21/04/2017;
20282206480 - 335352 - 26/04/2017; 27036845002 - 335353 - 26/04/2017; 27047065874 - 335355 - 24/04/2017;
20068088764 - 335373 - 24/04/2017; 27059248753 - 335374 - 24/04/2017; 27214611045 - 335375 - 24/04/2017;
27141704260 - 335377 - 24/04/2017; 27115015805 - 335390 - 24/04/2017; 27123416177 - 335398 - 25/04/2017;
20083018918 - 335402 - 24/04/2017; 27063766955 - 335403 - 27/04/2017; 27063766955 - 335405 - 27/04/2017;
20255505646 - 335414 - 24/04/2017; 20078302969 - 335435 - 25/04/2017; 27115417466 - 335441 - 25/04/2017;
27235047956 - 335446 - 26/04/2017; 27174655524 - 335466 - 28/04/2017; 20273361872 - 335481 - 27/04/2017;
27207413750 - 335484 - 27/04/2017; 20066575838 - 335513 - 26/04/2017; 20052705984 - 335518 - 28/04/2017;
27222312677 - 335524 - 05/05/2017; 27165564176 - 335539 - 25/04/2017; 27175183529 - 335582 - 25/04/2017;
20068762783 - 335620 - 26/04/2017; 27105111032 - 335626 - 26/04/2017; 27170740268 - 335631 - 27/04/2017;
23262144739 - 335638 - 26/04/2017; 27183225931 - 335655 - 27/04/2017; 20220156738 - 335658 - 25/04/2017;
27123119474 - 335667 - 27/04/2017; 20084381587 - 335669 - 27/04/2017; 20066805833 - 335711 - 26/04/2017;
20082777246 - 335714 - 02/05/2017; 27111188527 - 335729 - 26/04/2017; 20130460241 - 335734 - 27/04/2017;
27176720595 - 335740 - 26/04/2017; 20066568882 - 335761 - 26/04/2017; 27164757396 - 335792 - 28/04/2017;
27104619067 - 335795 - 25/04/2017; 27214088261 - 335806 - 27/04/2017; 27282352554 - 335807 - 25/04/2017;
27351244041 - 335818 - 27/04/2017; 20068120595 - 335832 - 28/04/2017; 27260995176 - 335864 - 26/04/2017;
20103181950 - 335880 - 02/05/2017; 20263994710 - 335911 - 26/04/2017; 20068056668 - 335963 - 27/04/2017;
20077052519 - 335967 - 27/04/2017; 27239470241 - 335996 - 02/05/2017; 27066474122 - 336004 - 27/04/2017;
24119212940 - 336006 - 28/04/2017; 20079380793 - 336020 - 28/04/2017; 27089399993 - 336021 - 26/04/2017;
27148226453 - 336025 - 26/04/2017; 27120733279 - 336028 - 26/04/2017; 20124743649 - 336034 - 28/04/2017;
27186971502 - 336036 - 27/04/2017; 27125914859 - 336057 - 02/05/2017; 27323681150 - 336077 - 05/05/2017;
20100384265 - 336080 - 27/04/2017; 20100384265 - 336082 - 27/04/2017; 27102748617 - 336093 - 27/04/2017;
27102748617 - 336094 - 27/04/2017; 23225215464 - 336109 - 27/04/2017; 23225215464 - 336111 - 27/04/2017;
20052181659 - 336117 - 10/05/2017; 27170710113 - 336118 - 27/04/2017; 27267110528 - 336124 - 28/04/2017;
27267110528 - 336125 - 28/04/2017; 27249644272 - 336153 - 27/04/2017; 27041166199 - 336165 - 05/05/2017;
27041166199 - 336167 - 05/05/2017; 23177753114 - 336187 - 03/05/2017; 27226163579 - 336188 - 27/04/2017;
27020351824 - 336190 - 27/04/2017; 27205354587 - 336193 - 03/05/2017; 20084114791 - 336195 - 27/04/2017;
20065166691 - 336196 - 02/05/2017; 27201343688 - 336202 - 08/05/2017; 27236108401 - 336205 - 03/05/2017;
27201343688 - 336206 - 08/05/2017; 20085695062 - 336207 - 28/04/2017; 27287994708 - 336232 - 27/04/2017;
27046668567 - 336236 - 27/04/2017; 27143335343 - 336244 - 28/04/2017; 27138138491 - 336245 - 27/04/2017;
27934507032 - 336250 - 27/04/2017; 27227810551 - 336264 - 27/04/2017; 27186862460 - 336271 - 12/05/2017;
27101452188 - 336277 - 27/04/2017; 27128064759 - 336280 - 03/05/2017; 20052669198 - 336303 - 28/04/2017;
23145459524 - 336326 - 02/05/2017; 23145459524 - 336328 - 02/05/2017; 27039088431 - 336344 - 02/05/2017;

27104600536 - 336354 - 28/04/2017; 27208516758 - 336393 - 17/05/2017; 27220547049 - 336409 - 03/05/2017;
20084940128 - 336424 - 28/04/2017; 27140575297 - 336430 - 03/05/2017; 20069323791 - 336497 - 03/05/2017;
27241613130 - 336498 - 03/05/2017; 27268888301 - 336506 - 03/05/2017; 27175075122 - 336512 - 02/05/2017;
27066668288 - 336542 - 05/05/2017; 27239907887 - 336544 - 02/05/2017; 27009491479 - 336560 - 02/05/2017;
23100389134 - 336561 - 08/05/2017; 27231222753 - 336564 - 02/05/2017; 23171170044 - 336565 - 05/05/2017;
23100389134 - 336566 - 08/05/2017; 27231222753 - 336570 - 02/05/2017; 27165008907 - 336578 - 02/05/2017;
20318856088 - 336580 - 09/05/2017; 27044296972 - 336612 - 03/05/2017; 20085550587 - 336616 - 03/05/2017;
27056986575 - 336640 - 03/05/2017; 27279892386 - 336685 - 03/05/2017; 23364650914 - 336699 - 04/05/2017;
27169461797 - 336711 - 09/05/2017; 20083297361 - 336721 - 05/05/2017; 27310125461 - 336783 - 03/05/2017;
23926174584 - 336787 - 03/05/2017; 27122461446 - 336796 - 08/05/2017; 27119970542 - 336812 - 08/05/2017;
27119970542 - 336813 - 08/05/2017; 20110139439 - 336828 - 04/05/2017; 20110139439 - 336829 - 04/05/2017;
27375143912 - 336831 - 16/05/2017; 27243483080 - 336843 - 29/05/2017; 20938550272 - 336844 - 04/05/2017;
20938550272 - 336845 - 04/05/2017; 20068944768 - 336867 - 05/05/2017; 20068944768 - 336871 - 05/05/2017;
20115976835 - 336874 - 04/05/2017; 20115976835 - 336875 - 04/05/2017; 27204897153 - 336897 - 08/05/2017;
27204897153 - 336899 - 08/05/2017; 27217809016 - 336903 - 04/05/2017; 27056568447 - 336908 - 05/05/2017;
27056568447 - 336910 - 05/05/2017; 27383523546 - 336917 - 10/05/2017; 20327925475 - 336932 - 04/05/2017;
27208456321 - 336943 - 04/05/2017; 27208456321 - 336948 - 04/05/2017; 27110186245 - 336951 - 04/05/2017;
27182082940 - 336971 - 08/05/2017; 27244565021 - 336976 - 05/05/2017; 27122659351 - 336977 - 09/05/2017;
27182082940 - 336978 - 08/05/2017; 20083695995 - 336997 - 08/05/2017; 20080262400 - 336998 - 08/05/2017;
27115355673 - 337011 - 10/05/2017; 27115355673 - 337012 - 10/05/2017; 27107885949 - 337032 - 09/05/2017;
27236581123 - 337074 - 05/05/2017; 27210698278 - 337123 - 08/05/2017; 27179705449 - 337129 - 11/05/2017;
20080280794 - 337141 - 09/05/2017; 27241370335 - 337145 - 08/05/2017; 27102069213 - 337149 - 08/05/2017;
20084697010 - 337194 - 11/05/2017; 27047385259 - 337280 - 09/05/2017; 20057622866 - 337283 - 12/05/2017;
27925575165 - 337289 - 09/05/2017; 27054580458 - 337303 - 09/05/2017; 27041306985 - 337314 - 12/05/2017;
27175054958 - 337320 - 10/05/2017; 27202761939 - 337327 - 15/05/2017; 27265982986 - 337335 - 11/05/2017;
27168626180 - 337412 - 09/05/2017; 20213455169 - 337415 - 11/05/2017; 27182164750 - 337461 - 09/05/2017;
27137237747 - 337467 - 09/05/2017; 27282106820 - 337468 - 10/05/2017; 27046593184 - 337477 - 12/05/2017;
27235311041 - 337479 - 09/05/2017; 27235311041 - 337480 - 09/05/2017; 20924855445 - 337488 - 09/05/2017;
27126922367 - 337505 - 10/05/2017; 20052703027 - 337521 - 10/05/2017; 27171106600 - 337524 - 17/05/2017;
27226976391 - 337527 - 10/05/2017; 27226976391 - 337530 - 10/05/2017; 27115452903 - 337536 - 12/05/2017;
27230276507 - 337537 - 10/05/2017; 27230276507 - 337538 - 10/05/2017; 20115757823 - 337543 - 10/05/2017;
27261629920 - 337545 - 11/05/2017; 27261629920 - 337548 - 11/05/2017; 23112424814 - 337558 - 12/05/2017;
23112424814 - 337559 - 12/05/2017; 27315032224 - 337567 - 10/05/2017; 27315032224 - 337568 - 10/05/2017;
27101787627 - 337576 - 10/05/2017; 20053826653 - 337583 - 11/05/2017; 20053826653 - 337585 - 11/05/2017;
27149045673 - 337623 - 11/05/2017; 20289764802 - 337655 - 15/05/2017; 27149569761 - 337656 - 19/05/2017;
27107628296 - 337658 - 12/05/2017; 27263375322 - 337666 - 10/05/2017; 23066283984 - 337667 - 10/05/2017;
27263375322 - 337671 - 10/05/2017; 23161143529 - 337678 - 10/05/2017; 23161143529 - 337680 - 10/05/2017;
27249939809 - 337689 - 10/05/2017; 20044336899 - 337699 - 10/05/2017; 27176507131 - 337724 - 18/05/2017;
27217121685 - 337742 - 12/05/2017; 20077612069 - 337757 - 11/05/2017; 23294013814 - 337779 - 12/05/2017;
27356270083 - 337823 - 11/05/2017; 20084556549 - 337835 - 15/05/2017; 20075733160 - 337843 - 11/05/2017;
23107446869 - 337914 - 12/05/2017; 20253479346 - 337978 - 17/05/2017; 27046442100 - 337979 - 11/05/2017;
27235637818 - 337986 - 11/05/2017; 27114027354 - 337990 - 15/05/2017; 27114027354 - 337992 - 15/05/2017;
27057624731 - 337998 - 15/05/2017; 27303619890 - 338001 - 12/05/2017; 20078995131 - 338006 - 16/05/2017;
27303233151 - 338010 - 12/05/2017; 20066125522 - 338028 - 16/05/2017; 20066125522 - 338030 - 16/05/2017;
27174221397 - 338037 - 15/05/2017; 23099688564 - 338045 - 12/05/2017; 27289976200 - 338059 - 15/05/2017;
20048880852 - 338139 - 12/05/2017; 20068116547 - 338148 - 16/05/2017; 20145703957 - 338151 - 17/05/2017;
20276014480 - 338208 - 18/05/2017; 23279323939 - 338219 - 16/05/2017; 27059754144 - 338221 - 15/05/2017;
27213571740 - 338269 - 22/05/2017; 27045965401 - 338285 - 16/05/2017; 27246818806 - 338305 - 16/05/2017;
27267984978 - 338330 - 15/05/2017; 23179195224 - 338357 - 16/05/2017; 27036818552 - 338484 - 17/05/2017;
27103013033 - 338491 - 16/05/2017; 27051468207 - 338553 - 17/05/2017; 20085288106 - 338570 - 22/05/2017;
27101817534 - 338572 - 17/05/2017; 27135205007 - 338595 - 17/05/2017; 27924525725 - 338740 - 17/05/2017;
27125185946 - 338745 - 19/05/2017; 27204147952 - 338772 - 23/05/2017; 23053875114 - 338783 - 22/05/2017;
27213233284 - 338831 - 23/05/2017; 27213233284 - 338834 - 23/05/2017; 20068959854 - 338894 - 22/05/2017;
27254426577 - 339006 - 22/05/2017; 27254426577 - 339007 - 22/05/2017; 27213537674 - 339092 - 23/05/2017;
27213537674 - 339093 - 23/05/2017; 27339542177 - 339161 - 22/05/2017; 27339542177 - 339164 - 22/05/2017;
20254566919 - 339333 - 29/05/2017; 27052862774 - 339368 - 23/05/2017; 20343062118 - 339574 - 29/05/2017;
27120468435 - 339586 - 26/05/2017;

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 06/02/2013 Reg. Nº 501
María de Luján Claro - Tº: 52 Fº: 251 C.P.A.C.F.

TRANS LEO S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 21/1/2017 se designa directorio: Presidente: Leopoldo Navarro, Director Suplente: Antonia Giubi. Todos constituyen domicilio en Lavallol 4979 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2017

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44381/17 v. 27/06/2017

TRES ISLAS S.A.

Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30/11/16: Por unanimidad, se designa por un año, Presidente a María José Velasco; Vicepresidente a Matías Rosselli; Directora titular a María Inés Copello de Velasco; y Director suplente a Pablo Rodolfo Rosselli; quienes aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en la calle Azcuénaga 1051, Piso 5° Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 30/11/2016

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2017 N° 44549/17 v. 27/06/2017

TUBOMARKET S.A.

Por asamblea del 27/4/17 se eligieron directores: presidente Héctor CALDERON, titulares Santiago CALDERÓN y María Agustina CALDERÓN, suplente Nicolás CALDERÓN, todos domicilio constituido José Luis Cantilo 4225 piso 1 depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 08/05/2017

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44488/17 v. 27/06/2017

ZEBRA RENEWABLES LLC

Por resolución del 01/05/17 se decidió la apertura de sucursal en los términos del art. 118 LSC: 1) Denominación: ZEBRA RENEWABLES LLC 2) Accionista: Peter Hornick, con domicilio en 154 West 73rd Street, New York NY 10023, Estados Unidos de América. 3) Sede Social en su país de origen: Calle STE 206 400 N. Main Ave, Sioux Falls, SD 57104-5979 del Estado de Dakota del Sur, Estados Unidos de América; domicilio en Argentina: Lavalle 1447 Piso 5 Departamento L CABA. 4) Plazo: constituida el 22/02/2017 por tiempo indefinido. 5) Capital: Sin capital asignado. 6) Representante Legal: Joaquina Del Prete, quien acepto cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 1447 Piso 5 Departamento L CABA. Autorizada por Instrumento Privado del 01/05/17. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/05/2017

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2017 N° 44506/17 v. 27/06/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

EDICTO AL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días (5) que en el Expte. COM 9219/2017 "Compañía Metropolitana de Construcciones SA s/Concurso Preventivo", el 07/06/2017 se ordenó la apertura del concurso preventivo de Compañía Metropolitana de Construcciones SA CUIT 30-70855755-9. Fecha de presentación: 18/05/2017. Síndico: Pablo Mario Vainberg, con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2 ° A CABA, 4814-4004. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del síndico hasta el 15/09/2017 (LCQ 32) de 12 a 18 hs. Informe individual (LCQ 35) el 30/10/17. Audiencia informativa: 28/06/2018 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 06/07/2018. Buenos Aires 22 de Junio de 2017. Fdo. Thelma L. Losa. Secretaria SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 43942/17 v. 03/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "DE BENEDETTIS ROBERTO CARLOS S/QUIEBRA (11413/2016), que por auto de fecha 13 de junio del 2017 se decretó la quiebra de Roberto Carlos De Benedetti, con DNI 11.959.391, y CUIT 20119593914, con domicilio en la calle Campana 5606, CABA. El síndico designado es el contador Miguel Angel Larregina, tel. 48125897 con domicilio en la calle Av. Córdoba 1513, piso 2 "A", CABA. Se intima al fallido y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor, asimismo, dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 01/09/2017; El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 15.09.2017, las que podrán ser contestadas hasta el día 29/09/2017. El 13/10/2017 y el 31/11/2017 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ la resolución del art. 36 será dictada -a más tardar el 30/10/2017. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 44436/17 v. 03/07/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 5966/2003, caratulada; "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN CAUSA: MOINE, MARIO ARMANDO; FAURE, MIGUEL ANGEL; GEA SANCHÉZ, JOSÉ LUIZ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769 y 22.415" de la Secretaría N° 13, notifica a Luis José Raúl VILLARIÑO, de lo dispuesto por el tribunal: "Buenos Aires, 22 de junio de 2.017. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Luis José Raúl VILLARIÑO (C.I.P.F. N° 3.071.953), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a los hechos descriptos por el considerando 4° de la presente (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y 863 y 865, inciso "f", del Código Aduanero). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese por cédula electrónica a la señora representante legal del Ministerio Público Fiscal, y Luis José Raúl VILLARIÑO, mediante edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. Fecho, archívese. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/06/2017 N° 44356/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría n° 1 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PASTORA LEON MARTINEZ DE ALEJANDRO –titular del DNI 95.134.334–, para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación), en el marco de la causa n° 3586/2005 (A-8418), que se le sigue por el delito de Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde y se ordene su averiguación de paradero en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de junio de 2017. FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: MARIA INÉS GAMBIRASSI (SECRETARIA).

maria romilda servini Juez - maria romilda servini juez

e. 27/06/2017 N° 44449/17 v. 03/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "DIODATO, DANIEL GUSTAVO s/QUIEBRA", expediente N° 2344/2016, se ha decretado la quiebra de Daniel Gustavo Diodato (CUIT 20-18414940-1) con fecha 8.6.17. Que el Síndico es Héctor Gustavo Salcedo con domicilio en la calle Ecuador 1333 9° "C" de Capital Federal (tel. 4876-6131) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.8.17. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2.10.17 y 14.11.17, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de junio de 2017. MARIA GABRIELA DALL'ASTA- SECRETARIA. Javier cosentino Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA-. SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 44322/17 v. 03/07/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36****EDICTO**

La Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría n° 36 del autorizante, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, CABA, hace saber la modificación del cronograma concursal, en los autos "BIDONCENTER S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, fijándose: (i) se fija el 8 de junio de 2017 la fecha para presentar el informe previsto por el art. 39 LCQ; (ii) se fija el 23 de junio de 2017 para las impugnaciones previstas por el art. 40 LCQ; (iii) se fija el 7 de julio de 2017 para dictar la resolución de categorización contemplada por el art. 42 LCQ; (iv) se fija para el 1 de diciembre de 2017 el plazo hasta el cual la deudora acompañe las conformidades previstas en el art. 43 LCQ con las mayorías previstas en el art. 45 PCQ; (v) se fija el día 3 de noviembre de 2017 la fecha hasta la cual la deudora deberá hacer pública la propuesta de acuerdo presentándola en el expediente (vi) hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2017 a las 11 hs. la que se realizara en la sede del Juzgado (art. 45 LCQ). 1/12/2017, vencimiento del periodo de exclusividad; 24/11/2017, a las 11 hs. audiencia informativa en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2017. valeria perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 27/06/2017 N° 40956/17 v. 03/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Paula M. Imbrogno, en los autos caratulados "BORI NIJDAM LUCIANA SOLANGE C/CARDONER ADOLFO OSCAR Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (expte 113494/2009), en los términos del art. 145 del Código Procesal, cita y emplaza a los demandados: MANSILLA MARIA LUCY JACINTA, LEZICA MORENO Y CARABASSA JACINTA FELISA MARIA, MORENO Y CARABASSA MARIA LUISA, MORENO Y RASPETTI MARGARITA DELIA, MORENO Y RASPETTI MARIA MERCEDES, QUIRNO Y LEZICA MANUEL JOSE, QUIRNO Y LEZICA MANUEL PATRICIO, QUIRNO Y LEZICA LUISA EUGENIA, BERRETA Y MORENO SEBASTIAN SEGUNDO, BERRETA Y MORENO MARIA ELENA, BERRETA Y MORENO MARIA ANGELICA, BERRETA Y MORENO RAUL ANTONIO, BERRETA Y MORENO JOSE MANUEL, SANCHEZ SORONDO Y MORENO MARIA DOLORES, SANCHEZ SORONDO Y MORENO SANTIAGO, SANCHEZ SORONDO Y MORENO MARCELO, SANCHEZ SORONDO Y MORENO FERNANDO MARIA, SANCHEZ SORONDO Y MORENO MARIA DE LOS ANGELES, SANCHEZ SORONDO Y MORENO SANTIAGO, SANCHEZ SORONDO Y MORENO GONZALO, SANCHEZ SORONDO Y MORENO MARIA DOLORES, LEZICA MORENO Y CARABASSA FLORENCIA MARIA DEL LUJAN, LEZICA MORENO Y CARABASSA JACINTA FELISA MARIA, MORENO Y FERNANDEZ MARIA LIA ANGELICA ANTONIA y MANSILLA Y MORENO MARIA LUCY, por quince días, a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 13 Junio de 2017. Fdo: Paula Imbrogno. Secretaria int. GUSTAVO CAMELO Juez - PAULA IMBROGNO SECRETARIA INTERINA

e. 27/06/2017 N° 42511/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Eduardo E. Cecinini, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GARANTIZAR SGR C/NOACAM SA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 17024/2012) se ha ordenado citar a Santiago Figueroa, a efectos de que en su carácter de heredero de José Oscar Figueroa, comparezca en autos a estar a derecho, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar si correspondiera al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de octubre de 2016 GERMAN D. HIRALDE VEGA SECRETARIO

e. 27/06/2017 N° 80773/16 v. 28/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "TERMINIELLO GROSVOLD, ANAHI JUDITH Y OTRO S/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 64024/2016, se presentaron Anahi Judith Terminiello Grosvald y Juan Gabriel Terminiello Grosvald solicitando que se suprima el apellido paterno Terminiello. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2016...publiquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. FDO. MONICA FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL P.A.S.". MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN J HAGOPIAN SECRETARIO

e. 27/06/2017 N° 39194/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en Lavalle 1212, primer piso de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "AVERSA ANALIA MARTHA C/PINQUE MIGUEL ANGEL S/DIVORCIO, EXPEDIENTE RO. 43402/2013, cita y emplaza a Miguel Angel Pinque para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso en orden a las vistas dispuestas a fs 63. Publíquense edictos en el boletín oficial. MARCELA PATRICIA SOMER Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 27/06/2017 N° 42591/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1°, de Capital Federal, hace a saber que en los autos "GARANTIZAR S.G.R. C/NOACAM S.A. Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 88.288/11, se ha ordenado intimar a Santiago Figueroa, para que en el plazo de treinta días manifiesten si acepta o repudia la herencia de su padre fallecido José Oscar Figueroa, bajo apercibimiento encaso de silencio de tenerlo por aceptante. (art. 3314 del Código Civil de Vélez Sarsfield aplicable en el sub-lite en virtud en virtud de la fecha defallecimiento). IRENE CAROLINA ESPECHE SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 36554/17 v. 27/06/2017

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	16/06/2017	SAYAGO NELIDA	42804/17
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	19/06/2017	SULI JACOBO	43164/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	16/06/2017	SANCHEZ LEONOR	42638/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/06/2017	LAPLACE MARIA MARTA Y DENARDO ROBERTO	43599/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	19/06/2017	PEDRO ANTONIO BENVENUTO	43268/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/06/2017	LAPERYERE CARLOS EDUARDO Y LAPERYERE PABLO Y IVALDI JOSEFINA REBECA	42292/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/06/2017	PAIVA OBDULIO MAXIMO	40822/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/06/2017	FERREIRO REGUEIRO SANTIAGO	43082/17
17	UNICA	MARIEL GIL	15/06/2017	CERRATO MARTHA NIEVES	42198/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	01/06/2017	IRMA HAYDE CASANOVAS	37946/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	23/06/2017	SISTER BANJAMIN NAUM Y SOUR ELIANA	44404/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/06/2017	DEVOUASSOUX LORENZINI ROBERTO TOMAS	42231/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/03/2017	CARAMICHOS DEMETRIO ANGEL	14167/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/06/2017	CROCE MARIA	41196/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/06/2017	BAUM IRENE	42616/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/06/2017	RABETINO MABEL ANGELICA	43420/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/06/2017	ARGUELLO MARIO RAUL	43478/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/06/2017	MARTA ELENA DALLA FONTANA	42123/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/06/2017	IANNUZZI MARIA CRISTINA	41656/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/06/2017	LOIZAGA JUANA MARÍA	43473/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/06/2017	WUGMAN SAMUEL	43070/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	16/06/2017	JUAN CARLOS VILLA	42584/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	15/06/2017	RAMON LUIS DRAGGI	42199/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	15/06/2017	OSVALDO KERSCHEIN	42193/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/06/2017	BONINI ERNESTO RODOLFO	44386/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/06/2017	SOMENZI SILVIA LUCIA	43573/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/06/2017	DIAZ LOPEZ MERCEDES	41342/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	09/06/2017	LILIANA BEATRIZ GONZALEZ	40542/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	12/06/2017	JUAN JOSE DIAZ	40775/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/06/2017	DI LAUDO ROBERTO CARLOS	40533/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/06/2017	OLIVERA JOSE	40441/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/06/2017	LUCIA ANTONIA PANNUCCI	43652/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/03/2017	MIGUEL BUONOMO Y VICTORIA DELIA BERARDI	15060/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/06/2017	MARIA ESTHER MOLY	41432/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/06/2017	ALEJANDRO JAVIER SUAREZ BELGRANO	43415/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	19/06/2017	VELIZ MARIO ROLANDO	43173/17
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	30/05/2017	SUSANA BEATRIZ YUSTONI	37248/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	22/03/2017	MARIA DEL CARMEN JOSEFINA LIDIA COUTO	17832/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/06/2017	LEONARDO ANTONIO PARISI	40449/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/06/2017	HECTOR OSMAR ANGELO	43568/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/06/2017	MARGARITA CRISTINA IZZO	42659/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/06/2017	AGUIRRE JUAN CARLOS	42118/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/06/2017	JULIO VICENTE ALEJANDRO GALARZA	41334/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/05/2017	HORACIO ALBERTO FERNANDEZ	32362/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/06/2017	CARMELO VENNERI	44376/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/06/2017	NELIDA CATALINA BRESCIA	42168/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/06/2017	SOUTO JUSTA VICTORIA CELTA	43922/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/06/2017	LUZZI JOSE Y DE TOMASO CARMEN	43585/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/06/2017	MARÍA TERESA DESCALZI	43033/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/06/2017	PURIFICACION HERNANDEZ	42194/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/06/2017	HERMINIO ANTONIO TARSIA, MARTA CARMEN SILVEIRA Y MARIA ALEJANDRA TARSIA	42295/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/05/2017	DIAZ ADELA	36131/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	16/06/2017	MIGUEL ANGEL RATTO	42756/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/06/2017	MARIA LUISA SALOTTI	43145/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/06/2017	MARGARITA YOLANDA BAZZINI	43506/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/06/2017	JOSE MARIA MAESTRE	42623/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/05/2017	ERCILIA RISSOLA Y HORACIO SEVERO LIZARRAGA	36566/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2017	PIERNA DOLORES VIRGINIA Y BRAGAGNOLO LUIS ANTONIO	43071/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/06/2017	NELIDA BEATRIZ GAGLIANO Y DE ROBERTO SEIBANE	43067/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	16/06/2017	MARGARITA ESTHER TERPOLILLI	42807/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/06/2017	ROSALIO GARCIA FUENTES, JOSE GARCIA FUENTES, JOSEFA SUEIRO FONTELLA, CARMEN GARCIA SUEIRO, ANTONIO ABOY NUÑEZ Y JOSE ABOY GARCIA	43021/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/06/2017	CARLOS RAFAEL MANZUR	40842/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/06/2017	ROSA AURORA GIMENEZ	43113/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	16/06/2017	LUCIONI BEATRIZ ALICIA	42594/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/06/2017	JORGE DE MARTINI	39608/17

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "RASIC HERMANOS S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Levantamiento de Medida Cautelar promovido por LARA Hugo Omar", Expediente Nº 27927/2015/5, que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE SUBASTA JUDICIAL, que se llevará a cabo el día LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, CABA.- La subasta está a cargo del martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), respecto del Establecimiento que se ubica en la Ruta Nacional Nº 3, Km. 116, de la Ciudad y Partido de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires.- Posee acceso directo desde la ruta, con una tranquera metálica con un cartel que dice "GRANJA ARDIZONE".- Posee casa de personal y tres galpones de acopio de cascara de semillas. Los tres galpones están contruidos íntegramente en chapas galvanizadas, con techo a dos aguas, con base de hormigón armado, columnas y cabriadas con perfiles de hierro, vereda exterior de hormigón, con portón de doble hoja en el frente, cada galpón mide 16 metros de frente por 60 metros de fondo, Superficie 960m2. Se encuentra ocupado por el Sr. LARA Omar Dario, quien dijo ser el propietario sin acreditar dicho extremo. El establecimiento ocupa una Superficie total de terreno de 2HAS. 61AS., que de acuerdo a la constatación realizada, los alambrados perimetrales enmarcan una superficie mayor, por cuanto el comprador deberá realizar la subdivisión del predio en la Dirección Provincial de Geodesia, como así también tener que autorizar una servidumbre de paso, toda vez que detrás de este predio se encuentran instalaciones de la Empresa Rasic en funcionamiento y que la única forma de ingresar es por la tranquera mencionada y por el frente de los galpones. La venta es en el estado en que se encuentra y "Ad-Corpus".- BASE U\$S 400.000.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A, Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto 1,2%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna (Art. 580 CPCC). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Son a cargo del comprador los impuestos, a partir de la toma de posesión del bien adquirido, y todos los gastos que conllevan las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio, siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración (y que fuera ajeno al trámite del concurso). El comprador del inmueble deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se aceptarán ofertas bajo sobre que se podrán presentar hasta el día 11 de Agosto de 2017, a las 12 horas. El establecimiento se exhibirá los días 9 y 10 de Agosto, de 11 a 13 horas. Buenos Aires, 23 de Junio de 2017 Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 27/06/2017 Nº 44394/17 v. 28/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 240**

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240 (Marcelo T. de Alvear 1840 – 1º Piso CABA), comunica por un (1) día en los autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ NATALIA BEATRIZ s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 25289/2009, que el Martillero Jorge O.Abruzzese rematará el 14 de Julio de 2017 a las 10:00 horas, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del automotor de propiedad de Natalia Beatriz Gonzalez marca Chevrolet Sedán 3 ptas.- Modelo Corsa City 1.6 N - Año 2006- Chasis 8AGSB08N07R114279 – Motor 5K5027386 - Dominio FWK 642.- Es de color Gris oscuro (azulado). Falta Espejo delantero derecho. Guardabarro derecho rayado.- Rueda de auxilio solo con llanta.- No se pudo poner en marcha por falta de batería.- Parrilla rota.- Motor sin arrancar.- SIN BASE, al contado en efectivo y al mejor postor.- Comisión 10% - Arancel de subasta 0,25% (Acordada 10/99). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente.- El martillero puede hacer entrega del bien previo pago total del precio que deberá depositar conforme lo dispone el art. 564 CPCC.- Se exhibe los días 12 y 13 de Julio de 2017 de 10 a 13 horas, en la calle Piedrabuena 3880 de CABA.- Deudas: ARBA (fs. 109) \$ 16.247,10 al 21/12/2016.- Infracciones (fs. 113) No posee infracciones, informe al 20/12/16.- Buenos Aires, 19 de Junio de 2017. Agustín Passarón Secretario

e. 27/06/2017 Nº 43112/17 v. 27/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo del Doctor Julio Carlos Speroni, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAVUOTI OSMAR PASCUAL Y OTRO C/SERAFICA ALFREDO Y OTRO S/DIVISION DE CONDOMINIO" Expediente 54.481/2011 que el martillero Juan Pablo Alberton, subastará el día 4 de Julio del 2017 a las 10,45 horas (en punto), en la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal el inmueble sito en la Avenida NAZCA N° 1185/89 entre GAONA y LUIS VIALE de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 38, Parcela 6, Matricula 15-31486.- Según acta de constatación que obra en autos, el inmueble se encuentra ocupado por Santa Salud S.A. ya que siendo atendido por el señor Osmar Pascual Cavuoti, éste manifestó que dicha sociedad ocupa el inmueble en su carácter de comodatario de Nazca S.A. (contrato de comodato que consta a fs 463/465). Se trata de un inmueble de cuatro pisos y un quinto piso de azotea. Acceso al inmueble: se accede por la planta baja, que se encuentra desocupada, a través de un portón metálico que posee en su frente los números 1185/89. Al primer, segundo, tercer, cuarto y quinto piso se accede por medio de una servidumbre de paso del edificio lindero. El primer y segundo y cuarto pisos se encuentran ocupados con instalaciones para oficinas que según la manifestación del ocupante pertenecen a la firma Santa Salud S.A. En el quinto piso se encuentra una oficina de archivos con una puerta que se encuentra cerrada con una faja que dice "cerrada por disposición del Juzgado de Comercio de la Capital federal N° 26, Secretaría N° 52 en relación a los autos "Instituto Cardiovascular Integral S.A. s/Quiebra. El tercer piso se encuentra desocupado y a terminar. Se deja constancia que el inmueble a subastar no posee ni ascensores ni escalera de acceso a los pisos superiores. La única manera de acceder al primer, segundo, tercero, cuarto piso y azotea, es por medio de la servidumbre de paso.- Se deja constancia que el inmueble a subastar no se encuentra habilitado para funcionar como clínica o instituto de salud. Su estado general es regular.- Adeuda: Impuestos Municipales al 9-5-17 \$ 89.070,80.- AySA al 9-5-17 Sin deudas. No devenga expensas por no estar el inmueble afectado a propiedad horizontal.- Al contado y al mejor postor, con la Base \$ 12.000.000.- Seña 30%, comisión 3%, 0,25% sobre el precio-arancel CSJN- Hágase saber al martillero que el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder, a los fines de darle aun mayor transparencia a los remates. Hágase constar en los edictos. Se hace saber que no procederá la compra en comisión (cfr. Art 598 INC 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa en subasta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 588 del CPCC. Exhibición días 30 de Junio del 2017 y 3 de Julio del 2017 en el horario de 13 a 15 horas.- Buenos Aires, 23 de Junio del 2017.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 27/06/2017 N° 44372/17 v. 28/06/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

Convocase, en segunda convocatoria, a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/07/2017, a las 17hs, en Cerrito 850, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo actuado en las Asambleas Ordinarias del 20/05/2009, 09/06/2011, 22/05/2012, 27/06/2013, 10/06/2014 y 11/06/2015. Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 23/07/2007, 07/09/2007, 26/11/2007, 05/06/2008 y 27/05/2010. Ratificación del cambio de jurisdicción de la Capital Federal a la de la Provincia de Buenos Aires dispuesta por Asamblea Extraordinaria del 15/12/2015. Reforma de los Artículos Décimo Primero y Décimo Quinto del Estatuto Social. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota 1: Sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia a la sede social de lunes a viernes de 9 a 18 horas y los días sábados de 9 a 13 horas hasta el 07/07/2017, inclusive. Nota 2: Se recuerda a los Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 261 de fecha 11/07/2016 HERNAN LUIS MARTIN - Presidente

e. 23/06/2017 N° 44014/17 v. 27/06/2017

ALBACEA S.A.

I.G.J. Nro. 1.582. Convócase a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de julio de 2017, en la calle Talcahuano 833, piso 7°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2017. 3) Distribución de Utilidades. 4) Honorarios al Síndico. 5) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. 6) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 40 de fecha 31/7/2014 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43278/17 v. 28/06/2017

ALDEA DEL FALDEO S.A.

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.567.497. Se convoca a los señores Accionistas de ALDEA DEL FALDEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 18 de julio de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
"ORDEN DEL DÍA"

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y tratamiento del resultado del ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
- 4) Demora en la Convocatoria.
- 5) Honorarios al Directorio.
- 6) Consideración de realizar un revalúo técnico del patrimonio de la sociedad en los términos autorizados por la I.G.J. según R. 7/2015.
- 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

8) Renovación de autoridades por el período estatutario, y fijación de su retribución;

NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 en la sede social de la Avenida Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 12 de julio de 2017 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2011 Martin Rodolfo Biercamp - Presidente
e. 26/06/2017 N° 44266/17 v. 30/06/2017

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS EPPUR SI MUOVE

Se convoca a los Socios de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Eppur si Muove" a la Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Julio de 2017, a las 17 horas, a realizarse en el local social, de Avenida Corrientes 4293, de Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Elección de: 6 Vocales Titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 Vocales Suplentes por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año.

2) Designación de 2 Socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1594 de fecha 17/10/2015 Alberto Mario Gaffuri - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42760/17 v. 27/06/2017

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de Julio de 2017, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva; 2º) Consideración de los estados contables al 31.12.16, memoria, con su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2016; 3º) Consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de la remuneración a los Sres. Directores, art. 261, ó en exceso según corresponda, y concordantes de la ley 19.550, en cuanto corresponda, su aprobación; 4º) ampliación en la designación y ratificación de miembros de directorio, término de mandato, su aprobación, aceptación renuncias si correspondiere; 5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; constitución de reserva facultativa, antecedentes; y/o desafectación si correspondiere, o cambio de destino; distribución dividendos, su aprobación, delegación. Análisis de la evolución y negocios de la empresa, alternativas, análisis posibles inversiones a realizar, suscripción de acuerdos de colaboración y/o prestación en el marco del CCyCN y normativa concordante del sector, su aprobación. 6º) Varios, Instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de la presente convocatoria que así lo resuelve, en el Libro de Actas de Directorio N° 1. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2016 Adriano Cafaro - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43704/17 v. 29/06/2017

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.

2) Consideración de la decisión de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Simples aprobadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2017 en Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones de la Sociedad y/o, en su caso, cambio del plazo de las Obligaciones Negociables Subordinadas. Adecuación de los términos y condiciones ya aprobados por Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Consideración de aumento del Capital Social por hasta el monto de \$ 30.000.000 resultante en caso de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas en Convertibles en Acciones, ad-referéndum de la

aprobación del Banco Central de la República Argentina. Comunicación de la decisión del aumento para ejercicio de derechos, eventualmente, invitación a accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y acrecer.

3) Consideración de la solicitud de capitalización de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones efectuadas por sus actuales tenedores.

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 2232 de fecha 02/03/2017 JUAN IGNACIO BASCO - Presidente

e. 23/06/2017 Nº 43605/17 v. 29/06/2017

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 11 de Julio de 2017 a las 13 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 14 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Presentación para su aprobación del Revalúo Técnico de propiedades a presentar en Inspección General de Justicia.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 22/11/2016 y Acta de Directorio del 23/11/2016.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 10 de Julio del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Junio de 2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2013 José Taboada - Presidente

e. 26/06/2017 Nº 44354/17 v. 30/06/2017

BURSON MARSTELLER S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 2017 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 363 Piso 3º - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la remuneración del Directorio; 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 6º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en la sede social, en días hábiles de 10:00 a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2016 guido bernardo gaona camacho - Presidente

e. 26/06/2017 Nº 44481/17 v. 30/06/2017

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2017, a las 17 horas, en el domicilio de la Avda. Leandro N. Alem 449, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

EXTRAORDINARIA

- 1) Modificación del Artículo OCTAVO del Estatuto. Ampliación del Plazo del mandato de los Directores.
- 2) Modificación del Artículo ONCE del Estatuto. Ampliación del Plazo del mandato de los Síndicos o de la Comisión Fiscalizadora.

ORDINARIA

- 1) "Razones de la convocatoria fuera de término".

- 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2015":
- 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
- 4) "Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución"
- 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
- 6) "Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes."
- 7) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".
- 8) "Elección de Síndico Titular y suplente".
- 9) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

EL DIRECTORIO.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31/5/2016 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44064/17 v. 30/06/2017

DINERO Y BOLSA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Dinero y Bolsa S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de julio de 2017 a las 14 hs. en primera y en segunda convocatoria a realizarse 1 hora después de fracasada la primera, a celebrarse en 25 de mayo 460 piso 4°, CABA (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Aprobación de la Memoria Reducida. 3.- Consideración de los Estados Contables al 30 de abril de 2017 (artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30 de abril de 2017. 4.- Distribución de resultados. Remuneración a Directores y Síndicos. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 7 de julio de 2017 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de Mayo 596, 15° piso Capital Federal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 83 de fecha 6/4/2017 Rodolfo Martin Durañona - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43379/17 v. 28/06/2017

EL CHURCAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2017, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Adolfo Alsina 711, Piso 3° "30", CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al art. 261 de la Ley N° 19.550. NOTAS: (i) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la Calle Adolfo Alsina 711 Piso 3 "30" CABA de 14 a 18 horas

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2016 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43457/17 v. 29/06/2017

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de julio de 2017 a las 10 horas en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3° piso, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 junio de 2017

Hugo Luis Teruel. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 7/7/2016 Reg. n° 652 Hugo Luis Teruel - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43763/17 v. 29/06/2017

FARLOWIN S.A.

IGJ 1753758. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10/07/2017 a las 14 horas -en primera convocatoria- y 15 horas -en segunda convocatoria-, en la sede social sito en El Salvador 4627 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la capitalización de un aporte. Consideración del aumento del capital social. Fijación de una prima de emisión. Consideración de la renuncia al derecho de suscripción preferente. 3) Reforma del artículo cuarto del Estatuto social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/06/2016.

Mario Fabian Papini - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43355/17 v. 28/06/2017

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 34° inc. d), 50° inc. a), 56° inc. a), 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 06 de julio de 2017, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación de Básquetbol del Área Metropolitana de Buenos Aires, sita en Humberto I° 1913, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 64° del Estatuto Social); 2) Considerar las razones por lo que la presente Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 1 de octubre de 2015 al 30 de Septiembre de 2016; 4) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el balance especial por el período 1 de octubre de 2016 a 31 de Diciembre de 2016. (art. 81° del Estatuto social) 5) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea. FABIAN R. BORRO PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/11/2013 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44036/17 v. 28/06/2017

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Ferbodial SA que tendrá lugar el 10 Julio 2017, en Libertad 1215 CABA. A las 14:30 hs, en primera convocatoria y a las 15.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016. 3) Gestión del Directorio 4) Elección del Directorio y Sindicatura por el período de 3 años. 5) Análisis de revalúo técnico

Designado según instrumento privado acta de asamblea 17/5/2014 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43373/17 v. 28/06/2017

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de julio de 2017, a las 9 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2016. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico; 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los directores y del síndico; 7) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Alejandro J. Archain. Presidente, elegido por la Asamblea del 22.12.2015 y designado por acta de Directorio del 22.12.2015.

Designado según instrumento publico escritura de fecha 30/06/2016 reg N° 1809 folio 370 Alejandro Jorge Archain - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44035/17 v. 30/06/2017

GINOR S.A.C.I.F. E I.

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Ginor SACIFEI, que tendrá lugar el 10 de Julio de 2017, en Libertad 1215 CABA. A las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016, 3) Gestión del Directorio 4) Elección del Directorio y Sindicatura por el período de 3 años. 5) Análisis de revalúo técnico.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 17/5/2014 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43376/17 v. 28/06/2017

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 11 de Julio de 2017, a las 9,30 horas, en las oficinas de la Compañía, Av. Belgrano 955 Piso 31 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Verificación de la legalidad del acto 2° Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta. 3° Consideración de las Renuncias presentadas por los Síndicos Titulares Dra. María Magdalena Insurralde y Dr. George Eric Bravo y de los Síndicos Suplentes Dres. Oscar Vera, Gustavo Vidal y la Dra. Lidia Almada. 4° Elección de dos miembros Titulares y 3 miembros Suplentes que integran la Comisión Fiscalizadora hasta la finalización de mandato de los renunciantes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43127/17 v. 28/06/2017

LIBRERIAS DEL FONDO S.A.

LIBRERIAS DEL FONDO S.A. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de julio de 2017, a las 10 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2016. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico; 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión del director y del síndico; 7) Fijación del número de directores y su designación por un ejercicio, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Alejandro J. Archain. Presidente, elegido por la Asamblea del 12.04.2016.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 30/06/2016 Reg. N° 1809, FOLIO 367 Alejandro Jorge Archain - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44169/17 v. 30/06/2017

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, en Primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, para el día 10 de julio de 2017 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Arenales 855, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Asamblea extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2. Aumento de Capital Social. Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. 3. Conformación y mandato del Directorio. Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social. Asamblea Ordinaria: 1. Consideración del análisis y aprobación del Revaluo Tecnico, según Resolución 9/2016 IGJ. 2. Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y destino de las utilidades. 3. Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4. Fijación del número y designación de directores. 5.- Designación de síndicos titulares y suplentes. 6. Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. EL DIRECTORIO Juan Loitegui - Presidente Designado por Acta de Asamblea Nro. 44 de fecha 15/06/2016 y Acta de Directorio N° 315 de fecha 15/06/2016.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 315 de fecha 15/6/2016 Juan Loitegui - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42744/17 v. 27/06/2017

MAN DIESEL & TURBO ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/07/2017, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 327, Piso 3°, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondiente al 25° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico N° 25, finalizado el 31 de diciembre de 2016; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 11/11/2016 guillermo federico lemo - Presidente
e. 26/06/2017 N° 44135/17 v. 30/06/2017

MARGEL S.A. COMERCIAL

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Margel SA Comercial, que tendrá lugar el 10 de Julio de 2017, en Libertad 1215 CABA. A las 16.30 hs, en primera convocatoria y a las 17.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016. 3) Gestión del Directorio 4) Elección del Directorio y Sindicatura por el período de 3 años 5) Análisis de revalúo técnico

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 17/05/2014 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43374/17 v. 28/06/2017

MARINA S.C.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Marina S.C.A. a celebrarse el 12/07/2017 a la 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Perú 79 Piso 2 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatutos; 3) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de termino; 4) Consideración de transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; 5) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 2013/2014/2015 y 2016; 6) Fijación del domicilio social; 7) Consideración de practicar un revalúo técnico de las propiedades inmuebles pertenecientes a la sociedad; 8) Reordenamiento del Estatuto social; 9) Aprobación de la gestión del Socio Comanditado y cobro de sus honorarios; 9) Consideración de la venta de los inmuebles sociales 10) Consideración de la transformación del capital comanditado en comanditario; 11) Designación de un socio comanditado; 12) Designación de la personas autorizadas para realizar tramites ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 05/01/2016 Ezequiel Carlos Mellini Branca - Socio Comanditado

e. 23/06/2017 N° 43669/17 v. 29/06/2017

MIX SALAD S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 2017 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Alicia Moreau de Justo 240 piso 1 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2- Consideración y aprobación de los Estados Contables e informes preparados conforme al art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4- Honorarios de los miembros del directorio. 5- Destino de los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. 7- Autorizaciones para la inscripción ante IGJ Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 gabriel maloney - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43318/17 v. 28/06/2017

NOREN-PLAST S.A.

NOREN-PLAST S.A. NUMERO DE REGISTRO EN IGJ 12230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2017 a las 17 horas, en Tronador 3432 Edificio MP II 2do. C; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2º Tratamiento renuncia directores: María Irene Colella; Mario Jorge Colella y José Rolando Vinciguerra. 3º Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 4º Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550. 5º Designación de dos nuevos directores para completar el período. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 461 de fecha 31/10/2016 Norberto Carlos Di Cocco - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44158/17 v. 30/06/2017

QUETRA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2017, a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Adolfo Alsina 495 Piso 12° CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30.11.2015 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30.11.2015; 4) Distribución de utilidades del ejercicio, reserva legal, Honorarios Directorio; 5) Consideración de la gestión del Honorable Directorio por el ejercicio cerrado el 30.11.2015; 6) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30.11.2016 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30.11.2016; 8) Distribución de utilidades del ejercicio, reserva legal, Honorarios Directorio; 9) Consideración de la gestión del Honorable Directorio por el ejercicio cerrado el 30.11.2016. Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en Adolfo Alsina 495 Piso 12° CABA. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privada acta de directorio de fecha 13/4/2015 Fernando Javier Obaya - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44102/17 v. 30/06/2017

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de clases A, B, C y D de SANATORIO LAS LOMAS S.A. para el día viernes 14 de julio de 2017, a las 12 horas, en Larrea 877 piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A.
3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2017, ambos con informe del síndico, y de las relaciones de canje de las acciones a aplicar en el proceso de fusión.
4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
5. Consideración del aumento de capital y de la reestructuración del capital de la sociedad, aumentado el capital como consecuencia de la fusión, cancelando las cuatro clases de acciones en circulación y emitiendo dos clases de acciones, que representaran en conjunto el 100% del nuevo capital social, todo en virtud de los términos acordados en el Compromiso Previo de Fusión y los documentos considerados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día. Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D en la consideración de la reestructuración del capital social.
6. Reforma del Estatuto Social de SANATORIO LAS LOMAS S.A en sus artículos Cuarto (Capital), Octavo (Directorio) y QUINTO (Acciones) conforme textos incluidos en el Compromiso Previo.
7. Delegación de actos en el Directorio.
8. Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos y ante cualquier otra autoridad de contralor.

Se hace saber: a) que los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a los fines de concurrir a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades, debiendo cursarse tal notificación al domicilio de Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas; b) Estarán a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas, copia de los Balances Especiales al 31 de

marzo de 2017, del Balance Consolidado de Fusión, de la Relación de Canje, con sus correspondientes informes, y del Compromiso Previo de Fusión.

Jorge Félix Aufiero - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44203/17 v. 30/06/2017

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de Julio de 2017, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Azcuénaga 870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2. Aumento de Capital en efectivo, fijación de su monto y prima de emisión. Reforma del Estatuto Social en sus partes pertinentes.

Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 09/03/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44013/17 v. 30/06/2017

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Julio de 2017 a las 11 horas, en primera convocatoria a celebrarse en Abraham Luppi 1636 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de Capital. 3) Eventual modificación del artículo 4 del Estatuto. Rubén Cayetano Mónaco, DNI 12.424.943, Presidente designado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/15. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2015.

Ruben Cayetano Monaco - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43358/17 v. 28/06/2017

SOFRECOM ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Sofrecom Argentina S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2017 a las 13 hs. en Reconquista 609, piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación prescripta en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa; 5. Consideración de la gestión del directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31.12.2016; 6. Consideración de la gestión del síndico que actuó durante el ejercicio finalizado el 31.12.2016; 7. Consideración de las remuneraciones del directorio y síndico que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2016; 8. Elección de directores titulares y suplentes; 9. Elección de síndicos titular y suplente. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el 5 de julio, inclusive. Designado según instrumento privado acta directorio 177 de fecha 23/6/2014 adrian eduardo lorenzo hettema - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 22/06/2017 N° 43258/17 v. 28/06/2017

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19.7.17 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para las 12 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/07/2015 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43859/17 v. 29/06/2017

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12/07/2017 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Carlos Pellegrini 651 Piso 3 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Ratificación de la Asamblea General de fecha 27/03/2017 por omisión de publicación de edictos de convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2015 JUAN CARLOS CIMINELLI - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42745/17 v. 28/06/2017

UNIRED S.A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 2017, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 3130 - Piso 3 - Depto. A - de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Guillermo A. Fortunato el 18 de Mayo de 2017. 3) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Gustavo Prediger el 18 de Mayo de 2017. 4) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Sr. Bruno A. Armellini y el Sr. Edgardo José Ramón Viaplana el 18 de Mayo de 2017. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/04/2015 Reg. N° 1078 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 23/06/2017 N° 43833/17 v. 29/06/2017

URBANUM DESARROLLOS SUSTENTABLES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día catorce (14) de julio de 2017, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan José Paso 165 piso 5to. Of. 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2.- Consideración de las razones por las que la asamblea fue citada fuera de los plazos legales; 3.- Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4.- Designación del nuevo Directorio 5.- Informe del Presidente respecto de los actos relevantes surgidos como consecuencia del accionar de la Provincia de San Luis respecto del Acta de Iniciativa Privada.- 6- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 7.- Asignación de honorarios del directorio. Guillermo L. Marchioni- Presidente Designado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 30/4/2014 Reg. N° 1879 Guillermo Luis Marchionni - Presidente

e. 22/06/2017 N° 43201/17 v. 28/06/2017

VALIDO S.A.

Convócase a los accionistas de Válido SA a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VALIDO S.A. para el día viernes 14 de julio de 2017, a las 14 horas, en Larrea 877 piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión de SANATORIO LAS LOMAS S.A. y VALIDO S.A.
3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2017, ambos con informe del sindico, y de las relaciones de canje de las acciones a aplicar en el proceso de fusión.
4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
5. Consideración del aumento de capital y de la reestructuración del capital de la SANATORIO LAS LOMAS S.A. como sociedad continuadora, aumentado el capital de esta sociedad como consecuencia de la fusión, cancelando las cuatro clases de acciones en circulación y emitiendo dos clases de acciones, que representaran en conjunto el 100% del nuevo capital social, todo en virtud de los términos acordados en el Compromiso Previo de Fusión y los documentos considerados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día. Consideración de los nuevos textos de los Artículos Cuarto (Capital) y Octavo (Directorio).
6. Consideración de los nuevos textos de los Artículos Cuarto (Capital), Octavo (Directorio) y QUINTO (Acciones) de SANATORIO LAS LOMAS S.A. como sociedad continuadora conforme textos incluidos en el Compromiso Previo.

7. Delegación de actos en el Directorio.

8. Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos Públicos y ante cualquier otra autoridad de contralor.

Se hace saber: a) que los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a los fines de concurrir a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley General de Sociedades, debiendo cursarse tal notificación al domicilio de Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas; b) Estarán a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 18 horas, copia de los Balances Especiales al 31 de marzo de 2017, del Balance Consolidado de Fusión, de la Relación de Canje, con sus correspondientes informes, y del Compromiso Previo de Fusión.

Jorge Félix Aufiero Presidente

designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/06/2015 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44204/17 v. 30/06/2017

VANDRA S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1025, 10° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 5° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2016. 4) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550). 7) Autorizaciones. NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en el domicilio fijado para la celebración del acto sita en Uruguay 1025, 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 05 de julio de 2017, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/01/2015 Cristian Diego Calandria - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42902/17 v. 27/06/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JAVIER JUAN MANUEL MACHADO, VENDE A SOCMAN S.R.L., SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), SITO EN GORRITI 3944 C.A.B.A., LIBRE DE DEUDA, GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 23/06/2017 N° 43734/17 v. 29/06/2017

María Florencia Capizzi, abogada, inscripta al T° 118 F° 381 CPACF, comunica en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 Ley 11.867 que Muller Pandelli Gabriel DNI N° 35.138.094 Danieluk Emiliano Tomas DNI N° 25.630.867 ambos con domicilio legal en Junín N° 185 Piso 5° Departamento "A", CABA venden y transfieren el fondo de comercio ubicado en la calle Gorríti N° 5295, CABA, a favor de Cabral Gustavo Alfredo DNI N° 29.066.132 con domicilio legal en Gral. Urquiza N° 1663 Piso 8 Departamento 45 Partido Vicente López Localidad Florida, Provincia de Buenos Aires destinado al rubro servicio de Alimentación en General: Café bar y restaurante.

Reclamos de Ley en Junín N° 185, Piso 5 Departamento "A", CABA.

e. 22/06/2017 N° 43390/17 v. 28/06/2017

RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MAT 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OF 201 CABA AVISA QUE GUILLERMO ARIEL RODRIGUEZ DOMICILIADO EN ARENALES 2870 PISO

1 DPTO A CABA TRANSFIERE A GERMAN LEONEL BALO DOMICILIADO EN AUSTRIA 2247 PISO 3 DPTO 13 CABA, SU NEGOCIO DEL RUBRO COM. MIN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000); COM. MIN DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADA (601010); CASA DE COMIDAS ROTISERIA (602040) SITO EN LA CALLE JUNCAL 2905 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 22/06/2017 N° 43359/17 v. 28/06/2017

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MIRTHA ROJAS PARDO, VENDE A PATRICIA ELENA MALDONADO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA 38 HABITACIONES Y 70 PASAJEROS SITO EN RINCON 828/830 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO, ENTRE PISO SOBRE PLANTA BAJA, SOBRE 1° Y SOBRE 2° PISO, CABA. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 26/06/2017 N° 44146/17 v. 30/06/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GARRUCHOS S.A., ESTABLECIMIENTO EL ENCUENTRO S.A., ESTANCIAS EL RETIRO S.A., VILLPEN CORP. S.A., ANQUOR S.A.U., GUENAKEN S.A., SANTA MIRNA S.A., Y YACARE PORÁ S.A.

Se comunica por 3 días a los fines previstos por el art. 83 inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que Garruchos S.A., en calidad de sociedad incorporante, y Establecimiento El Encuentro S.A., Estancias El Retiro S.A., Villpen Corp. S.A., Anquor S.A.U., Guenaken S.A., Santa Mirna S.A., y Yacaré Porá S.A., en carácter de sociedades incorporadas, han resuelto fusionarse disponiendo las sociedades incorporadas su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la sociedad incorporante. Esta reorganización societaria se hace con efectos retroactivos al 01/01/2017. 1) Datos de las sociedades: 1.1) GARRUCHOS S.A., CUIT 30-57621005-8, inscrita en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 14/06/2000, en el N° 8287, del Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.2) Establecimiento El Encuentro S.A., CUIT 30-70049774-3, inscrita en IGJ el 14/12/1998 en el N° 15164, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.3) Estancias El Retiro S.A., CUIT 30-70746363-1, inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario el 28/12/2000, en el N° 561, Folio 9326, Tomo 81 de Estatutos, y por cambio de jurisdicción a IGJ el 24/04/2014 en el N° 7113, Libro 68, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.4) Villpen Corp S.A., CUIT 30-71044784-1, inscrita en IGJ el 14/02/2008 en el N° 2872, Libro 38, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.5) Anquor S.A.U., CUIT 33-70831754-9, inscrita en IGJ el 05/03/2003 en el N° 2972, Libro 2972, Tomo de Sociedades por Acciones y el cambio de tipo societario a S.A.U. el 17/01/2017 en el N° 859, Libro 82, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.6) Guenaken S.A., CUIT 30-64259888-7, inscrita originalmente como "La Lunita S.R.L." en IGJ el 24/05/1990 en el N° 2443, Libro 92, Tomo de SRL, por transformación del tipo societario a "La Lunita S.A." inscrita en IGJ el 14/02/2005 en el N° 2059, Libro 27 de Sociedades por Acciones, cambio de denominación social a "Guenaken S.A." inscrita en IGJ el 02/05/2006 en el N° 6520, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones, 1.7) Santa Mirna S.A., CUIT 30-50932762-5, Paraguay 1535 C.A.B.A., inscrita originariamente como "Santa Ana S.C.A." en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15/09/1966 en el N° 1722, Fo. 378, Libro 240 de Contratos Públicos, por modificación de la denominación social y transformación a "Santa Ana de Gahan Hnas. S.A." inscrita en IGJ el 30/12/1996 en el N° 442, Libro 257 de Contratos Públicos, y por cambio de denominación a "Santa Mirna S.A." inscrita en IGJ el 08.01.2008 en el N° 442, Libro 38, Tomo de Sociedades por Acciones, y 1.8) Yacaré Porá S.A., CUIT 30-70959592-6, Paraguay 1535 C.A.B.A., inscrita en IGJ el 15/02/2006 en el N° 2397, Libro 30, Tomo de Sociedades por Acciones. Todas las sociedades con sede social en Paraguay 1535 C.A.B.A. 2) El capital social de Garruchos S.A., sociedad incorporante, aumenta como consecuencia de la fusión por absorción de la suma de \$ 270.421.652 a la suma de \$ 306.616.627, es decir en la suma de \$ 36.194.975, mediante la emisión de 36.194.975 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V.N. \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una. 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades participantes según estados contables especiales de fusión al 31/12/2016: 3.1) Garruchos S.A. Activo \$ 1.111.711.010, Pasivo: \$ 454.715.052, PN: \$ 656.995.958; 3.2) Establecimiento El Encuentro SA: Activo: \$ 9.508.595,62. Pasivo: \$ 92.522,40, PN: \$ 9.416.073,22, 3.3) Estancias El Retiro S.A. Activo: \$ 44.247.898,53, Pasivo: \$ 3.244.688,89, PN: \$ 41.003.209,64; 3.4) Villpen Corp. S.A. Activo:

\$ 7.491.494,39, Pasivo: \$ 30.186,94; PN: \$ 7.461.307,45; 3.5) Anquor S.A.U. Activo: \$ 38.812.831,73, Pasivo: \$ 14.158.411,15, PN: \$ 24.654.420,58; 3.6) Guenaken S.A. Activo: \$ 3.540.851,74, Pasivo: \$ 783.807,11, PN: \$ 2.757.044,63, 3.7) Santa Mirna S.A. Activo: \$ 3.471.800,55. Pasivo: \$ 1.304.606,99, PN: \$ 2.167.193,56; 3.8) Yacaré Porá S.A. Activo: \$ 19.694.067,73, Pasivo: \$ 8.988.644,47, PN \$ 10.705.423,26. 4) Garruchos S.A. no modificará su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. 5) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 23 de marzo de 2017. 6) Resoluciones aprobatorias: El 23/03/2017 se celebraron las reuniones de directorios de la Sociedad Incorporante y de las Sociedades Absorbidas por las que se aprobaron los compromisos previos de fusión y los balances especiales y el balance consolidado de fusión. El 28/03/2017 se celebraron las asambleas extraordinarias de accionistas de cada una de las sociedades participantes y en virtud de las cuales se aprobó la documentación legal y contable de la fusión. 7) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso, respectivamente, dentro del plazo de 15 días a partir del último día de publicación en Paraguay 1535 C.A.B.A. de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de las ocho (8) sociedades participantes de fecha 28/03/2017
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2017 N° 43862/17 v. 27/06/2017

GSC ARGENTINA S.A. - GSC SUDAMERICANA S.A.

FUSION. Sociedad absorbida: GSC ARGENTINA S.A, sede en Trejo 5166, C.A.B.A. Inscripta: El 03/04/2014 en I.G.J., N° 5787, Libro 68 de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbente: GSC SUDAMERICANA S.A. sede en Av. De Mayo 676, 10° piso C.A.B.A. Inscripta: El 14/07/2005 en I.G.J., N°8284, Libro 28, Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 1.577.450. GSC ARGENTINA S.A.: Antes de la fusión: Activo: \$ 6.236.373,76. Pasivo: \$ 2.290.605,96. GSC SUDAMERICANA S.A.: Antes de la fusión: Activo: \$ 13.497.518,84. Pasivo: \$ 8.044.153,69. Después de la fusión: Activo: \$ 19.733.892,60. Pasivo: \$ 10.334.759,65. Todas son a la fecha de los balances de fusión al 31/05/2016. Fecha del compromiso previo: 31/05/2016. Fecha asambleas: 08/08/2016.- Las oposiciones a la fusión deberán realizarse, respecto a GSC Argentina S.A y GSC Sudamericana S.A. en Marcelo T. de Alvear 636, piso 9, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 8/8/2016, de las sociedades GSC ARGENTINA S.A. y GSC SUDAMERICANA S.A.- Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 08/08/2016
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2017 N° 43535/17 v. 27/06/2017

GSC SUDAMERICANA S.A. - BENN CHEMICAL S.A.

ESCISIÓN. GSC SUDAMERICANA S.A. Av. De Mayo 676, 10° piso, C.A.B.A. Inscripta: El 14/07/2005 en I.G.J., N°8284, Libro 28, Sociedades por Acciones. Asamblea: del 08/08/2016. Valuación antes de la escisión al 31/05/2016: Activo: \$ 19.733.892,60. Pasivo: \$ 10.334.759,65. Después de la escisión: Activo \$ 13.068.570,76. Pasivo \$ 5.276.077,80. GSC SUDAMERICANA S.A., escinde parte de su patrimonio para constituir: Benn Chemical S.A.: Activo: \$ 6.665.321,88 y Pasivo: \$ 5.058.681,85.- Capital: \$ 1.780.323.- Sede: Tabare 6338, C.A.B.A. Las oposiciones deberán realizarse en Marcelo T. de Alvear 636, piso 9, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 08/08/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/08/2016
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2017 N° 43534/17 v. 27/06/2017

LA ESTOPONA S.A.

Complementario del N° 41823/17 de fechas 16, 19 y 21/06/2017. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/02/2016, como consecuencia de la escisión operada, la sociedad redujo su capital social a la suma de \$ 238.000, y modificó en consecuencia el Art. 4° del estatuto. En la citada asamblea la sociedad resolvió también fijar la fecha de cierre de ejercicio el día 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 24/05/2017 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2017 N° 43733/17 v. 27/06/2017

PROVIFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONSTITUCIÓN DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN "1822 RAÍCES DÓLARES PLUS" - En cumplimiento del artículo 11 de la Ley N° 24.083 (y sus modificaciones) se informa que: (i) PROVIFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN y el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en sus caracteres de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión respectivamente, del Fondo Común de Inversión "1822 RAÍCES DÓLARES PLUS" (el "Fondo"), solicitaron en su oportunidad ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") la autorización para la constitución del nuevo Fondo; (ii) Que a través de la Resolución N° 18.708, de fecha 24 de mayo de 2017, la CNV: a) registró el Fondo bajo el número 973; y b) aprobó el texto de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión del Fondo; y (iii) Que el Reglamento de Gestión se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social del Agente de Custodia (San Martín 108, Piso 15, C.A.B.A.) y en todas las sucursales, dentro del horario bancario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 41 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 571 AMBAS de fecha 29/01/2016 EDUARDO ANDRES ELETA - Presidente

e. 26/06/2017 N° 44511/17 v. 27/06/2017

REDONHIELO S.A. ITU PLAS S.R.L.

Escisión-Fusión. A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Redonhielo S.A., sociedad escidente de parte de su patrimonio, e Itu Plas S.R.L., sociedad incorporante. 1. Datos Sociales: (i) a) Redonhielo S.A. b) Sede en Av. Roosevelt 5322, piso 7, depto. "A", C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 30 de junio de 1998, N° 4917, Libro 1, Tomo de Sociedades por acciones. d) Reducción del Capital Social de Redonhielo S.A.: en la suma de \$ 200.000, es decir, de la suma de \$ 400.000 a \$ 200.000. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/04/2017: \$ 53.856.113,43 y \$ 19.680.637,40, respectivamente. f) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a Itu Plas S.R.L.: \$ 6.985.093,01 y \$ 2.126.765,77, respectivamente. (ii) a) Itu Plas S.R.L. b) Sede en José Rodó 7479 C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de enero de 2017, N° 518, Libro 151, Tomo de SRL. d) Aumento del Capital Social de Itu Plas S.R.L.: en la suma de \$ 200.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 300.000. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 30/04/2017: \$ 179.860 y \$ 79.860, respectivamente. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por el directorio de Redonhielo S.A. y los gerentes de Itu Plas S.R.L., respectivamente, el día 5 de junio de 2017, fue suscripto el mismo día y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Redonhielo S.A. y Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de Itu Plas S.R.L., respectivamente, celebradas ambas el 5 de junio de 2017. 3. Reclamos de ley: Tucumán 1 piso 4°, C.A.B.A. Atte.: Sr. Miguel M. Silveyra. Constanza P. Connolly. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Redonhielo S.A. de fecha 05/06/2017 y Acta de Reunión de Socios Extraordinaria de Itu Plas S.R.L. del 5/6/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2017 N° 44133/17 v. 28/06/2017

SOFIDAL ARGENTINA S.A.

SEDE: 3 de Febrero 1931, piso 25, unidad "B", C.A.B.A.; Inscripta 16/12/96, N° 12699, libro 120, tomo A, SA; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas Alberto DAL FARRA y Ana Hebe DE PASQUALE), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 166.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 311.166,73, \$ 42.044,82, y \$ 269.121,91. Después: \$ 170.681,99, \$ 42.044,82, y \$ 128.637,17 - Oposiciones acreedores en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2017 N° 43832/17 v. 27/06/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

PagoMisCuentas

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, que el 3 de Julio de 2.017 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano 479 de C.A.B.A., subastará la Unidad Funcional 8, Depto "8" del segundo piso del INMUEBLE con entrada común con frente a la calle CUENCA N° 91 esquina YERBAL N° 3186 de C.A.B.A., Matricula FR 5-9399/8, N.C.: C. 5, S. 65, M. 1, P. 10, con una superficie total de 61,34 m2, en el estado en que se encuentra y que se exhibirá al público el 29 y 30 de Junio de 14 a 16 horas. La actuación judicial se caratula: "CARDILLO, Jose Alberto c/NANNICELLI, Omar Alfredo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 87.741/15, en trámite por ante el Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Civil 67, Secretaria única, sito en Uruguay 714, 6to piso. Que adeuda: GCBA \$ 1.700,91 al 31/5/17; AYSA y AGUAS ARG., sin deuda al 31/5/17. No posee administración ni genera expensas; y es de aplicación el fallo plenario: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ejecución Hipotecaria". Del acta notarial de fs. 96/7, surge que se encuentra ocupado por una persona que no se identificó, y en ese acto fue intimado él y los demás ocupantes a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública en el plazo de 10 días. Se trata de un departamento destinado a vivienda al que se accede por escalera, que consta de living comedor con balcón, cocina, baño y dos dormitorios, presentando un regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 46.250.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, y SELLADO DE LEY. El saldo de precio deberá ser integrado al acreedor dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que este le hará saber en el acto de la subasta, quien lo pondrá en posesión del inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A.. No procede la compra en comisión. BUENOS AIRES, Junio 19 de 2.017.

Miguel Alfredo Maria Soaje - Matrícula: 205 I.G.J.

e. 26/06/2017 N° 44141/17 v. 28/06/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54****SECRETARÍA NRO. 73**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54 (Ex Correccional N° 5), Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de esta Ciudad, notifica a RICARDO MARCELO JORGE ANDRADE (D.N.I. N° 24.716.519, soltero, nacido el 12/08/1975, hijo de Rosa Marcocih y de Juan Miguel Andrade, soltero, con último domicilio conocido en Santiago de Plauf 1133, Lanús, P.B.A..) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° 43971/2016 que se le sigue por los delitos lesiones leves y resistencia a la autoridad, tipificados en los arts. 89 y 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública WALTER JOSÉ CANDELA Juez - ANTE MÍ: OVIDIO POGONZA (SEC. AD HOC)

e. 22/06/2017 N° 43291/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54**SECRETARÍA NRO. 75**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 54, SECRETARIA N° 75, SITO EN LAVALLE 1638, PISO 6° DE ESTA CIUDAD, NOTIFICA A MOISES BRAVO (DNI: 95.475.518, con último domicilio conocido en Barrio Rivadavia I, casa 660 A de esta Ciudad) PARA QUE CONCURRA A ESTE TRIBUNAL A FIN DE RECIBIRLE DECLARACION INDAGATORIA, DENTRO DEL TERCER DÍA DE LA ULTIMA PUBLICACION, EN LA CAUSA N° 18656/2017 QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE COACCION, PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 149 BIS, 2° PFO DEL COD. PENAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. FDO: WALTER JOSE CANDELA (JUEZ), ANTE MI: CLAUDIA CAVALLERI (SECRETARIA) WALTER JOSE CANDELA Juez JUEZ

e. 23/06/2017 N° 43452/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al Sr. Oscar Claudio CONTA (D.N.I. N° 16.565.314), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017...I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de ... Oscar Claudio CONTA (D.N.I. N° 16.565.314) en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de \$ 473.913,47; \$ 427.735 y \$ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria" PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA

e. 22/06/2017 N° 43295/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al Sr. Ricardo Daniel CONTA (D.N.I. N° 13.771.622), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017...I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de ... Ricardo Daniel CONTA (D.N.I. N° 13.771.622) ... en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de \$ 473.913,47; \$ 427.735 y \$ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 22/06/2017 N° 43304/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al Sr. Walter Mario CONTA (D.N.I. N° 14.500.261), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017...I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de ... Walter Mario CONTA (D.N.I. N° 14.500.261) ... en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de \$ 473.913,47; \$ 427.735 y \$ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L...". Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 22/06/2017 N° 43305/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 1223/2016, caratulada: "CONTA WALTER MARIO S.R.L. S/INF. LEY 24.769", con fecha 19/06/2017, ordenó notificar al representante legal de CONTA WALTER MARIO S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67313002-6), de la siguiente resolución "Buenos Aires, 23 de mayo de 2017...I. SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de CONTA WALTER MARIO S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67313002-6) ... en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2012, del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2012 e Impuesto al Valor Agregado relativo al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 6/2012 a 11/2012), por las sumas de \$ 473.913,47; \$ 427.735 y \$ 526.348,07, respectivamente, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente CONTA WALTER MARIO S.R.L...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 22/06/2017 N° 43296/17 v. 28/06/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en causa N° 586/2008 caratulada "PEDRO COSTA s/ejecución fiscal", notifica a PEDRO COSTA lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de junio de 2017. En atención a lo informado precedentemente, líbrese nuevo edicto en los mismos términos que a fs. 119. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. FS. 119: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2017. 1°) En atención a lo manifestado precedentemente y encontrándose la presentación de la representante del Estado Nacional, Liliana Graciela NATALI fundada (ver fs. 109/116) (arte 242, 243, 245 y 246 del C.P.C. y C.N.) córrase vista a la fiscalía y a la demandada por el término de cinco (5) días (art. 246 del C.P.C y CN) Notifíquese a la demandada por edictos ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 22/06/2017 N° 42961/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Diego Maximiliano Romero que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente ante esta Secretaría Nro. 3, en relación a la causa nro. 8863/11 caratulada "Maidana, Daniel Eduardo y otros s/homicidio simple" habiéndose resuelto con fecha 13 de junio lo siguiente: "///nos Aires, 13 de junio de 2017.- [...] Convóquese a Diego Maximiliano Romero a esta sede judicial mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de que se apersono dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Firmado: Sebastián Ramos, Juez Federal". Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 26/06/2017 N° 43972/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim, cita y emplaza a: Lucas Oscar Pineda, argentino, D.N.I. n° 26.165.868, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 4719/2009 "n.n. s/falsificación de documentos públicos", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Héctor Andrés Heim Secretario Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2017.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 26/06/2017 N° 43948/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 4804/17 "CAYO CALLE, CAYETANA S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD" a CAYETANA CAYO CALLE (de nacionalidad boliviana, nacida el 7/8/1945, con último domicilio en la calle Las Orquídeas 1373, Escobar, Pcia. De Buenos Aires) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho en las presentes bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 43971/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 274/17 "ROSARIO, CARLOS Y OTRO S/INF. LEY 23737" a LAYSHA E. RAMOS (nacido en República Dominicana, indocumentado, nacido el 10/7/1984, con ultimo domicilio conocido en la calle Esmeralda 368 piso 1º depto.. "B" de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Se hace saber que deberá comparecer acompañado por un abogado de su confianza o en su defecto se le designara el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 Nº 43983/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 274/17 "ROSARIO, CARLOS Y OTRO S/INF. LEY 23737" a CARLOS ROSARIO (nacido en República Dominicana, indocumentado, nacido el 9/3/81, hijo de Ramón y de Lucía Chala, soltero, con ultimo domicilio conocido en la calle Esmeralda 368 piso 1º depto.. "B" de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Se hace saber que deberá comparecer acompañado por un abogado de su confianza o en su defecto se le designara el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 15/06/17

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 26/06/2017 Nº 43979/17 v. 30/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2017 se decretó la quiebra de QUEST ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30714498416, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio constituido en VIAMONTE 1453, 2º PISO, DEPTO. 15, C.A.B.A. (Tel.: 4371-4551), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de octubre de 2017 y el general el día 14 de noviembre de 2017 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "QUEST ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 3271/2016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 21 de junio de 2017.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo J. S. Torres S

e. 23/06/2017 Nº 43519/17 v. 29/06/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nro 19, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.06.17 se ha decretado la quiebra de CCR S.A. (CUIT 30-64645142-2). Los sindicos designados son el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados, con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7 "B", CABA y el Estudio Lewin - Fernandez y Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29 de agosto del 2017, en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA y Uruguay

390, piso 8 "E", CABA. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/10/17 y 1/12/2017 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de las sindicaturas la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que los funcionarios concursales tomen inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a los síndicos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN Buenos Aires, de 19 de junio del 2017. Expte: 38314/2014 "CCR. S.A. S/QUIEBRA"- Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 43220/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nro 19, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.06.17 se ha decretado la quiebra de CHECKING S.A. (CUIT 30-70892769-0). Los síndicos designados son el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados, con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7 "B", CABA y Estudio Lewin - Fernandez y Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29 de agosto del 2017, en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA y Uruguay 390, piso 8 "E", CABA. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/10/17 y 1/12/2017 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de las sindicaturas la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que los funcionarios concursales tomen inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a los síndicos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 CPCCN. Buenos Aires, 19 de junio del 2017. EXPTE: 38843/2014 "CHECKING S.A. S/QUIEBRA". FDO. LEANDRO G. SCIOTTI, SECRETARIO
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 43243/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nro 19, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.06.17 se ha decretado la quiebra de CUORE CONSUMER RESEARCH S.A. (CUIT 30-70820165- 7). Los síndicos designados son el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados, con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7 "B", CABA y Estudio Lewin - Fernandez y Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29 de agosto del 2017, en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA y Uruguay 390, piso 8 "E", CABA. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/10/17 y 1/12/2017 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de las sindicaturas la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que los funcionarios concursales tomen inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la

de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a los síndicos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 CPCCN. Buenos Aires, 19 de junio del 2017. EXPTE: 38835/2014 "CUORE CONSUMER RESEARCH S.A. S/QUIEBRA". FDO. LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 43227/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

Juzgado Nacional en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4o. piso, comunica en los autos "ROHR, JOSE ARTURO S/CANCELACIÓN- EXPTE. 2015/17" que se ha decretado la cancelación de los CEDINES No. 01 00 008 403 8 por la suma de U\$S 100.000 MEP No. 35830339; No. 01 00 008 404 5 por la suma de U\$S 45.000, MEP No. 35830362 y No. 01000084052, por la suma de U\$S 55.000, MEP 35830404, emitidos por el Citibank 00016, Sucursal Caballito (019). Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2017.- FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 39590/17 v. 07/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2017, en los autos caratulados ANCONA, LUIS SAVERIO s/QUIEBRA (Expte. N° 14543/2013), se resolvió decretar la quiebra de ANCONA LUIS SAVERIO (CUIT N° 20-07851524-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, Fíjese hasta el día 18 DE AGOSTO DE 2017 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal-, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 DE OCTUBRE DE 2017. Fíjese al Síndico hasta el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador GUSTAVO G. VIGNALE, con domicilio en VUELTA DE OBLIGADO 2717 PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 22/06/2017 N° 43132/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JORFAB CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 07/06/17 en los autos "JORFAB CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA" expte. n° 15190/2015. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Armando Piccinini, con domicilio en Reconquista 715 piso 4 E, hasta el día 06/09/17. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-71441111-6. Buenos Aires, 21 de junio de 2017.- ANA PAULA FERRARA SECRETARIA
MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 23/06/2017 N° 43460/17 v. 29/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2017 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO -DNI N° 12.778.630- con domicilio real en Av. Santa Fe 2808-1° Piso "A", Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22.08.2017 al Sindico Carlos Alberto Vicente, Bolivia 5472 CABA, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3.10.2017 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15.11.2017. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 22 de junio de 2017.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 44107/17 v. 30/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que con fecha 21.06.2017, en los autos caratulados: "GASTRONOMIA VIP S.A. s/QUIEBRA" EXPTE. 2062/2013 se ha procedido a la presentación del proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios de primera instancia -LCQ. 218-. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 22 de junio de 2017. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

Gerardo D. Santicchia Juez - Maria Fernanda Mazzoni Secretaria

e. 26/06/2017 N° 43990/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "ROSENBERG CARLOS BENJAMIN s/ QUIEBRA" (Expte N° 25223/2015) que con fecha 31 de mayo de 2017, se ha decretado la quiebra del nombrado "ROSENBERG CARLOS BENJAMIN"; designándose síndico al contador ALEJANDRO FÉLIX LARCADE con domicilio en la calle TEODORO GARCIA 2876 PISO 1° "6" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 156847715), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos vericatorios hasta el día 8 de septiembre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 23 de octubre de 2017 y 5 de diciembre de 2017 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

ado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 22/06/2017 N° 43100/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "PAPETIER S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 30653/2015) QUE CON FECHA 08 DE JUNIO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE PAPETIER S.A CUIT: 30-70933027-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR NORBERTO MARCELO BONESI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. JUNA B JUSTO 5096 1° "A" TEL: 4585-1142, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21/09/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 03/11/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19/12/2017 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/06/2017 N° 43168/17 v. 28/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 6/6/17 ha sido decretada la quiebra de la firma ARGENBOLSAS S.A. con CUIT N° 30707510834, en los autos "ARGENBOLSAS S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 10690/2014. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HODARI GRACIELA ALICIA, con domicilio constituido en la AVENIDA PUEYRREDON 924 PISO 11 OFICINA "G", Capital Federal, hasta el día 7/8/17. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 19/9/17, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 1/11/17. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.- FIRMADO: DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, SECRETARIO. DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/06/2017 N° 43493/17 v. 29/06/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BUENOS AIRES CLOTHES COMPANY S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° COM 1243/2013, la declaración de quiebra de BUENOS AIRES CLOTHES COMPANY S.R.L., con CUIT 30-71194005-3, con domicilio en AV. ENTRE RIOS 1410 PB DEPARTAMENTO 6, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 06/09/2017 ante el síndico MANUEL ALBERTO CIBEIRA, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1247 PISO 5° OFICINA "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 19/10/2017 y el informe general el día 04/12/2017. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 21/06/2017 N° 42579/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BENITEZ, Juan Bautista s/Control de Legalidad - Ley 26.061" (Expte. 61.561/2016), notifica a la Sra. Vanesa Beatriz PORTILLO y al Sr. Juan Carlos BENITEZ de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 19 de junio de 2017.- ... V.- Por los fundamentos expuestos, y disposiciones legales citadas, RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad del menor Juan Bautista BENITEZ (D.N.I. 55.692.727), nacido el 05 de agosto de 2016, hijo de Vanesa Beatriz PORTILLO y Juan Carlos BENITEZ. (...) 3) Publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 21 de junio de 2017. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECRETARIO

e. 26/06/2017 N° 43978/17 v. 27/06/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO:

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a HÉCTOR FABIÁN SORIA, DNI nro. 33.158.637, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de diciembre del año 1986 en la localidad de Florida (PBA), hijo de Cristóbal Rubén Soria y de Aida Ángela Ibáñez, instruido, y con último domicilio conocido en la calle Colpayo nro. 2873 de la localidad de Villa de Mayo, pdo. de Malvinas Argentinas (PBA), en la causa nro. FSM 64286/2015 caratulada "Quintana Antonio Julio y otros s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de la Secretaria nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de falsificación y/o uso de documentos públicos adulterados o falsos (arts. 292 y 296 del Código Penal) bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 13 de junio de 2017... habida cuenta lo que surge de las constancias de fs. 258, 267, 315/317, 420, 422/423, 441/442, 446/447 y 449/450, cítese a Héctor Fabián Soria por edictos, a fin de que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsos, previstos en los art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitar que se publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Soria (art. 150 del código de rito) ... Notifíquese. Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda. Secretario". Emiliano R. Canicoba Juez - Antonio Lois Loureda Secretario

e. 21/06/2017 N° 42595/17 v. 27/06/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/09/2016	ALIANA WILFREDO JOSE	73347/16

e. 23/06/2017 N° 3718 v. 27/06/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	21/06/2017	PRIETO CONSUELO	43453/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2017	ENRIQUE JUAN MUNNE	40907/17

e. 26/06/2017 N° 3722 v. 28/06/2017

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, secretaría Nro. 5 a mi cargo - Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EURNEKIAN, ALEJANDRO MURAT s/QUIEBRA", expte. 11905/2015, que el martillero Oscar María Provenzano (CUIT: 20-04170654-7) rematará el día Viernes 7 de Julio de 2017 a las 11:45 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el automotor dominio EBT 389, marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x4 Cabina Doble SRV 3.0 TD, motor Toyota N° 1KZ-0966356, Chasis Toyota N° 8AJ33GNL539806353, modelo/año 2003, de propiedad del fallido (D.N.I.: 13.295.384). Se encuentra en las condiciones que surgen de fs. 661/3. En apariencia un kilometraje de 243.477. BASE: \$ 180.000.-. Condiciones de venta, por lo que será: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%; IVA s/precio 10,5%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El pago del I.V.A. (10,5%), en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta, por lo que será abonado por el comprador en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Corre por cuenta del comprador la totalidad de los gastos que ocasione la transferencia del automotor. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el automotor en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Exhibición: día 5 de Julio 10 a 12 hs. en el "Garage Rivadavia" sito en la Av. Rivadavia 10741 de ésta Ciudad JORGE SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 26/06/2017 N° 44050/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "SCHELEKER ARNOLDO S/QUIEBRA (INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES)", expte. 1697/1996/3 que el martillero Pablo Taquini rematará el día Lunes 3 de Julio de 2017 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, la porción indivisa 1/6 del inmueble de titularidad del fallido Arnoldo Scheleker (20-07803593-6) sito en General Pueyrredón, nomenclatura catastral: Circunscripción 4, Sección J, Manzana 63, Parcela 9, Matrícula 88.202. El mencionado lote se encuentra ubicado en el paraje denominado Parque Hermoso, presenta una obra en construcción de una vivienda en curso. Ocupado por el Sr. Adolfo Alberto Sánchez (D.N.I. 26.269.169) quien manifestó hacerlo en carácter propietario sin exhibir título. Se ubica en las fueras de la ciudad de Mar del Plata, en cercanías del denominado "Camino Viejo a ecochea". Se trata de un terreno con frente a la calle 198 entre las de 5 y 7, midiendo 20 mts. de frente por 35,50 mts. de fondo, con una superficie total de 710 m2. El barrio es humilde con mayoría de edificaciones precarias y calles de tierra. BASE \$ 10.000.-. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Al contado y mejor postor, SEÑA 30%; COMISIÓN 3%; SELLADO DE LEY. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Déjese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. EXHIBICIÓN: días 30 de junio de 16 a 18 hs. y 1° de Julio de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de Junio año 2017. MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 21/06/2017 N° 42581/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40 M. T. de Alvear 1840 4° P. CABA comunica por dos días en diario boletín Oficial y Clarín en autos caratulados "Bausili Pablo s/Quiebra" Expte. N° 49507/2003 que el martillero Celso Daniel Tettamanzi, cel. 155-122-9454, CUIT 20-044146641-0, rematará el día 4 de julio de 2017 a las 10:15 en punto, en Jean Jaures 545, oficina de Subastas Judiciales, el 100% del inmueble sito en av. Gral. Las Heras 2153 1° P. Dto. B, UF 4. CABA, Inmueble: se accede al Hall de entrada, a la derecha salón comedor y living, cocina equipada, lavadero. A la izquierda un dormitorio en suite completo y otro baño. Escalera de acceso a planta alta, pasillo distribuidor, sala escritorio, toilette y dos dormitorios. Se subasta ocupado, pero con el compromiso del ocupante para desalojar ante el requerimiento judicial, disponiendo el Juzgado que ello sucederá dentro de los quince días de que le sea comunicada la providencia que tenga el adquirente como adjudicatario definitivo. Fdo. Eduardo E. Malde. Juez". Base U\$S 225.000.-, en caso de abonarse la misma en moneda de curso legal deberá calcularse teniendo en cuenta el valor de la moneda extranjera a la cotización al cierre, tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina a la fecha del día anterior al de pago. La subasta se realizará en el estado en que se encuentran los bienes, al contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte adquirente en el acto de remate la señal del 30%, con más el arancel correspondiente al 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y la comisión del martillero que se fija en el 3% del valor de venta, más IVA si correspondiere. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto

subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillo suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. Asimismo, si en el acto de subasta se invoca un poder, el adquirente deberá individualizar al poderante ante de viva voz inmediatamente después de finalizado el remate. En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre adquirente en subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha de subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las presentes resoluciones y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deuda: ABL \$ 11.802,99. al 24/09/14; AySA sin deuda al 23/09/14; Expesas \$ 8.226,19 al 26/04/17. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 29 y 30 de Junio de 2017 de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 22 de junio de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 26/06/2017 N° 43982/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48

SECRETARÍA ÚNICA

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 48, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 2390/92 c/FERNANDEZ, Roxana Patricia y otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 24856/2014, que el martillero público Don Alfonso Daniel Pampin (Cel. 1558570145), rematará el día 04 de Julio de 2017 a las 10,30 hs. en punto, en el Salón de Remates (Oficina de Subastas Judiciales) de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 29 y 30 de Junio de 2017 y 01 y 03 de Julio de 2017 de 09,00 hs. A 13,00 hs., con frente a la Avda. San Juan 2390/29 entre Matheu y Pichincha, Unidad Funcional No. 7 del Piso 4º, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 8; Sec. 22; Manz. 25; Parcela 11; Unidad Funcional 7; Matricula FR 8-2013/7. Superficie total poligono de 47,57 m2. Mandamiento de Constatación que consta en autos a fs. 182 Vta., ocupado por Elsa Elizabeth Giunta, D.N.I. Nº 32.526.121, lo ocupa el bien en calidad de sobrina de la propietaria en forma gratuita, conjuntamente con sus dos hijas Ariana Guadalupe Dominguez Giunta y Mia Abril Giunta, ambas menores de edad. Se trata de un departamento que consta de; Living-comedor con balcón a la calle y cocina americana, un pequeño hall, un dormitorio con placard y ventana a la calle, baño completo. En regular estado de conservación. Manifiesta que el techo del baño esta deteriorado por filtraciones del piso quinto y el cielo raso de la cocina filtra agua. Registra deudas por Impuestos Municipal (ABL) de \$ 7.342,70, Partida 1312598; Expensas al 10-03-2017 inclusive \$ 37.390,65; Ultimo mes Vto. 10/03/2017 \$ 2.874,88; Aguas Argentinas (fs. 147) Sin Deuda; O.S.N. (fs. 153/55), no registra deuda y AySA (Fs. 120) \$ 4.423,25, todos ellos con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado fisico y juridico que se encuentra. BASE: \$ 950.000.-, Señá 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% (Acordada 24/2000), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta y constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 598-inc. 7o. del C.P.C.C.). Deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderante en caso de invocar un poder. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA" del 18/02/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13512.

BUENOS AIRES, 21 de junio de 2017. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LA RAZON DE CAPITAL FEDERAL. FIRMADO PAULA BENZECRY - JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 43917/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

EL BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68, a cargo del Dr. Alberto Silvio Pestalardo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Graciela Canda, sito en Uruguay 714 Piso 4to. de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 6471/77 C/MIATELLO MARIA JOSE S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expete. Nº 29.746 /2.013; que el martillero publico Fernando Raúl Barbotto (CUIT 20-17299216-2); rematará el -lunes- 3 de julio de 2017, a las 10:45 hs. (en punto); en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 Capital Federal; la Unidad Funcional Nro. 4; del Piso 1ro; (identificada con la

Letra "C"), del inmueble sito en Av. Corrientes 6471/6473/6475/6477, entre Santos Dumont y Concepción Arenal C.A.B.A.; N.C: 17, 33, Manz. 9a, Parc. 8r; Matricula N° 17-16038/4; Sup. Total 34,93 m2; Porc. 0,75%; Propiedad de la Sra. Miatello María José, CUIT: 27-30557593-9; El bien registra hipoteca a favor de "Aristóbulo del Valle SA" por U\$S 40139.- (Fs. 290). Ocupado por la Sra. Vanesa Leiva DNI 26.705.703, con sus dos hijos menores, en carácter de comodataria, sin título. Se trata de un monoambiente de 30 mts. aprox; con balcón a la calle, baño completo, cocina incorporada, pisos de cerámica, en regular estado de conservación, con manchas de humedad (Constatación fs. 175); La U.F. 4 del primer piso consta de una superficie cubierta de 31,51 m y balcón de 3,42 m (Ver Reglamento Fs. 13). Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; BASE: \$ 622.500.- (Fs. 326); Señá 30%; Comisión 3% mas IVA; Sellado de Ley; Arancel CSJN 0,25%; Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación, bajo apercib. art 580 CPCC; Auto de subasta Fs. 126/127 (27/03/15); Deudas: Expensas \$ 106.976,92 a noviembre de 2016 (fs. 255 y vta.); ABL Pda. 3820560 \$ 10.829,34; AySA Cta: 203175; Global para todo el edificio; No registra deuda; Aguas Arg SA: Cta 203175 \$ 0,00; OSN Sin deudas. Se hace saber que según lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" Exhibición: jueves 29 de junio y viernes 30 de junio de 2017, en el horario de 16:00 a 17:00 hrs. (asistir con documento). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Autorízase al martillero a allanar domicilio y requerir el auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.

ALBERTO SILVIO PESTALARDO Juez - GRACIELA ELENA CANDA SECRETARIA

e. 26/06/2017 N° 42390/17 v. 27/06/2017



BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CORAJE CIUDADANO SOBERANÍA O SOMETIMIENTO SOS

Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 segundo párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5287/2017 caratulado "CORAJE CIUDADANO, SOBERANIA O SOMETIMIENTO SOS" S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de publicar que se inició trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, bajo la denominación "CORAJE CIUDADANO, SOBERANIA O SOMETIMIENTO SOS" y la sigla "SOS" adoptada con fecha 12 de junio de 2017 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 21 días del mes junio del año 2017.

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez Federal- DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 43956/17 v. 28/06/2017

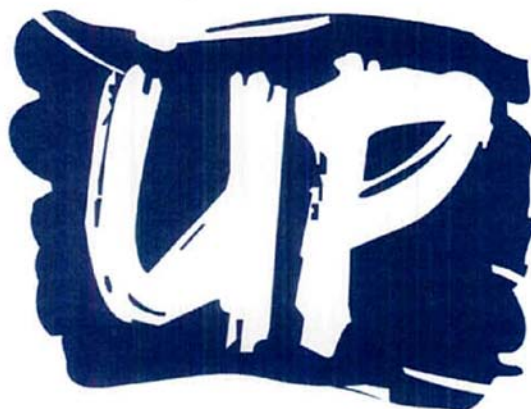
INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" (Expte. n° CNE 24001218/2012), ha adoptado el logo partidarios acompañados al pie (cf. art. 38 ley citada).

En Ushuaia, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2017.

Logos Partidarios:



INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA
**unidad
popular**



PANTONE 286 C



PANTONE 299 C

María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

e. 23/06/2017 N° 43411/17 v. 27/06/2017

CAMBIEMOS

Distrito Chaco

CAMBIEMOS s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PASO DEL 13/08/17 Y GENERALES 22/10/2017

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298 de Partidos Políticos, que la Alianza Electoral "CAMBIEMOS" de este Distrito, integrada por las Agrupaciones "Unión Cívica Radical", "Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI)", "Pro - Propuesta Republicana", "Partido Fe" y "Partido Bases y Principios del Chaco", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 04/04/2017. (Expte. CNE 5088/2017).

Resistencia, 19 de junio de 2017.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/06/2017 N° 43440/17 v. 27/06/2017

FRENTE CHACO MERECE MÁS

Distrito Chaco

FRENTE CHACO MERECE MAS s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PASO 13/08/2017 Y GENERALES 22/10/2017

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298 de Partidos Políticos, que la Alianza Electoral "FRENTE CHACO MERECE MAS" de este Distrito, integrada por las Agrupaciones "Partido Justicialista", "Nuevo Espacio de Participación (Ne-par)", "Partido de la Concertación Forja", "Partido Corriente Martín Fierro (CMF)", "Partido Frente para el Cambio", "Partido Causa Reparadora (CAR)", "Acción Chaqueña", "Kolina", "Partido de la Victoria", "Partido Socialistas Unidos por el Chaco (P.S.U.CH)", "Partido Renovador Federal" y "Partido Polo Social - Movimiento de Bases" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 12/06/2017. (Expte. CNE 5237/2017).

Resistencia, 19 de junio de 2017.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/06/2017 N° 43441/17 v. 27/06/2017

UN NUEVO PAÍS (1P)

Distrito Chaco

UN NUEVO PAIS (1P) s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PASO 13/08/2017 Y GENERALES 22/10/2017

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298 de Partidos Políticos, que la Alianza Electoral "UN NUEVO PAIS (1P)" de este Distrito, integrada por las Agrupaciones "Partido para el Desarrollo y la Igualdad (PDI)", "Partido Socialista" y "Movimiento Libres del Sur", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 14/06/2017. (Expte. CNE 5240/2017)

Resistencia, 19 de junio de 2017.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 23/06/2017 N° 43444/17 v. 27/06/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



UNIDAD CIUDADANA**Distrito Chaco**

UNIDAD CIUDADANA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PASO 13/08/2017 Y GENERALES 22/10/2017

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298 de Partidos Políticos, que la Alianza Electoral "UNIDAD CIUDADANA" de este Distrito, integrada por las Agrupaciones "Partido Frente Grande" y "Partido Proyecto Popular (P.P.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 14/06/2017. (Expte. CNE 5238/2017)

Resistencia, 19 de junio de 2017.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral

e. 23/06/2017 N° 43443/17 v. 27/06/2017

CAMBIEMOS**Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "Cambiamos", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44519/17 v. 28/06/2017

FRENTE CÓRDOBA CIUDADANA**Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "FRENTE CÓRDOBA CIUDADANA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44530/17 v. 28/06/2017

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017. Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez JUEZ FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 44232/17 v. 28/06/2017

NUEVO**PRECARGADOS**

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

BANCO
ESTADO

PagoMisCuentas

rapipago

IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO**Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada “IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44528/17 v. 28/06/2017

SOMOS**Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada “SOMOS”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez JUEZ FEDERAL

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/06/2017 N° 44533/17 v. 28/06/2017

UNIÓN POR CÓRDOBA**Distrito Córdoba**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz–, hace saber a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política (Alianza) denominada “UNIÓN POR CÓRDOBA”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre mediante Acta constitutiva de fecha 14 de junio de 2017.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez JUEZ FEDERAL

e. 26/06/2017 N° 44227/17 v. 28/06/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

